



"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

## **DIVERSIONES Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PUEBLA 1880-1910**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:

DONATO UBALDO HERNÁNDEZ FLORES

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MAYRA GABRIELA TOXQUI FURLONG

ASESORES DE TESIS:

DR. ROGELIO JIMÉNEZ MARCE

DRA. BLANCA SANTIBAÑEZ TIJERINA

**PUEBLA, PUE.**

**DICIEMBRE 2024**

## **Agradecimientos:**

Con gran aprecio y reconocimiento agradezco la valiosa guía de la doctora Mayra G. Toxqui Furlong, su paciencia y dedicación hicieron posible la culminación de este trabajo.

Extiendo mi sincera gratitud a mi comité tutorial conformado por la doctora Blanca E. Santibáñez Tijerina y el doctor Rogelio Jiménez Marce, sus constructivos comentarios e invaluable observaciones enriquecieron y consolidaron esta investigación. Agradezco de manera especial a la doctora Lilián Illades Aguiar por su amabilidad, generosidad y consejos para este trabajo.

Gracias al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” por haberme permitido realizar mi formación académica, agradezco profundamente a todos mis profesores que generosamente me compartieron sus conocimientos.

Reconozco con gran gratitud el apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Agradezco a la doctora María Teresa Cordero Arce, directora del Archivo General del Municipio de Puebla, el apoyo y las facilidades prestadas.

Le dedico este trabajo a mi hijo Víctor, mi motor de vida, su apoyo y comprensión reconfortaron mis noches de desvelo, le agradezco su confianza y fe en mí.

## Índice

	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. PUEBLA, HACIA LA MODERNIDAD PORFIRIANA	9
1.1 Aspectos generales del poder local.....	12
1.2 Panorama económico del Estado de Puebla.....	18
1.3 La estructura urbana de la capital poblana.....	25
CAPÍTULO 2. LAS DIVERSIONES DE GRAN TRADICIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA	39
2.1 Teatro.....	40
2.1.1 La regulación en el teatro.....	50
2.2 El circo y las carpas.....	55
2.3 Los toros.....	63
CAPÍTULO 3. DIVERSIONES Y ESPARCIMIENTOS MODERNOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA	70
3.1 Combate de flores .....	71
3.2 Cinematógrafo.....	77
3.3 Festividades cívicas .....	83
3.3.1 Espacios públicos, escenarios de diversión y esparcimiento, plazas, paseos y calles .....	87
3.3.2 Fiestas presidenciales.....	92
3.4 Actividades deportivas.....	98
Conclusiones.....	108
Bibliografía .....	112
Anexos.....	124

## **Introducción**

El interés para realizar esta investigación surgió de la inquietud por conocer más sobre la organización de las diversiones públicas, en uno de los periodos de mayor transformación del país, el Porfiriato. El esparcimiento es parte esencial en la vida de los individuos. La sociedad ha buscado formas de diversión para romper con su cotidianidad y alejarse de las preocupaciones del día a día.

Las diversiones públicas brindan la oportunidad de fortalecer a la comunidad mediante las conexiones sociales. Además, que estas actividades dan forma a la cultura y promueven valores. Durante el porfiriato se buscó alcanzar el ideal de modernidad, adquiriendo usos y costumbres de las ciudades europeas, con la intención de lograr el tan anhelado progreso. Los usos y costumbres que trataban de emular de las ciudades europeas eran en correlación a valores como la civilidad, el orden, el respeto, la lealtad al gobierno, entre otros, estos valores permitirían crear individuos comprometidos en el trabajo. Es en esa etapa que se da un fortalecimiento de los instrumentos de orden y regulación de diversas actividades, entre las cuales están las actividades de diversión.

El estudio de las actividades de entretenimiento solo se enfocó al ámbito de lo laico entendiéndose este como un régimen social de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas por la soberanía popular y no por elementos religiosos.<sup>1</sup> Esto permitió delimitar el objeto de estudio, además de utilizar las fuentes derivadas de la administración municipal. Otro motivo para dejar de lado a las festividades religiosas es que durante el porfiriato comienzan los años dorados de la festividad cívica popular, donde participaban diversos grupos sociales, es el caso de las fiestas para celebrar el centenario de la independencia de México en 1910.

Se determinó realizar esta investigación de 1880 a 1910 porque es el momento del fortalecimiento de los instrumentos de orden y regulación de las diversas actividades de recreación que se realizaban en la ciudad de Puebla. El ideal de una sociedad moderna

---

<sup>1</sup> Memoria de Ponencias I Foro Centro americano de Libertades Laicas / Asociación Colectiva por el Derecho a Decir, comp. 1ª ed. San José, 2008. p.13. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29908.pdf>

demandaba crear lineamientos para el establecimiento y funcionamientos de actividades de entretenimiento público.

La temática de las diversiones ha sido abordada desde diversas perspectivas históricas; haciendo un recorrido por los trabajos históricos que se han realizado sobre el esparcimiento y la diversión, encontramos el trabajo de Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces.*<sup>2</sup> El autor estudia de forma amplia las diversiones públicas en la ciudad de México durante el siglo XVIII, este acercamiento lo hace por medio de la historia de las mentalidades.

Viqueira señala que el Estado dispone pautas sociales que excluyen a los grupos subordinados, estas pautas o reglamentos son para que los espacios públicos donde se realizan las festividades, sea ocupados por las elites, tal fue el caso de los toros, el teatro y el juego de pelota. Durante el periodo denominado el siglo de las luces, las autoridades intentaron establecer acciones en torno al control social, fue el caso de la expedición de licencias para la presentación de espectáculos callejeros o bien la construcción de los llamados “paseos”, pero estas acciones no fueron suficientes, por lo que continuamente se daba en la ciudad de México, una contienda entre lo popular y lo que la elite y las autoridades gubernamentales intentaban establecer como modelos de diversión dentro de nuevo orden social anhelado por la ilustración. Un aspecto destacado de la investigación de Juan Pedro Viqueira, es la gran cantidad de fuentes, usando la información de los ramos de Diversiones públicas como de los gallos, billares y juego de pelota tomados del Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México. En su estudio el autor continuamente hace una comparación de la normativa en la península Ibérica, principalmente toma como referente a Madrid, con lo acontecido en la ciudad de México.

Otro trabajo es el libro *Sociabilidad y diversión en Puebla. Del imperio al Porfiriato* de Rosalina Estrada Urroz, que también engloba a las diversiones de manera amplia, pero las analiza de manera local, en Puebla, por ello y por la interesante perspectiva de tratar la materia es un referente importante en la temática de esparcimiento y diversión. Nos acerca a

---

<sup>2</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

la vida lúdica de los habitantes de la ciudad de Puebla, siguiendo la historia de las mentalidades. La autora, siguiendo las ideas de Serge Gruzinsky y Juan Pedro Viqueira Albán, señala que el espacio ideal para la expresión de lo lúdico es la calle.

La fiesta, la diversión y la conmemoración se presentan en la calle; con el paso del tiempo los lugares específicos para estas actividades proliferan, aunque no salen de la vía pública de manera abrupta.<sup>3</sup>

Rosalina Estrada establece que fue durante el XIX que los espacios de la diversión se especializan, es también en este momento cuando la fiesta patriótica adquiere importancia, una expresión de esto fueron los desfiles los cuales van sustituyendo a las procesiones religiosas<sup>4</sup>. La cultura de élite y la popular se combinan en gran variedad de actividades lúdicas en la Puebla de finales del siglo XIX y principios del XX, ese espacio para la expresión es común a ambas culturas, pero cada una tiene sus especificaciones<sup>5</sup>.

Como la fiesta se expresa entre el relajamiento y la libertad, la autoridad debe controlarla, y el instrumento por excelencia para establecer el control es el reglamento. Estos instrumentos controlarán en parte la vida pública para dar normas que pauten la convivencia civilizada. Es durante el Porfiriato que los reglamentos son más coherentes y pretenden establecer normas que lleven a la sociedad a la civilización<sup>6</sup>. Las reglamentaciones pretenden provocar control y obediencia, para que la sociedad actúe en lo permitido. Los reglamentos indican cuál debe ser el comportamiento de la sociedad, dentro de lo civilizado, es decir, una sociedad obediente y en contra de la violencia.

Leyes, decretos, ordenanzas atestiguan ese afán de las autoridades por reglamentar la vida festiva, la cual se considera tolerable si permanece en los cánones de la civilización<sup>7</sup>.

Otra manera de controlar las expresiones de diversión es la especialización de los espacios, tratando de buscar un distanciamiento entre la población a través de las diversiones públicas y privadas.

---

<sup>3</sup> Rosalina Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla. Del imperio al Porfiriato*, Ediciones de educación y Cultura, Colección especial Bicentenario, México, 2010, p. 10.

<sup>4</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla, 2010*, p. 10.

<sup>5</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla, 2010*, p. 12.

<sup>6</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla, 2010*, p. 13.

<sup>7</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla, 2010*, p. 14.

Los bailes populares efectuados en ocasiones de distintas festividades o simplemente, por recreación, son objeto de reglamentación. Se ejerce así control sobre el comportamiento que observan los participantes. Las corridas de toros y las peleas de gallos son dos de las actividades más discutidas durante esos años; la autorización para que se realicen fluctúa de acuerdo con la moral y el conservadurismo del gobierno en turno.<sup>8</sup>

Rosalina Estrada destaca tres ideas para las últimas décadas del siglo XIX. En primer lugar, las fiestas patrias comienzan a adquirir mayor relevancia, la festividad cívica tiene las mismas formas de diversión de la fiesta religiosa. En un primer momento, la fiesta cívica se conforma de actividades religiosas y laicas, ejemplo de las primeras son la realización de misas y procesiones. Más tarde, con el proceso de secularización, el programa de festividades, las conmemoraciones religiosas desaparecen y las procesiones son sustituidas por los desfiles en las principales calles de la ciudad, así la calle se mantiene como el espacio principal de la celebración.

En segundo término, la autora mencionada nos plantea que los espacios de diversión se van especializando, aunque la festividad parece seguir el mismo patrón, los lugares de reunión se modifican y más en función a la clase social. Pero para los espacios comunes donde concurren la elite y los sectores bajos de la sociedad, se dan diversas normativas para controlar a los asistentes a estos espacios de diversión, sobre todo a los sectores bajos.

En tercer lugar, nos indica que para controlar a los sectores populares se expidieron leyes que pretendían moralizar y civilizar. Es a través de la historia de las mentalidades que Rosalina Estrada señala que existe “una sensibilidad dividida en la cual la muchedumbre, las masas, los de abajo, siempre son el motivo para reglamentar y ordenar”<sup>9</sup>.

La historiadora para este trabajo se apoyó de dos fuentes principales, en primer lugar, de la serie de expedientes de diversiones y de la literatura de la época, como los textos de *La vida en México* de Calderón de la Barca y Obras de José Joaquín Pesado, entre otros.

En lo referente a las diversiones, pero en Aguascalientes está la tesis de Vicente Agustín Esparza Jiménez, que con “Las diversiones Públicas en la ciudad de Aguascalientes

---

<sup>8</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla*, 2010, p. 13.

<sup>9</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla*, 2010, p. 101.

durante el Porfiriato, en busca de la modernidad”<sup>10</sup> nos señala que el gobierno y las elites buscaban transformar a la sociedad, hacia la civilización, mediante 3 instrumentos; la transformación urbana, la educación y las diversiones. El autor toma como base el concepto de “*Civilizado*” de Fernand Braudel para denominar a los individuos civilizados como poseedores de las buenas maneras, con un comportamiento correcto y con valores morales.

La investigación de Esparza Jiménez contiene cuatro capítulos, en el primero se exponen los cambios en la ciudad de Aguascalientes, en el segundo denominado “Las diversiones públicas”, describe a la fiesta religiosa y cívica, la feria de San Marcos, además de presentar algunas reglamentaciones de las diversiones, con el propósito de mostrar la intensión que tenían las autoridades para usar a las diversiones como instrumentos de transformación de la sociedad.

En los dos últimos capítulos nos muestra qué diversiones eran consideradas “bárbaras” y cuales “civilizadas”. Para Esparza ambos tipos de diversiones jugaron un papel importante en la sociedad, como bien señala las diversiones civilizadas tuvieron el propósito de educar a la sociedad, pero las otras diversiones a pesar de ser consideradas “barbarás” coadyuvaron a la construcción de obras en beneficio de la sociedad, ya que muchas aportaron financiamiento para obras con fines asistenciales. Las fuentes utilizadas por el autor son principalmente hemerográficas de la época del porfiriato, además de reglamentos emitidos por el Congreso.

Con todo lo aportado por estos autores, se realizó esta investigación, aunado a la revisión de fuentes hemerográficas y material de archivo, como actas de cabildo y reglamentos. Las fuentes que me aportaron gran información fueron hemerográficas, como la revista *El mundo ilustrado* y *El Imparcial Diario Ilustrado de la mañana* ambas publicaciones con adhesión al régimen porfirista. *El mundo ilustrado*, fue un periódico mexicano publicado semanalmente, fundado por Rafael Reyes Spíndola, los primeros ejemplares se imprimieron en la ciudad de Puebla con el apoyo del general Mucio P. Martínez, gobernador de Puebla. Los primeros números salieron bajo el nombre *El Mundo*

---

<sup>10</sup> Vicente Agustín Esparza Jiménez, “Las diversiones públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato: en busca de la modernidad” Tesis de maestría en Historia, El colegio de san Luis, 2007.

*Semanario ilustrado*.<sup>11</sup> Posteriormente la impresión se comenzó a realizar en la Ciudad de México y la publicación finalizó en septiembre de 1914.

Esta revista contiene información nacional e internacional, pero fueron de utilidad para la investigación los artículos sobre espectáculos y deportes. Algunos apartados de opinión sobre algunos espectáculos me ayudaron a vislumbrar como, poco a poco, los espectadores se familiarizaban con nuevas formas de entretenimiento como el cine o las carreras automovilísticas.

Otra fuente que brindó información para esta investigación fue *El Imparcial*, esta publicación también era de Rafael Reyes Spíndola y comenzó a publicarse en 1896, presentaba información sobre la industria, política, economía, publicidad, accidentes y homicidios, además contaba con noticias de provincia, ya que contaba con corresponsales en diversas ciudades del país como Veracruz, Guadalajara, Orizaba, Monterrey y San Luis Potosí. Esto hizo posible poder localizar información sobre la ciudad de Puebla.

Para este estudio se empleó información obtenida del Archivo General Municipal de Puebla, uno de los repositorios documentales más relevantes del país, fue de apoyo la serie denominada “expedientes”, la cual trata asuntos diversos del Ayuntamiento poblano, como son obra pública, tierras, gremios, fiel ejecutoria, milicia, exámenes, inspecciones, avalúos, inventarios, padrones, correspondencia, sanidad, educación, gastos municipales, diversiones y festividades cívicas, hay expedientes que cuentan con planos, croquis, ilustraciones, folletos, bandos, periódicos, recibos de casas comerciales, propaganda, invitaciones, programas entre otros. La información contenida en esta serie documental da cuenta de gran parte de la historia de la ciudad. En nuestro caso los expedientes consultados fueron de la serie de “Disposiciones Municipales” que contiene información de tipo jurídico-administrativo que tenía como propósito regular y asegurar el respeto de los derechos y obligaciones de los sectores que conformaban la sociedad en su convivencia con las autoridades municipales, la documentación es diversa pudiendo encontrar: reglamentos, acuerdos y reformas, avisos, bandos, leyes, decretos, disposiciones, referencias a códigos

---

<sup>11</sup> Martha Eugenia Alfaro Cuevas, “Revisión histórica del semanario El Mundo Ilustrado (1894-1914), en sus diez etapas, a partir del análisis de sus carátulas y portadas” en *Diseño y Síntesis de la UAM revista de investigación científica sobre campos del diseño*, Núm. 35-35, otoño 2013 - primavera 2014, p. 97.

penales, comunicados, circulares, entre otros. En el caso de los reglamentos contenidos en esta serie me fue de gran ayuda los relacionados con las diversiones que eran reguladas por la administración municipal como las corridas de toros, teatro, circo, carpas, cinematógrafo, entre otros.

Para esta investigación se partió de la hipótesis de que las diversiones públicas durante el periodo que va de 1880-1910 y que se inserta en lo que se conoció como el porfiriato se organizaron bajo el ideal de modernidad impulsado por un grupo de personas que formaron parte de la élite gobernante, con el propósito de construir ciudadanos civilizados, algunas interrogantes que guiaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Qué diversiones fomentaron las autoridades de la ciudad?, ¿Qué tipo de diversiones públicas fueron las más reguladas?, ¿En qué diversiones públicas participó la mayoría de la población?, ¿Qué espacios se vieron modificados por motivo de las diversiones públicas? Y por último ¿Qué espacios fueron creados en la ciudad exclusivos para las diversiones públicas?

Este trabajo de investigación está organizado en tres capítulos, el primer capítulo ofrece un panorama general de la ciudad y los cambios que presentó a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la intención de este apartado es dar cuenta del escenario sobre el cual se van desarrollando antiguas y nuevas formas de esparcimiento y diversión públicas. Se enfatizó en cómo funcionaban las autoridades gubernamentales, las actividades económicas y las segmentaciones de las distintas clases sociales. Es interesante conocer los nombres de muchas de las autoridades gubernamentales, principalmente a nivel municipal que participaron activamente en las actividades de esparcimiento.

El capítulo dos, “Las diversiones de gran tradición en la ciudad de Puebla”, toca el tema de tres de las diversiones públicas: teatro, circo y carpas, y toros, que con una larga tradición en la ciudad desde la etapa virreinal y han perdurado hasta la actualidad, durante el periodo estudiado 1880 al 1910 estas actividades fueron reglamentadas de forma más estricta que en periodos anteriores, pero a pesar de estas normativas más específicas y detalladas, las diversiones como el teatro y los toros atravesaron por diversas vicisitudes como los incendios de dos de los principales teatros de la ciudad El Principal (1902) y el Teatro Guerrero (1909), otro de los incidentes que causó conmoción entre los poblanos fue la destrucción de la Plaza de Toros del Paseo Nuevo en 1902, los desmanes suscitados provocaron que en otros lugares

como la ciudad de México se cuestionara mejorar la manera de como regular este tipo de espectáculos.

Finalmente, en el tercer capítulo se abordan las actividades de diversión y esparcimiento vinculadas al anhelo de modernidad que se pretendió alcanzar durante el Porfiriato, los cambios desde el aspecto tecnológico y cultural determinaron la aparición de nuevas formas de esparcimiento como el cinematógrafo. Aparecieron nuevas formas de esparcimiento público como los *Combates de flores* o las fiestas realizadas en apoyo a presidente Porfirio Díaz denominadas *Fiestas presidenciales*, desfiles cívicos y actividades deportivas las cuales fueron de la mano del cambio urbano y de la conciencia de modernidad.

## **CAPÍTULO I. PUEBLA, HACIA LA MODERNIDAD PORFIRIANA**

Durante el siglo XIX, se presentaron luchas internas e invasiones extranjeras, y Puebla se vio inmersa en todas estas movilizaciones bélicas por su ubicación estratégica de defensa de la capital del país. Esto provocó grandes destrucciones y pérdidas para la ciudad, no solo en la fisonomía urbana, sino también causó afectaciones a la economía y la vida cotidiana de la sociedad.

En este apartado presento un panorama general de cómo se encontraba Puebla poco antes de iniciar el gobierno presidencial de Porfirio Díaz, para entender en que contexto estaban inmersas las actividades de esparcimiento y diversiones públicas en la ciudad. Este apartado me permitió conocer que la ciudad antes del Porfiriato presentaba varias problemáticas, sobre todo que la estructura urbana se encontraba en franco deterioro debido a los múltiples sitios y conflictos bélicos del siglo XIX.

El año de 1856 fue significativo en la historia de la ciudad de Puebla ya que derivado del enfrentamiento entre liberales y conservadores al iniciar dicho año algunos políticos conservadores tomaron la ciudad. Los revolucionarios decidieron ocupar Puebla y el 17 de enero de 1856 comenzó la ofensiva del grupo, la pequeña guarnición que sostenía la plaza se rindió días después, el 22 de enero, ante este panorama Ignacio Comonfort, presidente de la república, salió de México el 29 de febrero rumbo a Puebla para recuperar el control de la ciudad.

En la ciudad de México, Ignacio Comonfort conjuntó un grupo de guardias estatales que se agregaron a los cuerpos del ejército del gobierno para salir el 29 de febrero de la ciudad hacia Puebla. El día 7 de marzo comenzó el avance del ejército sobre la Angelópolis y después de un largo combate lograron recuperar la ciudad. Los días 12 y 19 de marzo se practicaron agujeros en edificios, casas particulares e inmuebles religiosos. Debido a que el

avance oficial se realizó cuadra por cuadra<sup>12</sup>. El 26 de marzo Comonfort hizo su entrada en Puebla a la cabeza de su ejército atravesando las principales calles de la ciudad<sup>13</sup>.

El sitio y la revuelta ocurrida a principios de 1856 dejaron en malas condiciones a la ciudad. Para contrarrestar un poco las consecuencias del sitio, Comonfort expidió un decreto que intervenía algunos bienes del clero con el fin de utilizarlos para indemnizar a la república por los gastos militares, además de destinar una parte para pensionar a los habitantes de Puebla que fueron perjudicados en las contiendas como viudas, mutilados y huérfanos<sup>14</sup>. Pero también es posible que esa medida fuera una represalia contra el clero, ya que en parte este grupo promovió los alzamientos en contra del gobierno.

Ante tal medida, el descontento surgió, comenzando por miembros de la iglesia como el Obispo de la diócesis, Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Davalos quien protestó ante la disposición, así se fueron sumando más en contra de la intervención de los bienes eclesiásticos. No solo miembros de la iglesia estaban en contra, sino también el pueblo<sup>15</sup>. Otra vez se conformaba una rebelión en la ciudad de Puebla. El obispo Antonio de Labastida fue desterrado, ocupando su lugar el Sr. Canónigo D. Francisco Suárez Peredo y Bezarez, quien siguió en la postura de defender los bienes eclesiásticos. En este clima de conflictos tuvo lugar otro sitio en la ciudad, ocurrido entre el 28 de octubre y 6 de diciembre de 1856, esta vez comandado por los conservadores don Joaquín Orihuela y don Miguel Miramón<sup>16</sup>. El sitio duró 40 días, siendo el convento de la Merced y el colegio de san Luis, lugares estratégicos en los combates, “el día 6 de diciembre, la ciudad se halló en poder de los liberales”<sup>17</sup>.

Al entrar las fuerzas del gobierno a la ciudad, no realizaron una entrada triunfal ya que nada había que celebrar ante la lastimosa situación:

---

<sup>12</sup> Silvestre Villegas Revueltas, “Santanismo, Reforma Liberal y las campañas de Puebla en 1856”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 40, julio – diciembre de 2010, pp. 32-35. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n40/n40a2.pdf>

<sup>13</sup> Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Tomo II. Puebla, Tipografía de las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios, 1897, p. 421. Disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367\\_C/1080013368\\_T2/1080013368\\_34.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367_C/1080013368_T2/1080013368_34.pdf)

<sup>14</sup> Villegas Revueltas, “Santanismo, Reforma Liberal” 2010 p. 37.

<sup>15</sup> Carrión, *Historia de la ciudad de la Puebla*, 1897 p. 427.

<sup>16</sup> Carlos Contreras Cruz, “La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva” en *Puebla de la Colonia a la Revolución, estudios de Historia Regional*, México, Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1987, p. 221.

<sup>17</sup> Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, México, 2016, p. 238.

Las tropas del gobierno han entrado en la plaza sin hacer el mayor alarde de su triunfo, a nadie insultan. La población ha quedado en el estado más triste y deplorable. No se ven por todas partes más que ruinas y escombros; hay calles por las que materialmente no puede tramitarse. Las principales son: La Concordia, La Concepción, San Luis, La Merced, y casas vecinas. La calle de Las Vacas, Hospitalito, San Roque, Horno del vidrio, etc.<sup>18</sup>

Otro de los sitios más significativos que sufrió y padeció la ciudad de Puebla fue el ocurrido entre el 16 de marzo y el 17 de mayo de 1863, fueron 62 días de resistencia del ejército nacional ante el asedio de los soldados franceses, este acontecimiento fue el resultado de la intervención francesa a México, motivado por la exigencia del gobierno francés del pago de la deuda que se tenía con el mismo y la intención de establecer un gobierno monárquico en el país, este sitio fue un suceso que dejó testimonios escritos y gráficos de la destrucción que sufrió la ciudad.

Después de que el ejército mexicano se había rendido y entregado la plaza a los franceses se registró en fotografía varios lugares de la ciudad como las vistas; del fuerte o penitenciaria de san Javier, la calle del Mesón de los santos varones, el Fuerte del Carmen, la calle del Hospicio de Pobres, la Iglesia de santa Inés de Montepulciano, la iglesia de san Agustín y la vista del paseo Bravo con la Penitenciaría al fondo. En estas imágenes sobresale la destrucción de los edificios, observándose un paisaje desértico y desolado<sup>19</sup>.

Las crónicas de viajeros dan evidencia de la destrucción de la ciudad, la Condesa Paula Kolonitz, quien llegó a México en mayo de 1864 como parte del séquito de Carlota, describe diversos lugares del país, entre estos Puebla, ella relata que en la ciudad se veían las “trazas de la devastación que una guerra civil de varios decenios ha[bía] ocasionado, así como las del sitio de Puebla, hace un año... [la] entrada [de la ciudad] no ofrece sino ruinas”<sup>20</sup>.

Es poco probable que la ciudad, después del derrumbe del imperio de Maximiliano, haya sido reconstruida en su totalidad porque los diversos conflictos sociopolíticos seguían con cierto dinamismo y las autoridades gubernamentales, principalmente el ejecutivo, se

---

<sup>18</sup> Carrión, *Historia de la ciudad de la Puebla*, 1897, p. 476.

<sup>19</sup> Arturo Aguilar Ochoa, “El sitio de Puebla. Los registros de una batalla” en *Cuetlaxcoapan. Lugar donde las víboras cambian de piel. Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla*, México, año 1, núm. 2, verano 2015, p.13.

<sup>20</sup> Paula Kolonitz, *Un viaje a México en 1864*, México, SEP SETENTAS, 1976. Disponible en: <https://historiaprepacromwell.files.wordpress.com/2017/08/kolonitz-paula-condesa-un-viaje-a-mexico-en-1864.pdf>

dieran a la tarea de apaciguar dichos conflictos, incluso ejerciendo una especie de autoritarismo en pro del control regional.

En las últimas dos décadas del siglo XIX se inició un proceso de reconstrucción de la ciudad, ya que esta había quedado en detrimento por los conflictos antes mencionados. Fue con la estabilidad política del Porfiriato que la ciudad comenzó su reconstrucción y a encaminarse hacia los ideales de modernidad y progreso. Durante el siglo XIX predominó la idea de “progreso” que se entendía como un perfeccionamiento de la sociedad, otorgado por el avance tecnológico y científico, estos avances impactaron a la expansión del comercio y la industria. Es importante conocer cómo estaba la ciudad en el periodo de 1880 a 1910 para entender el contexto dentro del cual las diversiones y esparcimiento público se hicieron presentes.

### **1.1 Aspectos generales del poder local**

A finales del siglo XIX el estado de Puebla estaba compuesto por 21 distritos<sup>21</sup>, el distrito de Puebla se conformaba por los territorios municipales de Puebla, Canoa, San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan y la Resurrección. Hacia 1883 el municipio de Puebla comprendía una superficie de 1600 hectáreas al interior de las diez garitas existentes a finales del porfiriato<sup>22</sup>. En el periodo de 1861 a 1910, el perfil cartográfico de Puebla permaneció sin cambio<sup>23</sup>. En el centro de la ciudad se emprendió una tarea de reconstrucción, esta zona se configuró como espacio comercial, para ello se demolieron casonas coloniales y en el suelo libre se construyeron hoteles, almacenes, banco y oficinas públicas<sup>24</sup>.

Es importante mencionar aspectos de los gobiernos estatales, ya que fueron ellos quienes determinaron, en cierta medida, el crecimiento y transformación de la ciudad.

---

<sup>21</sup> En 1908 los distritos que conformaban el estado de Puebla eran: Acatlán, Alaricotepec, Atlixco, Chalchicomula, Chiautla, Cholula, Huachinago, Huejoxingo, Matamoros, Puebla, San Juan de los Llanos, Tecali, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi, Tetela, Texiutlán, Tlatauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán. Tomado de Liudmila Borisovna de León y Francisco Téllez Guerrero, “La división Territorial del Estado de Puebla 1824-1910” en *Puebla en el siglo XIX: Contribución al estudio de su historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias- Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1983, p. 39.

<sup>22</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana, Modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial, 2013, p. 71.

<sup>23</sup> Liudmila Borisovna de León y Francisco Téllez Guerrero, “La división Territorial”, 1983, p. 9.

<sup>24</sup> Carlos Montero Pantoja, *La renovación urbana. Puebla y Guadalajara*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, p. 90.

Durante el porfiriato poblano resaltaron las gestiones de los generales Juan Crisóstomo Bonilla, Juan N. Méndez, Rosendo Márquez y Mucio P. Martínez, que se plantearon conseguir la tranquilidad social en el estado y fomentar el progreso de las instituciones educativas, asistenciales y productivas. El enfoque de los gobernadores y otros hombres en el poder se ve expresado en sus disposiciones cuyo objetivo era incorporarse a la modernidad y progreso planeados a finales del siglo XIX.

Juan Crisóstomo Bonilla fue declarado gobernador constitucional por la Legislatura local el 22 de abril de 1877<sup>25</sup>, en su gubernatura se vislumbra el llamado “proyecto serrano” con las diversas iniciativas en pro del beneficio social, impulsado por su profesión de maestro apoyó la enseñanza.

El gobernador Bonilla emprendió diversas iniciativas que concluyeron en importantes beneficios sociales. En cuanto a materia de salud se refiere, reorganizó la escuela de medicina, mejoró el asilo de pobres y el orfanatorio u hospicio, construyó la casa de maternidad para madres de escasos recursos, arregló y amplió los hospitales para dementes de ambos sexos y el hospital infantil ... dio todo su apoyo a las exposiciones poblanas de arte, industria y comercio, mando a reparar ... los palacios de los poderes legislativo y ejecutivo del estado ... construyó la casa de detención y la casa correccional y el cementerio de Agua Azul. En materia educativa fundó las primeras escuelas normales oficiales que existieron en la república mexicana<sup>26</sup>.

Juan Crisóstomo Bonilla acabó su periodo gubernamental en el año de 1880, ese año de elecciones el candidato electo fue otro líder serrano, Juan N. Méndez, quien ya había ocupado el cargo años atrás. La conservación del poder se debió al apoyo de Porfirio Díaz, que a fin de considerar prioritaria la estabilidad en la región optó por la negociación.

Juan N. Méndez tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 1880. En ese momento el poder ejecutivo federal lo ocupaba Manuel González, quien tuvo el cometido de eliminar los cacicazgos regionales. Por tanto, la administración estatal fue desastrosa, al no recibir apoyo de parte del ejecutivo federal y sobre todo por la presencia de otras dificultades, entre estas: las constantes revueltas políticas, la problemática de bandoleros y la crisis económica

---

<sup>25</sup> Osvlado A. Tamain, “El porfirismo en Puebla, 1867-1910” (segunda sección El acontecer de la vida política) en Carlos Contreras Cruz (comp.), *Puebla, una historia compartida*, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Puebla, UAP, 1993, p. 295.

<sup>26</sup> Ana María Huerta, “Un proyecto detrás de la revuelta social en Puebla, 1868-1873” en *Puebla de la colonia a la revolución. Estudios de historia regional*. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 282 y 283.

del país. Tales factores incidieron en la realización de poca obra pública, como lo menciona Tamain:

En situación tan poco propicia, la obra pública de la gestión del gobernador Méndez, necesariamente hubo de ser escasa y sin mayores relieves. Precariamente, fueron completadas obras del periodo anterior que habían quedado inconclusas, especialmente en materia educativa, asistencia social y algunos otros edificios públicos, tales como la cárcel penitenciaria. Asimismo, se dio cierto impulso a la construcción de vías de comunicación, disponiendo concesiones para la construcción de vías férreas y el tendido de líneas telegráficas; por lo demás se brindó un modesto apoyo a la creación de industrias y comercios<sup>27</sup>.

Al intensificarse la problemática en el estado de Puebla con la gestión de Juan N. Méndez; el presidente Porfirio Díaz pactó que el puesto de gobernador lo ocupara Rosendo Márquez. Díaz se dispuso a liquidar gradualmente los cacicazgos regionales para fortalecer la reconstrucción del Estado Nacional.

Rosendo Márquez tomó posesión el 19 de febrero de 1885<sup>28</sup>. Inició su gestión con un proyecto de conciliación integrando a diferentes personajes de los grupos en disputa con la finalidad de aplacar los conflictos, pero la carencia económica fue la gran debilidad de su gestión en la gobernatura. Rosendo Márquez se dio a la tarea de mejorar los recursos económicos por medio del aumento de los impuestos, la población estuvo en desacuerdo con estas medidas, por lo que Rosendo Márquez aplicó prácticas represivas, este proceder amplió el descontento de la población y otras causas contribuyeron al disgusto como la persistencia del bandolerismo y sobre todo la mala economía poblana provocada por la crisis nacional originada por el alza en el precio de la plata.

Todos estos problemas provocaron que Rosendo Márquez renunciara a la gobernatura el 5 de junio de 1892, en el mes de enero de 1893 Mucio P. Martínez asumió la gobernatura y al igual que sus antecesores tuvo que hacer frente a la mala situación económica, para atenuar dicha problemática se cobró impuestos a los propietarios de fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana, además se actualizó el catastro para cobrar imposiciones a fincas urbanas<sup>29</sup>. Otros de los aspectos que tomó en cuenta durante su gestión fue impulsar la construcción de edificios para oficinas y escuelas públicas.

---

<sup>27</sup> Tamain, *“El porfirismo en Puebla”*, 1993, p. 301.

<sup>28</sup> Tamain, *“El porfirismo en Puebla”*, 1993, p. 304.

<sup>29</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 213, pp. 27 y 28.

Otro actor importante entre las autoridades gubernamentales era el ayuntamiento, el cual tenía las funciones de realizar las obras públicas locales, velar por la salubridad, el orden, seguridad, buenas costumbres, así como establecer y administrar la policía y las cárceles. Además de hacerse cargo de las casas correccionales, la beneficencia y sostener y vigilar la instrucción primaria<sup>30</sup>. Las obras públicas municipales comprendían la conservación de las calles, fomento de la pavimentación, iluminación, vigilancia de las vías públicas y otros espacios como jardines y plazas, además de la construcción de caminos y puentes.

Durante el periodo de 1880 a 1910 los presidentes municipales estuvieron subordinados a los gobernadores. En el siglo XIX la organización administrativa del estado de Puebla se asemejaba a una pirámide de jerarquización, siendo la instancia más elevada el gobernador. Pero este sistema de autoridades también se relacionaba con el poder legislativo, las tareas del órgano legislativo en el Estado de Puebla consistían en la expedición de leyes, decretos, acuerdos y disposiciones, pero también tenían injerencia en la organización de la hacienda pública a nivel estatal y municipal<sup>31</sup>. De 1880 a 1910, hubo 23 alcaldes, a continuación, se presenta una tabla de quienes ocuparon el cargo:

---

<sup>30</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 31.

<sup>31</sup> Francisco Téllez Guerrero, "La organización administrativa del Estado de Puebla, 1824-1910" en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, México, Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1983, en *Puebla en el siglo XIX: Contribución al estudio de su historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias - Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1983, p. 56.

**Cuadro 1:** LISTA DE ALCALDES DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1880 A 1911.

Alcalde	Periodo	Alcalde	Periodo
Eduardo Arrijoja	1879-1880	Dr. Gustavo Vargas O'Farrill	1891
Clemente López	1880-1881	Lic. Florencio Antonio Márquez	1892
Dr. Francisco Marín	1881-1882	Francisco de Paula García	1893
Luis G. Redonet	1883	Leopoldo Gavito	1894-1896
Florentino Nava	1883	Ramón Romay	1897
Rafael Moro	1884	Leopoldo Gavito	1898-1900
Juan del Río	1884	Dr. Baltasar Uriarte	1901
José María Contreras	1885	Leopoldo Gavito	1902
Lic. Modesto R. Martínez	1886	Ignacio Rivero	1904
José María Contreras	1887	Benjamín del Callejo	1904
Florentino Nava	1888	Dr. Ernesto Espinosa Bravo	1905-1907
Miguel G. Pavón	1889	Francisco de Velasco	1907-1911
Miguel Vargas	1890-1891		

Fuente: Tomado de Juan Martín Larsen, “El Pensamiento Higienista y su influencia en la transformación de la ciudad de Puebla” tesis de maestría en Historia, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, BUAP, México, 2023. pp. 101 y 102.

De la información presentada en la tabla anterior, podemos observar que personajes como Florentino Nava, José María Contreras y Leopoldo Gavito ocuparon la presidencia municipal más de una vez, destacaron las administraciones en el Ayuntamiento de Puebla de Leopoldo Gavito<sup>32</sup> [1894,1898 y 1902] y Francisco de Velasco<sup>33</sup> [1907-1911] ya que buscaron la transformación de la ciudad. Antes del arribo de Francisco de Velasco al Ayuntamiento, sus antecesores habían concentrado sus recursos y energía en la remodelación

<sup>32</sup> Fue banquero e industrial, propietario de la fábrica El Valor. Tomado de Rómulo O'Farril y comp., *Reseña Histórica y comercial. México y sus estados. Directorio General de la República en la forma más recreativa, descriptiva y útil. Guía para hacer un viaje por todo el país*, México, Imprenta Reina, 1895. pp.30 y 33. Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039\\_2.html#I\\_4\\_](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039_2.html#I_4_)

<sup>33</sup> Francisco de Velasco fue un empresario textil, nacido en la ciudad de Puebla el 22 de septiembre de 1866 y murió en 1951. Ingresó a la Universidad de Lovaina para cursar la carrera de Ingeniería. Su formación integró varios aspectos culturales por sus viajes y estudios en física, psicología e idiomas. En 1888 fue nombrado regidor y de 1906 a 1911 fue presidente municipal. Tomado de Carlos Contreras Cruz, “Puebla y el Despertar Urbano: El proyecto de Francisco de Velasco, 1906-1910” en Francisco de Velasco, *Puebla y su transformación. Mis proyectos y mi gestión en el ayuntamiento de Puebla de 1907-1910*, México, BUAP-CONACYT, 2003, pp. XXI-XXIV.

edilicia y en la construcción de una red de transporte urbano<sup>34</sup>. Las obras públicas eran preocupación constante por parte de las autoridades municipales.

En este sentido a Leopoldo Gavito se le debe la instauración de la inspección de obras públicas en el municipio de Puebla, esta área se encargaba entre otras cosas de la realización de obras en la ciudad, en cualquier tipo de obra (en la formación de los proyectos) se pedía tener presentes las reglas de la arquitectura moderna, respecto a la solidez, comodidad, higiene y decoración. Los documentos pasaban a revisión del ingeniero del estado y del de la ciudad, quienes emitían dictamen; en caso de reprobación se devolvía al interesado a fin de que hiciera las reformas que fueren necesarias. Terminada la construcción se avisaba a la jefatura, cuya oficina disponía que los ingenieros informasen acerca de si se había cumplido o no con lo aprobado.<sup>35</sup>

Francisco de Velasco fue el impulsor de diversas obras de saneamiento urbano como drenaje, agua y pavimentación<sup>36</sup>.

Hacia 1901, invitado por el gobernador del estado, general Mucio P. Martínez, el presidente Porfirio Díaz visitó la ciudad con el propósito de inaugurar “varias mejoras” y fue precisamente Francisco de Velasco el comisionado para organizar los festejos que se convirtieron en una verdadera verbena popular con gran adhesión al presidente de la república. Su interés en hacer obra y sacrificios en aras del progreso de la ciudad resaltaba [n]<sup>37</sup>.

Francisco de Velasco no solo fue promotor de obras de saneamiento, en la década de 1880 la ciudad había comenzado a entrar en pautas de la modernidad porfiriana, pero tenía una gran carencia de servicios públicos, siendo el principal problema de la transformación urbana la insuficiencia de sanidad. De Velasco se propuso establecer un nuevo sistema de alcantarillado urbano que implicaba grandes obras para conducir las aguas pluviales a los albañales, también se planteaba la mejora del servicio de limpia, panteones, seguridad pública

---

<sup>34</sup> Carlos Contreras Cruz, “Urbanización y modernidad en el Porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla” en Rosalva Loreto López y Francisco J. Cervantes Bello (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Angeles. 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de Puebla, 1994, p. 205.

<sup>35</sup> Decreto del 9º Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano Puebla, Rosendo Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, 31 de marzo de 1887. Reglamento, 21 de abril de 1887.

<sup>36</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, pp. 239 y 240.

<sup>37</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, pp. 240 y 243.

y el establecimiento de oficinas de salubridad y obras públicas<sup>38</sup>, durante su periodo de 1907 a 1911 se lograron obras de saneamiento, para 1901 se logró establecer una red de alcantarillado conformada por “69 239 metros de atarjeas, tubos de concreto, un acueducto, un depósito de agua, cuatro pozos artesianos, 1800 coladeras y 3400 metros de colectores”<sup>39</sup>.

El espíritu progresista de Francisco de Velasco se vislumbraba hasta en sus intereses de esparcimiento, fue quien trajo el primer automóvil a la ciudad de Puebla y en 1910 organizó las primeras carreras de autos entre México y Puebla, además de ser fundador, junto con otras personalidades, del Club Atlético y el Velódromo de Puebla<sup>40</sup>.

Las élites político-económicas de finales del siglo XIX y principios del XX, impulsaron las ideas de modernidad e higiene, estos hombres fueron vistos por la sociedad como hombres progresistas. Sus preceptos dieron sustento para establecer la planeación urbana de Puebla. La realización de obras públicas como pavimentación y saneamiento se entendía como el mejoramiento de la higiene urbana, con ello se promocionaba el progreso general, la salud pública se consideró de vital importancia ya que el tener ciudades pavimentadas y calles limpias contribuirían a evitar enfermedades que en otros tiempos habían golpeado a la población de la ciudad, se adoptaron medidas de salud pública adoptadas del Higienismo, entre estas se encontraban solo por mencionar algunas: supervisar la infraestructura de las ciudades en la calidad y servicio del agua potable, sistema de drenaje de aguas sucias y desechos sólidos, tratamiento de residuos, inspecciones sanitarias de mataderos y cementerios.

## 1.2 Panorama económico del Estado.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se dieron diversos cambios, primordialmente en el ámbito económico, debido a la inversión extranjera. Al tomar Porfirio

---

<sup>38</sup> Carlos Contreras Cruz y Columba Salazar Ibarquén, “Francisco de Velasco y la transformación de la ciudad de Puebla, 1906-1910” en *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, Vol. I., Carlos Contreras (comp), México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Ayuntamiento de Puebla, 1989, pp. 73 y 81.

<sup>39</sup> Miguel Ángel Cuenya y Carlos Contreras Cruz, “Políticas sanitarias en una ciudad de la provincia mexicana. Del Cólera de 1833 a la influenza española de 1918. El caso de la ciudad de Puebla” en *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, México, Universidad Veracruzana, Núm. 6, febrero 2015, p. 53. Consultado el 2 de mayo de 2023. Disponible en: [file:///C:/Users/veroc/Downloads/holivera,+Gestor\\_a+de+la+revista,+02+Políticas+sanitarias.pdf](file:///C:/Users/veroc/Downloads/holivera,+Gestor_a+de+la+revista,+02+Políticas+sanitarias.pdf)

<sup>40</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 243

Díaz la presidencia, recibía una administración en quiebra, azotada por las deudas externa e interna, con escaso comercio, poca recaudación de impuestos, entre otras problemáticas. Para mejorar la economía se implementó una política de control de ingresos, creándose nuevos impuestos, además de buscar las estrategias para que los inversionistas extranjeros tuvieran certeza en la estabilidad del mercado. Con el incremento de la inversión extranjera en el país se impulsó el mercado interno y las comunicaciones.

Señalaré someramente cómo se aplicó la política de control de ingresos, en el municipio poblano, para lo cual se hace evidente un dinamismo en reglamentar las actividades productivas, comerciales y profesionales de la población de la ciudad durante la década de 1880-1890, la reglamentación repercutió en la organización de las finanzas, estableciéndose nuevos conceptos de ingresos que incidieron en el tamaño de la recaudación fiscal<sup>41</sup>. Además, en el ámbito local se impulsó el desarrollo de la actividad agrícola, industrial y comercial.

La agricultura desempeñó un papel central en la economía. Las políticas gubernamentales permitieron la acumulación de tierras en pocas manos, pero las innovaciones tecnológicas fueron pocas, el sistema que era utilizado para la producción fue a través del peonaje por deuda. Los peones estaban sujetos a la hacienda de manera permanente debido a este sistema de endeudamiento, su remuneración era en especie y no monetaria. Por lo que mucha gente salió del campo para buscar otras formas de subsistencia en las ciudades.

La producción agrícola de la periferia de la ciudad de Puebla se especializaba en la producción de leche y alfalfa, además de cereales, principalmente satisfacía el consumo de la población urbana<sup>42</sup>. Los cultivos más importantes en el municipio fueron: alfalfa, maíz y

---

<sup>41</sup> Francisco Téllez Guerrero y Elvia Brito Martínez, “Las finanzas municipales. Ciudad de Puebla 1820-1890” en *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, vol. I., Carlos Contreras (comp), México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Ayuntamiento de Puebla, 1989, p. 36, 37 y 48.

<sup>42</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 73.

trigo.<sup>43</sup> En 1908 cinco fincas eran las más productivas: La Noria, el Pópulo, La Rosa, Buenavista y Posadas<sup>44</sup>.

En la periferia de la ciudad se aprovechó el agua como fuerza motriz para el desarrollo de la industria textil. Algunas fábricas se instalaron a lo largo del río Atoyac, sobresalían las fábricas de la Covadonga, Mayorazgo, Santo Domingo y la Independencia.

En 1904 existían en el estado 32 fábricas con, 14700 husos, de los cuales 89% eran modernos, 4807 telares y 5196 operarios. Entre 1892 y 1902 se instalaron 20 fábricas, contado en sus filas empresas de grandes dimensiones como La Covadonga, El León, San Martín y sobre todo Metepec<sup>45</sup>.

El perfil de la industria textil poblana quedó plenamente definido durante el Porfiriato, las fábricas textiles más grandes y modernas se establecieron fuera del territorio municipal de Puebla. El núcleo más importante de esta industria se ubicó en Atlixco, donde se encontraban las fábricas de La Concepción, La Carolina, El Volcán, El León, San Agustín, El Carmen y Metepec. En Cholula existían las fábricas de Santa Cruz, La providencia y La Beneficencia. Huejotzingo albergaba las factorías de San Martín, El Pilar, San Pablo, San Félix, San Juan y la Asturiana. En Tecali y Tehuacán se localizaban las fábricas de Guadalupe Analco y San Juan Nepomuceno Xaltepec<sup>46</sup>.

El siguiente cuadro nos muestra la estructura productiva con su total de trabajadores y el valor de su producción en pesos.

---

<sup>43</sup> Roberto Vélez Pliego, "Propietarios y producción. La economía agrícola del municipio de Puebla a fines del Porfiriato" en *Puebla de la Colonia a la Revolución, estudios de Historia Regional*, México, Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1987, p. 301.

<sup>44</sup> Leticia Gamboa Ojeda, *Las Actividades económicas. Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla, 1810-1913*, Colección especial Bicentenario, México, Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, p. 34.

<sup>45</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 140.

<sup>46</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 141.

**Cuadro 2: ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA EN 1906.**

Sectores	No. de establecimientos	Total, de trabajadores	Valor de la producción en pesos.
Alimentos y Bebidas	129	1173	2 579 043
Textiles	84	3173	4 786 673
Confección e indumentaria	123	384	220 612
Curtido y producción de cuero	73	742	689 489
Metales	71	281	210 138
Cerámica y Vidrio	30	202	97 476
Madera y Muebles	80	251	104 349
Construcción	39	348	195 173
Papel e imprenta	30	138	58 013
Productos químicos	37	145	268 315
Otros	14	87	53 231
<b>Totales</b>	<b>710</b>	<b>6924 (población trabajadora)</b>	<b>9 262 512</b>

Fuente: Tomado de Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla. Colección Cuadernos de la Casa Presno, núm. 6, 1986, p. 94.

A principios del siglo XX la estructura industrial de Puebla, además de la industria textil, la constituía la producción de alimentos y bebidas, la confección de indumentaria, el curtido de cuero, la construcción, entre otros. La producción de alimentos y bebidas era relevante, en 1906 eran 129 establecimientos en el municipio de Puebla. Al iniciar el siglo XX, la estructura industrial se conformaba por la industria textil y de los rubros de harinas, aceites, piloncillo, galletas, pastas, aguas gaseosas, bebidas alcohólicas, loza, azulejos, vidrio, sombrero, calzado, muebles, productos metálicos, cerillos, tabaco y azúcar<sup>47</sup>. También sobresale el curtido y producción de cuero, la curtiduría *La Piel de Tigre* fue una de las primeras industrias en contar con una producción mecanizada, por el aprovechamiento del río San Francisco<sup>48</sup>. Novedoso ámbito de producción en Puebla de finales del siglo XIX fue la explotación del agua potable para el desarrollo de la industria de bebidas embotelladas<sup>49</sup>.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX destacaron los llamados Almacenes, establecimientos donde se comercializaban muchos productos como sombreros, telas,

<sup>47</sup> María Teresa Ventura Rodríguez, “La Industrialización en Puebla, México, 1835 -1976”, en Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, 2006, España. p. 654. Disponible en:

<https://shs.hal.science/halshs-00103437/document> (consultada 28 de abril 2023)

<sup>48</sup> Cristina Desentis Torres, “Arqueología de las Industrias de Puebla” en *Revista Cuertlaxcoapan*, núm. 24, año 6, invierno 2020, p.37

<sup>49</sup> Sergio Rosas Salas, “Agua, Industrialización y consumo: Juan Esteban Latisnérrer en Puebla (1889-1903)”, en *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX -XX)*, Leticia Gamboa, Estela Munguía y Mayra Toxqui (Coordinadoras). México. Benemérito Universidad Autónoma de Puebla, 2016, p. 359.

paraguas, mascadas, bolsas, perfumería, joyería, artículos decorativos, entre otros productos importados de Europa.

Algunos barceloneses se dedicaron al giro de ropa y novedades, entre algunas de las casas<sup>50</sup> podemos mencionar a La Ciudad de México, El Puerto de Liverpool y La Primavera. No solo los franceses controlaron este tipo de establecimientos, también ingleses y otros extranjeros, entre estos: La Sorpresa, la Ciudad de Londres, Las Fábricas de Francia y El Nuevo Siglo.

En la ciudad de Puebla el establecimiento *La Ciudad de México* fue la tienda más importante hasta finales de la década de 1920, contaba con una amplia variedad de mercancías, por sus dimensiones llegó a ocupar toda la planta baja de la Casa de los Muñecos y cuando le fue necesario más espacio construyó el edificio de tres niveles con estilo de los almacenes parisinos. Su estructura fue fundida y traída desde Francia, al igual que su ornamentación, fue un edificio construido expreso para fines comerciales<sup>51</sup>.

A diferencia de los demás inmuebles, reacios a la mirada del transeúnte por sus gruesos muros y pequeños vanos, este edificio dejó verse parcialmente por dentro a través de ventanales inusualmente grandes en largo y ancho, lo que además hizo posible que, debido a la luz del sol en el día y a su instalación eléctrica en la noche, sus interiores no fueran penumbrosos sino iluminados<sup>52</sup>.

La hermosa construcción cuenta con altos ventanales, plantas libres y grandes galerías, que otorgaban mayor iluminación para hacer lucir con más esplendor los escaparates con la variedad de mercancías. Además de que los grandes espacios permitían la fácil circulación de visitantes y compradores. La propaganda usada para estos comercios, como los grandes anuncios y sus aparadores remodelaron el enfoque que se tenía de la ciudad<sup>53</sup>. Estos sitios de comercio se convirtieron en sitios de esparcimiento y distracción, de las clases altas de la sociedad.

Los grandes almacenes prosperaron por su innovación y novedad... reflejaban los valores de una cultura modernizadora, también moldearon y construyeron dicha cultura... la imagen que crearon y vendieron con su arquitectura, escaparates, organización y rituales del consumidor representaron con solidez las aspiraciones

---

<sup>50</sup> Leticia Gamboa Ojeda, "Los barcelonnettes en la ciudad de Puebla. Panorama de sus actividades económicas en el porfiriato", en Javier Pérez Siller (coord.), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común siglos XIX – XX*, Tomo 1, México, 1998, Disponible en: <https://books.openedition.org/cemca/4075?lang=es#bodyfn1>

<sup>51</sup> Gamboa Ojeda, *Las Actividades económicas*, 2010, p. 117.

<sup>52</sup> Leticia Gamboa Ojeda, *Un edificio francés en Puebla, origen, usos e imágenes de una edificación centenaria*, México, Conaculta, Dirección General de Publicaciones. EyC ediciones, 2013, p. 31.

<sup>53</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 180.

y cultura material de la “gente decente” ... estos lugares dedicaron considerables esfuerzos, imaginación y capital para exhibir sus artículos.<sup>54</sup>

La vestimenta fue un instrumento para construir identidades, para representarse dentro de las normas de la moral y la moda. No todas las clases sociales tenían acceso al tipo de moda de los grandes almacenes. Las clases populares se abastecían de ropa y otros insumos en las plazas y mercados. A partir de 1908 se comenzó la construcción del mercado La Victoria, pero quedó concluido hasta 1914<sup>55</sup>.

En el año de 1907 el ayuntamiento presidido por Francisco de Velasco. Hace la promoción de edificar un nuevo edificio para albergar al mercado existente, denominado La Victoria. El 17 de diciembre de 1909, el ayuntamiento y la Compañía bancaria de Fomento y Bienes Raíces S. A., firma el contrato para la reconstrucción del nuevo mercado, bajo la dirección del arquitecto Julio Saracibar. El 8 de septiembre de 1910 se coloca la primera piedra y en enero de 1911 queda desalojado definitivamente, acomodando a los comerciantes en las calles adyacentes, para su edificación se demolieron varias vecindades<sup>56</sup>.

Los productos que ahí se comercializaban eran: fruta, pan, frijol, carne, flor, papa, jitomate, chile, cacahuete, ajo, caña, loza negra, así como artículos de vestir como calzones de manta y rebozos. Contiguo al gran comercio del mercado se encontraba otra gama de establecimientos dedicados a la venta de alimentos, bebidas, ropa. El mercado La Victoria contaba “con diez cobertizos y con accesorias que circundaban el predio, disponía de ocho entradas mismas que permanecían abiertas a lo largo del día”<sup>57</sup>. La actividad de estos expendios era a partir de las seis de la mañana hasta las ocho de la noche<sup>58</sup>.

Los mercados fueron espacios donde las mujeres podían ganarse el sustento diario de sus familias, en algunas fuentes históricas que nos brindan testimonio sobre el mercado *La Victoria*, encontramos la participación de la mujer como vendedoras, generalmente arrendaban espacios para comercializar variados artículos como el caso de la señora Amelia M. viuda de Grajales arrendataria de un puesto de abarrotes<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup> Steven B. Bunker, “Capital modernizador, innovación constante y la expresión del Progreso” en *La Creación de la cultura de consumo mexicana en la época de Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p.178.

<sup>55</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 86.

<sup>56</sup> Yadira García Linares, “Espacios públicos y transformaciones en la ciudad: el mercado de la Victoria en Puebla 1913 a 1986”. (Tesis de Licenciatura en Historia), BUAP. 2003, p. 32.

<sup>57</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 246.

<sup>58</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 181.

<sup>59</sup> Archivo General Municipal de Puebla, (en adelante AGMP), Serie Actas de Cabildo, vol. 192, año,1911, f 67.

En los Portales de la ciudad era común encontrar pequeños comercios o cajones denominados alacenas, en estos pequeños expendios se comercializaban cigarros y periódicos. Otros comercios, donde la presencia femenina fue relevante, eran los relacionados con la venta de comida como los figones, fondas o estufas, ahí las mujeres eran dueñas o empleadas.

Se entiende por figones o bodegones: las pequeñas fondas situadas en piezas exteriores, o que siendo de dos o tres piezas y sirviéndose en todas, alimentos, en cualquiera de esta estén al mismo tiempo las cocinas, fogones u hornillas donde aquellos se condimenta. Se entienden igualmente por estos nombres aquellos establecimientos análogos cuyos dueños solicitan el permiso de su instalación bajo esta categoría<sup>60</sup>.

A finales del siglo XIX en Puebla el concepto de “figón” se relacionaba a la fonda, en estos establecimientos no se otorgaba el servicio de hospedaje, este servicio era designado para las posadas, mesones y hoteles. Los hoteles contaban con su propio restaurante. Con el aumento de las actividades comerciales y financieras, este tipo de negocios de hospedaje aumentaron.

Existían diferentes tipos de alojamientos temporales en la ciudad, estos dependían de su categoría, entre estos encontramos a las casas de huéspedes, mesones y posadas. Los hoteles se encontraban en el escalón más alto, en 1902 eran 25 de estos establecimientos, para el año de 1905 aumentaron a 32, también se fueron diseminando los negocios de baños públicos y las peluquerías<sup>61</sup>.

Algunos hoteles no sólo tenían restaurante sino otros giros conexos. El establecimiento Magloire, fundado por José Magloire Signoret hacia los inicios de la intervención francesa, fue primero una cantina de postín con billares, que para mediados de los 1880s abarcaba restaurant, cafetería, pastelería y dulcería. Cuando tuvo el hotel en la segunda planta – de fines de los 1880s a principios del siglo – era de Agustín Fure y Calixto Mercheyt. La cantina y billares se denominaban El paraíso terrestre<sup>62</sup>.

Algunos mesones en la ciudad eran: Mesón del Espíritu Santo, Luz de Piedra, Los Gallos y el Mercado. Las obras dentro de la ciudad provocaron el advenimiento de empresas

---

<sup>60</sup> Carolina Zenteno Roldan, *Puebla, Mujeres en Figones, fondas y restaurantes*, México, Ayuntamiento de Puebla, 2020, p.77.

<sup>61</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 181.

<sup>62</sup> Gamboa Ojeda, *Las Actividades económicas*, 2010, p. 158.

locales encargadas de las obras de saneamiento, poco después entrarían en acción las grandes compañías extranjeras.

### **1.3 La estructura urbana de la capital poblana.**

Es importante rescatar las formas espaciales y las expresiones materiales que la ciudad de Puebla tenía hacia finales del siglo XIX y principios de siglo XX, ya que es el escenario donde se desarrollaron varias de las formas de diversión y esparcimiento público que se estudian en esta tesis.

A partir de los años ochenta del siglo XIX, la ciudad de Puebla atravesó por un proceso de reconstrucción, remodelación y la realización de nuevas edificaciones. El paisaje de la ciudad se vio modificado por la construcción de edificaciones importantes, además de los cambios que provocó el desarrollo de vías de comunicación como el ferrocarril.<sup>63</sup>

Uno de los factores que provocaron estos cambios en el paisaje urbano, fue el ideal de modernidad que se pretendía en el país, pero esas modificaciones se realizaron no de forma extensiva, ya que el espacio urbano no se modificó en cuanto a su extensión. La base territorial de la ciudad de Puebla era casi la misma a finales de la etapa Colonial que a finales del Porfiriato.

El espacio urbano fue casi el mismo entre finales del siglo XIX y principios del XX. En 1902 el número de manzanas eran de 333 y las fincas urbanas eran 3600 en el año de 1911<sup>64</sup>.

En los inicios y mediados del siglo XIX, la ciudad de Puebla atravesó por momentos lamentables tanto para la población como para la fisonomía urbana, los diversos sitios habían dejado lugares de la ciudad destruidos. Entre el periodo de 1821 a 1867, la ciudad de Puebla fue once veces sitiada<sup>65</sup>.

Fueron las guerras civiles decimonónicas las que afectaron gravemente a la ciudad de Puebla, iniciando con la Guerra de la Independencia además de otros conflictos civiles, esto provocó un deterioro en la economía de la ciudad, intensificándose la pobreza a varios

---

<sup>63</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 45.

<sup>64</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 73.

<sup>65</sup> Miguel Ángel Cuenya y Carlos Contreras Cruz, "Políticas sanitarias en una ciudad, 2015, p. 38

sectores de la población y empeorando las condiciones sanitarias además de incrementarse la movilidad poblacional<sup>66</sup>. En la década de 1880, se comienza con un proceso de construcción, reconstrucción y embellecimiento de la ciudad.

En 1897 se empezó a erigir el magnífico Palacio Municipal, en sustitución del antiguo Palacio de los Alcaldes. De 1879 a 1895 se construyó la Casa de Maternidad, y la Penitenciaría quedó lista en 1891, después de muchos años de haberse paralizado la obra y de padecer, encima, los más graves daños del sitio de 1863. El Colegio de San Ildefonso fue reconstruido, para servir desde 1894 al Hospicio y a la Escuela de Artes y Oficios. La Escuela Normal de Profesores, inaugurada en 1901, se levantó sobre los escombros del convento de la Merced. La José María Lafragua se alzó a mediados de los años de 1890, y las dos que conformaban el Instituto José Manzo empezaron a edificarse en 1905. El gran mercado central de la Victoria se llevó de 1908 a 1914<sup>67</sup>.

Una serie de acciones que se llevaron a cabo para mejorar la ciudad comprendía el alumbrado, la pavimentación, la provisión y distribución del agua y su saneamiento. En la pavimentación se buscó evitar la utilización del viejo empedrado, se consideraba costoso e insalubre, se pretendió optar por el sistema moderno “macadam” con revestimiento de petróleo asfáltico, al macadamizar las calles se estimaba garantizar su impermeabilidad y la supresión del polvo<sup>68</sup>. Otras formas de mejorar las calles y vías fueron por medio de adoquines, embanquetado de losa y concreto.

Los manantiales públicos que suministraban Puebla entre 1855 y 1883 eran seis. El abastecimiento del agua también procedía de los manantiales privados como el del Amalucan y Almoloya<sup>69</sup>. El manantial de Amalucan y su cañería eran del Colegio del Estado y el de Almoloya se ubicaba en el Paseo de Francisco, se utilizaba para el riego del paseo y para los lavaderos de Almoloya<sup>70</sup>. El acceso al agua permitía el bienestar general de la población.

La distribución del agua fue posible porque la mayoría de los manantiales se localizaban en un nivel superior al de la plaza principal, el líquido corría mediante la gravedad

---

<sup>66</sup> Nota a pie tomada de Miguel Ángel Cuenya y Carlos Contreras Cruz, “Políticas sanitarias en una ciudad, 2015, p. 38.

<sup>67</sup> Gamboa Ojeda, Leticia, *Un edificio francés en Puebla, origen, usos e imágenes de una edificación centenaria, 2013*, pp. 19-20.

<sup>68</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 253.

<sup>69</sup> Mayra Gabriela Toxqui Furlong, *Agua para todos en Puebla. Privatización y modernización del servicio, 1855 y 1883*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, 2013, p. 163.

<sup>70</sup> Toxqui Furlong, *Agua para todos, 2013*, p. 163.

y con la utilización de alcantarillas<sup>71</sup>. Una de las problemáticas en torno al agua era el estado de los manantiales, a finales del siglo XIX estos estaban en malas condiciones higiénicas.

Era indispensable el saneamiento no solamente de los manantiales, sino de otras áreas, para esta complicada tarea del saneamiento de algunas zonas, se trató de mejorar el sistema de caños y se propuso evitar que el río San Francisco se convirtiera en uno de los focos principales de insalubridad. La higiene era un elemento clave para el ordenamiento urbano y la modernización, por ello era una prioridad el saneamiento<sup>72</sup>.

Fueron varios los proyectos que se presentaron para erradicar la problemática del río de San Francisco, una de la propuesta de canalización enviada al ayuntamiento fue la del ingeniero Eduardo Bello, su objetivo era alcanzar la sanidad, belleza y utilidad. También en ese tenor encontramos la iniciativa de 1907 que consistía en separar las aguas del río en las aguas negras y las aguas pluviales para destinarlas al riego de los cultivos agrícolas<sup>73</sup>. Pero estos proyectos fueron imposibles ante el crecimiento poblacional y la industrialización de la ciudad.

El alumbrado fue otra inquietud de las autoridades de la ciudad, al finalizar la década de 1870 se proyecta mejorar el servicio de alumbrado, principalmente se buscó reemplazar la trementina<sup>74</sup> por otro combustible, pero este intento no se logró en un corto plazo, las autoridades municipales, en el mes de junio de 1878, intentaron lanzar una convocatoria para establecer el alumbrado de gas de hidrógeno, pero no fue necesario, porque fueron varias las propuestas de personas que pretendían obtener la concesión para proveer el gas para el alumbrado<sup>75</sup>, el requisito era entregar el gas al comisionado de alumbrado en el menor precio posible.

Había [en la ciudad] 6 fábricas de gas, situadas todas en el Norte de la Ciudad, porque la resina se traía de la Malinche... Una de las fábricas estaba... en la casa

---

<sup>71</sup> Toxqui Furlong, *Agua para todos*, p. 166. Las alcantarillas eran pilares de mampostería usados para que la cañería que conducía el agua atravesara una calle por vía subterránea. Para lo cual se construían dos pilares ahuecados comunicados entre sí con una cañería subterránea y conformando un sifón; Tomado de Toxqui Furlong, *Agua para todos en Puebla. Privatización y modernización del servicio, 1855 y 1883*, 2013, p.176.

<sup>72</sup> Rubens Vanderlan Oliveira Santos, “Entre el río y la calle. Un estudio historiográfico de la interrelación entre la ciudad de Puebla y el río de San Francisco”, en *Historia Mexicana, número 71*, 2021, p. 914. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4346>

<sup>73</sup> Vanderlan Oliveira Santos, “Entre el río y la calle. Un estudio historiográfico de la interrelación entre la ciudad de Puebla y el río de San Francisco”, 2021, pp. 914 y 915

<sup>74</sup> La trementina es la resina obtenida del pino. Tomado de Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 430

<sup>75</sup> José Edgar Pérez Muñoz, “Urbanización y modernidad en la ciudad de Puebla. La introducción del alumbrado público eléctrico, 1888 -1910”, (Tesis de licenciatura en Historia), BUAP, 2021, pp. 120 y 121.

núm. 1 de [la] Calle de Sta. Mónica, en un lote del antiguo convento, 3 en las Calles de S. Antonio, las otras 2 en las Calles del Petatillo (Maneyro y Cascabeles (Humboldt)<sup>76</sup>.

El 30 de marzo de 1887 el Ayuntamiento recibió la propuesta de establecer el alumbrado eléctrico en la ciudad. Se firmó un contrato con el señor Manuel Cuevas y Rubio para constituir la Compañía Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla<sup>77</sup>.

En el año de 1888 se estrenaron las luminarias de luz eléctrica en el centro de la ciudad, pero los barrios continuaron con el alumbrado a base de gas. El alumbrado público eléctrico fue un éxito a pesar de sus continuas fallas, pero la intensidad de la luz era de mayor potencia. La primera planta eléctrica, instalada en 1888, se ubicó en la acera Norte de la calle de Nopalito, en sus inicios usaban leña como combustible y posteriormente carbón de piedra; hasta que se construyó la segunda planta, una hidroeléctrica, edificada por la empresa formada por Sebastián Mier, situada al Sur de la ciudad en un punto llamado Chavarría o Echeverría a la orilla del Río Atoyac<sup>78</sup>.

Puebla fue una de las primeras ciudades en utilizar electricidad generada por medio de una hidroeléctrica. La expansión del uso de la electricidad y el alumbrado modificaría la imagen urbana y la cotidianidad, la luz eléctrica se consideró uno de los símbolos de modernidad.

A partir de 1890 se inician diversas obras de reconstrucción, remodelación y mejoras de la ciudad, este tipo de trabajos preponderó en edificios públicos, fue el caso de la demolición del antiguo Palacio de los Alcaldes para edificar el actual Palacio Municipal.

Muchas de las nuevas edificaciones tenían como propósito el mejorar la salud pública, como fue el caso del proyecto privado de la edificación de la Casa de Maternidad, construida entre 1879 y 1885, la obra fue del arquitecto Eduardo Tamariz, su propósito era la atención durante el parto de mujeres pobres de la ciudad.

En este tenor de atención a la salud también se encuentran los trabajos del Hospital General, en el año de 1907 el gobernador Mucio P. Martínez pronunciaba que se debía

---

<sup>76</sup> Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 430

<sup>77</sup> Pérez Muñoz. "Urbanización y modernidad, 2021, p. 128

<sup>78</sup> Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 430.

realizar cuanto antes el proyecto de tener hospital con las condiciones requeridas por la ciencia, además de localizarlo en una parte distante del centro de la ciudad<sup>79</sup>.

La disposición de alojar a los hospitales fuera del área céntrica de la ciudad obedeció a evitar los focos de infección, en ese momento muchos hospitales se disponían en pabellones aislados con la finalidad de evitar contaminaciones y buscar ambientes más higiénicos. El hospital general se construyó en la actual calle 13 sur entre la 27 y 31 poniente, para 1909 se encontraba casi terminado, pero con el movimiento revolucionario este se destinó a cuartel y almacén<sup>80</sup>.

Otros proyectos por parte de las autoridades estatales fueron encaminados al sistema penal y a los espacios de reclusión o instituciones de corrección. La Casa de Corrección fue trasladada en 1892 a un nuevo edificio anexo al templo de San Marcos, la penitenciaría del estado se edificó en el antiguo Colegio Jesuita de San Javier<sup>81</sup>, estas dos construcciones se realizaron sobre las ruinas que había dejado el sito de 1863.

Estos establecimientos buscaban enseñar la obediencia y ejercitar programas de disciplina, este ejercicio se realizaba por medio de diferentes instituciones, durante el siglo XIX formaron parte importante de los diferentes programas y planes que pretendía delimitar parte de la organización social.

Respecto a la educación, a finales del siglo XIX y principios del XX, se establecen en Puebla centros educativos para atención de los niños y jóvenes, en 1894 se reconstruye el edificio del Antiguo Colegio de San Idelfonso para albergar a la escuela de Artes y Oficios. Un mecanismo destacado en la educación fue la enseñanza de instrucción elemental acompañada con la enseñanza de algún oficio como alguna especialidad artesanal o fabril, con el propósito de incorporar a los individuos a la productividad y alejarlos de la delincuencia<sup>82</sup>.

---

<sup>79</sup> Arturo Garmendia Gómez, y Alfonso Yáñez Delgado, "Origen y desarrollo del Hospital Universitario de Puebla", en *Tiempo Universitario, Gaceta Histórica de la BUAP*, México, Núm. 16, diciembre 2009. p. 2 Disponible en: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2009/Gaceta%2016%202009.pdf>

<sup>80</sup> Garmendia Gómez, y Yáñez Delgado, "Origen y desarrollo, p. 2.

<sup>81</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 85.

<sup>82</sup> Nydia E. Cruz Barrera, "Los nuevos rumbos de la nación. Educación y orientación social en Puebla", en *Puebla, una historia compartida*, México, BUAP, H. Ayuntamiento de Puebla, Carlos Contreras (coord.) Consejo de la Crónica, 2008, p. 168.

Para 1880, durante el gobierno de Juan N. Méndez, la población escolar estatal ascendía a 971,311 alumnos, distribuidos en 954 escuelas oficiales primarias y 145 particulares, es decir el 9.90% de una población total de 785,476 habitantes<sup>83</sup>. En el año de 1882 las escuelas aumentaron a 1013, esto indica que las escuelas a cargo del gobierno y los municipios funcionaban de manera constante, aumentando su número cada año<sup>84</sup>.

Uno de los factores que favoreció al aumento de la educación elemental fue que durante el gobierno de Mucio P. Martínez se propuso establecer escuelas municipales en todas las cabeceras de los distritos y en los barrios populosos<sup>85</sup>.

No solo la instrucción elemental fue objeto de preocupación y ocupación de las autoridades, también los estudios profesionales eran objeto de atención. Donde estuvo el convento de la Merced se erigió la Escuela Normal de Profesores.

Es en 1879 cuando se instituyen las Escuelas Normales, pero es un año después cuando en Puebla se funda la Escuela Normal para Profesores y en 1881 se establece la Normal para Profesoras.

Las edificaciones o reconstrucciones de la ciudad no solo obedecieron a edificios públicos, también a los de la propiedad privada, las nuevas construcciones se ubicaron en el viejo casco español, fue la elite la que influyó en la bonanza de la construcción, edificios coloniales se sustituyen por mansiones incluso con materiales importados de Europa. Además, se realizaron nuevas edificaciones al poniente de la ciudad como a lo largo de las actuales avenidas Reforma y Juárez donde la fisonomía urbana se transformó<sup>86</sup>.

La Ley del 4 de marzo de 1879 garantizó una exención de contribuciones para quienes decidieran emprender obras de construcción en casa y edificios particulares, reforzando el clima por la Ley del 22 de agosto de 1892. Esta ley fue prorrogada continuamente y en 1907, el gobernador General Mucio P. Martínez, reconocía la necesidad de ampliar por cinco años más, hasta 1912, los plazos para la edificación y reedificación de casas<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> María del Rocío Hernández Pérez, “Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato”, (Tesis de Maestría en Historia), México, El Colegio de San Luis, México, 2011. p. 92.

<sup>84</sup> Hernández Pérez. “Escuelas, libros y manuales, 2011, p. 93

<sup>85</sup> Hernández Pérez. “Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato”, 2011, p. 98.

<sup>86</sup> Juan Francisco Salamanca Montes, “Una ciudad Histórica ante un futuro incierto Puebla” en *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, 2005, Disponible en: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-42.htm> (consultado el 1 de mayo de 2023).

<sup>87</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 88.

Otra transformación fue en los espacios abiertos como plazuelas y las plazas arboladas (alamedas), estas adquirieron un carácter de higiene pública. Los árboles eran un instrumento sanador en los espacios públicos, por ello era necesario su incorporación a las aceras de las calles, avenidas, plazas y alamedas.

Durante la etapa colonial la ciudad de Puebla se encontraba conectada a la ciudad de México y Veracruz por un circuito de caminos, por medio de dos rutas paralelas que unía al puerto con la capital novohispana, una pasaba por Jalapa y Apan y la otra iba por Orizaba y Puebla<sup>88</sup>. La comunicación y la movilidad no era imposible, pero sí muy complicada, a mediados del siglo XIX la movilidad se modificó sustancialmente con el desarrollo de vías férreas.

El gran cambio se gestó desde mediados del siglo XIX y el desarrollo de los ferrocarriles vino a modificar sustancialmente el ritmo de tráfico comercial, la movilidad de la población y a reorganizar el territorio nacional teniendo como eje central la ciudad de México. El tendido de las líneas férreas en el estado de Puebla entre 1865 -1895 solo se entiende como parte del crecimiento y desarrollo de los ferrocarriles nacionales<sup>89</sup>.

En el estado de Puebla, desde la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron en operación tres líneas ferroviarias: el ferrocarril Mexicano, el ferrocarril Interoceánico y el ferrocarril Mexicano del Sur. El primer ferrocarril que transitó por Puebla fue el Mexicano, propiedad de la empresa inglesa "The Mexican Railway of Mexico" agrupaba tres ramales, Puebla–Apizaco, Puebla- San Marcos y Puebla- Tehuacán–Esperanza.

En lo referente al Ferrocarril Interoceánico, la primera concesión fue otorgada el 8 de mayo de 1879 con el propósito de comunicar la capital del estado con Izúcar de Matamoros, esta concesión se traspasó al Señor Francisco Arteaga con el objetivo de unir Irolo con Puebla, Chietla, Izúcar de Matamoros con el ferrocarril de Morelos.

Poco después este ferrocarril se traspasó a la compañía inglesa "The Interoceánico Railway of México. Ya para 1890 este sistema tenía los ramales de Puebla-San Marcos, Puebla-Izúcar de Matamoros, Puebla–San Martín Texmelucan y un pequeño tramo de Virreyes- Libres y Lorenzo San Nicolás.

El Ferrocarril Mexicano del Sur se suscita con la concesión concedida al Gobierno del estado de Puebla, en 1886, que proyectó unir Puebla–Oaxaca y Tehuantepec.

---

<sup>88</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 52.

<sup>89</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 60.

A principios del siglo XX los medios de transporte en la ciudad de Puebla se habían diversificado, circulaban carros de alquiler, calandrias, carretas y los ferrocarriles urbanos.

Para 1901, el transporte privado que circulaba en Puebla, según el Inspector General de Vehículos del Ayuntamiento de Puebla, había ascendido a doscientos y tantos vehículos: relucientes carretelas, flamantes calandrias, carrozas con briosos troncos de caballos, pertenecientes a familias adineradas paseaban por la Metrópoli<sup>90</sup>.

Dentro del interior de la ciudad de Puebla se encontraban dos sistemas de transporte (Ferrocarril Industrial y Ferrocarril Urbano), que permitieron ampliar la movilidad no solo en el interior, también en zonas ubicadas fuera del perímetro urbano.

El Ferrocarril Industrial, estaba íntimamente ligado a la industria textil de la zona, conectaba a la ciudad de Puebla con Cholula, Huejotzingo y la zona de fábricas. Su origen se remonta al 10 de junio de 1889, cuando Ramón Miranda y Marrón solicitó a la Secretaría de Fomento y de Comunicaciones y Obras Públicas que se aprobara un contrato para construir un ferrocarril en los estados de Puebla y Tlaxcala<sup>91</sup>.

El Ferrocarril Urbano, era un sistema de tranvías, su construcción comenzó en 1880 inaugurándose el 5 de mayo de 1881. Llegó a contar con 52 kilómetros de vías. Al igual que el otro, su tracción era “de sangre”. Las líneas que lo integraban en 1906 eran las siguientes: circuito Estaciones, circuito Carmen-San Francisco, circuito Santiago-Panteón de la Piedad, circuito Estaciones-La Lux, circuito Panteón Municipal - fábricas y circuito Rancho Colorado-San Felipe<sup>92</sup>.

Posteriormente, siendo la propietaria del Ferrocarril Urbano, la Compañía de tranvías, Luz y Fuerza de Puebla, S. A. se realizaron algunos cambios como su itinerario, además de modificar su tracción para conformar parte de los ferrocarriles eléctricos.

El desarrollo de los ferrocarriles a partir de 1880 modificó sustancialmente el perfil urbano. La ciudad de Puebla se vio comunicada de manera rápida y directa con los principales asentamientos humanos del interior del estado y con la ciudad de México. El sistema de transporte fue vital para movilizar a la población y la fuerza de trabajo. La zona de ubicación de la planta fabril, comúnmente llamada

---

<sup>90</sup> Gloria Tirado Villegas, *Las comunicaciones en el Estado de Puebla. El Porfiriato*, México, Gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1991, p. 20.

<sup>91</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 61.

<sup>92</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, pp. 63 y 64.

“Fábricas”, quedó plenamente integrada al complejo urbano por medio del Ferrocarril Industrial y del Ferrocarril Urbano<sup>93</sup>.

La consolidación de la red de tranvías se llevó a cabo en las últimas décadas del siglo XIX. El transporte dentro de la ciudad no solo tuvo efectos económicos, sino también sociales, pronto los tranvías fueron necesarios para acceder a algunas actividades de diversión y esparcimiento:

Una nota localizada en *El Presente* decía que los aficionados a las verbenas tenían que lamentar las incomodidades y molestias causadas por la aglomeración de gente que iba hacia el barrio de la Luz, pues los coches iban completamente llenos<sup>94</sup>.

El transporte impulsó en gran medida las actividades de esparcimiento y diversión, fueron más accesibles los parques, alamedas y plazas. Esto también posibilitó mayor concurrencia en los espacios públicos de diversión.

Las estaciones de ferrocarril contribuyeron a la transformación urbana, estas se ubicaron en la zona nororiental. La primera estación en construirse fue la del Ferrocarril Mexicano, terminada en 1869, localizada frente a la Iglesia del Señor de los Trabajos, la obra fue ejecutada por trabajadores del ferrocarril bajo la dirección de la compañía británica, es por ello por lo que cumple con el modelo de las estaciones inglesas.

Desde un principio la estación contó con cableado telegráfico, bodegas, oficina para Express y correo, un techado para vagones y locomotoras y una pequeña casa redonda o taller para reparaciones ligeras<sup>95</sup>.

Esta estación fue importante principalmente por el embarque de productos vinculados a la industria textil, esto repercutió en la significación de la capital como centro comercial.

La segunda estación en la ciudad fue la del Ferrocarril Interoceánico, originado por el proceso de integración entre varias empresas que habían levantado sus propias instalaciones: Ferrocarril Nacional de San Martín Texmelucan, Ferrocarril Puebla e Izúcar de Matamoros y el Ferrocarril Puebla a San Marcos y también de su propia construcción<sup>96</sup>.

---

<sup>93</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, pp. 68 y 69.

<sup>94</sup> Gloria Tirado Villegas, *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, Ayuntamiento Municipal de Puebla, México, 1996, p. 65.

<sup>95</sup> Emma Yanes Rizo, *De estación a museo*, cuadernillos del Museo Núm. 2. Puebla, FNM, 1993, p. 22

<sup>96</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 90.

El Ferrocarril Interoceánico se estableció temporalmente en la estación de Izúcar de Matamoros, ubicada en la 6 poniente y 11 norte, en este momento era de madera con techo de lámina, sin los requisitos para otorgar un servicio cómodo y seguro para los usuarios<sup>97</sup>.

En abril de 1879 la compañía inglesa del Ferrocarril Interoceánico comenzó la construcción de una estación en la actual 4 poniente entre 11 y 13 norte, esta construcción debía cumplir con las determinaciones del Reglamento General de Ferrocarriles, fue Mr. John E. Campbel el encargado de la obra. La estación contó con dos pisos, una sala de espera, oficinas telegráficas, despacho para el jefe de movimiento y tráfico, área para boletos, despacho de equipajes, servicio express, restaurante, talleres, galerones, administración, depósitos y un majestuoso reloj en su fachada<sup>98</sup>. La estación del Interoceánico acabó su edificación en 1897 y fue inaugurada por el gobernador de Puebla, Mucio Martínez, posterior a la ceremonia se dio banquete donde asistieron personalidades pertenecientes a las colonias extranjeras. La estación del Ferrocarril interoceánico fue la más grande y ostentosa. (Anexo 1).

En terrenos aledaños a la estación del Interoceánico se situaron dos fábricas, una de loza y la otra textil<sup>99</sup>. En la zona cercana a esta estación se edificó la Estación de la empresa inglesa del Ferrocarril Mexicano de Sur.

De acuerdo con un plano que data del 8 de abril de 1914, el predio de la estación Puebla del Ferrocarril Mexicano del Sur tenía aproximadamente 59 mil metros cuadrados y contaba con los siguientes inmuebles: casa de estación, almacén, bodega, cobertizos, básculas, tanque de agua y combustible, cenicero, arenero, cocheras, calderas, casa de máquinas y talleres de herrería, puntura, carpintería y torno<sup>100</sup>.

El establecimiento de las estaciones ferroviarias en la ciudad permitió que poco a poco la imagen agrícola de esa zona se transformara a industrial, con el tiempo muchos terrenos ubicados a las orillas se fraccionaron para construir naves industriales, bodegas,

---

<sup>97</sup> Gloria Tirado Villegas, *La Antigua estación del Ferrocarril Interoceánico*, México, Colección Tercer Milenio, Serie casas de Puebla, BUAP, Asociación Periodística Síntesis, 1997, p. 11.

<sup>98</sup> Tirado Villegas, *La Antigua estación*, 1997, p. 10

<sup>99</sup> Tirado Villegas, *La Antigua estación*, 1997, p. 10

<sup>100</sup> Jorge Ramón Gómez Pérez, “La antigua zona ferrocarrilera de la ciudad de Puebla” en *Boletín de monumentos históricos*, Tercera época, Núm. 13, mayo-agosto 2008. p. 46. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/issue/view/161/357> (Consultado el 25 de abril de 2023.)

almacenes y también para la edificación de casas habitación de los trabajadores ferrocarriles, así como lugares de esparcimiento como fondas, pulquerías, cantinas, hoteles y posadas<sup>101</sup>.

La construcción de las estaciones del Interoceánico y del Mexicano del Sur modificó el paisaje urbano al incidir en los propietarios de los ranchos que la rodeaban, quienes decidieron fraccionar y vender parte de sus bienes. Entre 1897 y 1900 los grandes solares quedaron divididos ante la necesaria alineación de las calles, la cual se dio poco tiempo después, entre 1900 y 1907, cuando terminaron por delimitarse los terrenos. Varios de los alineamientos obedecían a la solicitud expresa de los vecindados que tenían necesidad de abrir calles que comunicaran su casa con la zona de estaciones, con el centro y con el Paseo Bravo<sup>102</sup>.

La zona de las estaciones ferroviarias, de sus almacenes y talleres ocupó aproximadamente 24 manzanas, con su crecimiento se integraron los barrios de San Miguelito y San Pablo de los Naturales<sup>103</sup>. El orden de la movilidad se vio modificado por el ferrocarril, el transporte de personas, mercancía e información se aceleró gracias a esa vía, pero la velocidad en transmisión de la información se aceleró aún más con el telégrafo. Fue entre 1850 y 1910 que se consolidó la red telegráfica en México<sup>104</sup>.

El primer telegrama que se envió en el país fue en el año de 1851, desde la localidad de Nopalucan en Puebla hacia la Ciudad de México. Esta sería la primera línea telegráfica del país<sup>105</sup>. Poco a poco las líneas telegráficas fueron incrementando, en un primer momento el crecimiento fue fomentado por la iniciativa privada, poco después el gobierno decidió apoyar la iniciativa de aumentar las líneas telegráficas.

En 1855 y 1856 [el gobierno] volvió a considerar una subvención con la compra de acciones de la empresa y la exención del servicio militar para el personal del telégrafo. Para esos años, la red telegráfica, con casi 1000 km de longitud, emitía más de 50 000 mensajes anuales entre la Ciudad de México, la región textil de Puebla, el puerto de Veracruz y los centros agrícolas y mineros del Bajío que controlaban los intercambios regionales con los mercados y ferias desde

---

<sup>101</sup> Gómez Pérez, “La antigua zona, 2008, p. 2.

<sup>102</sup> Gloria Tirado Villegas, *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico*, México, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Fomento Editorial, 2007. pp. 203 y 204.

<sup>103</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 93.

<sup>104</sup> Héctor Mendoza Varga, “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850 -1910” en *Revista Investigaciones Geográficas*, publicado en enero de 2015. Núm. 84. Consultado el 24 de abril de 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.14350/rig.40011> (Consultado 30 de abril de 2023), p. 97.

<sup>105</sup> Juan de la Granja fue quien introdujo esta innovación tecnología en México. Los primeros telegramas fueron mensajes de prensa enviados desde Nopalucan a los periódicos capitalinos. Tomado de “Cuando el futuro nos alcanza. El telégrafo y las epopeyas nacionales”, p. 2. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/cuando-el-futuro-nos-alcanza/el-telegrafo-y-las-epopeyas-nacionales-del-siglo-xix/@@download/pdf/cuando%20el%20futuro%20nos%20alcanza%20-%20EL%20TEL%C3%89GRAFO%20Y%20LAS%20EPOPEYAS%20NACIONALES.pdf>

Monterrey y Saltillo hasta Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Durango<sup>106</sup>.

Entre 1867 y 1876 se aceleró el crecimiento de la red telegráfica nacional, pasando de 1800 km a poco más de 7500 km, además de los 3074 km que estaban en manos de particulares<sup>107</sup>. Esta aceleración en el crecimiento de la red ferroviaria impulsó la inversión al fomentar la comunicación entre ciudades y haciendas y otros espacios de producción como las industrias. Hacia 1881 se propone una reorganización de la red telegráfica con la creación de la Dirección General de Telégrafos, además de la apertura de la Escuela de telegrafía<sup>108</sup>.

El territorio poblano alcanzó mayor integración con el crecimiento de vías de comunicación. Al finalizar el siglo XIX, el estado contaba con cerca de mil quinientos kilómetros de red telegráfica (de propiedad federal y las pertenecientes a los ferrocarriles<sup>109</sup>. Otro medio de comunicación que favoreció a los comercios de la ciudad fue el teléfono, los empresarios fueron los primeros en contar con teléfono, buscaban establecer comunicación con sus fábricas y haciendas.

En una lista de propietarios de teléfonos de 1908, aparecen Manuel García Teruel, José Díaz Rubín, José Díaz Rivero, Francisco M. Conde. Leopoldo Gavito, Luis G. Rubín, Andrés Matienzo, entre otros<sup>110</sup>.

En la ciudad de Puebla, al igual que en otras ciudades importantes del país, la telefonía se extendió rápidamente entre los sectores sociales que podía tener acceso a este medio de comunicación, como empresas, comercios, bancos o particulares ligados al poder económico o político.

En 1880 comienza un crecimiento poblacional en México, registrándose 9 millones de habitantes en 1877 que pasaron a 15 millones para 1910. La recuperación demográfica en la ciudad de Puebla fue palpable a partir de la década de 1880. Entre 1884 y 1900 la tasa de crecimiento promedio anual de la población de la ciudad fue de 1.4%<sup>111</sup>.

El acelerado crecimiento de la población durante las últimas décadas del siglo XIX provocó cambios en el uso del espacio, la zona periférica de la ciudad jugó un papel importante para el asentamiento urbano, zonas como los barrios de Santiago, Xonaca, y La

---

<sup>106</sup> Mendoza Varga, "El territorio y la innovación, 2015, p. 100.

<sup>107</sup> Mendoza Varga, "El territorio y la innovación, p. 2015, 101.

<sup>108</sup> Mendoza Varga, "El territorio y la innovación, p. 2015, 104.

<sup>109</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 69.

<sup>110</sup> Tirado Villegas, *Los efectos sociales*, p. 219.

<sup>111</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, pp. 115 y 116.

Luz concentraron núcleos de asentamiento poblacional, para 1900 y 1919 esos espacios proporcionaban el 29% de la vivienda<sup>112</sup>.

El entendimiento de las clases sociales nos permite comprender sus relaciones entre ellas y su contexto. Según Juan Felipe Leal, las clases sociales son categorías históricas y a cada sociedad corresponde un espectro específico de clases. Definiendo a estas una red de relaciones económicas, ideológicas y políticas<sup>113</sup>.

En el centro de la ciudad se concentró la clase alta y miembros de las colonias extranjeras, para finales del siglo XIX y principio del XX los dueños de las casonas buscaron remodelarlas con balcones y amplios ventanales al estilo francés<sup>114</sup>.

La grandeza de las antiguas casonas españolas se modificó buscando equipararse a la cultura francesa. No solo el exterior hacía la máxima exposición de dicha cultura, también en el interior de las casas se manifestaba el lujo de objetos importados como manteles, muebles, tapices, alfombras, cortinas, cuadros, candelabros y demás objetos de ornato. El piano fue un instrumento básico en las casonas porfirianas, parte importante para la música de salón y grandes bailes.

Durante el porfiriato se comenzaba a visualizar una clase media urbana caracterizada por ser empleados calificados como trabajadores de oficina y maestros. En la clase media se puede considerar a los individuos que tenían ocupaciones en el sector de servicios y en las zonas urbanas, como burócratas, trabajadores de enseñanza, y funcionarios de establecimientos industriales o comerciales.

Sin embargo, se trataba de una clase media limitada por una estructura económica y social asfixiante. Una clase media que no podía aspirar al ascenso social ni a la estabilidad, puesto que las posiciones dirigentes de la industria y la administración pública estaban dominadas por los técnicos extranjeros y por los terratenientes<sup>115</sup>.

Este sector de la población trataba de seguir la representación, copiando las formas de comportamiento y vestir de la elite, buscando dar esa imagen de modernidad.

---

<sup>112</sup> Contreras Cruz, *La gran Ilusión Urbana*, 2013, p. 121.

<sup>113</sup> Juan Felipe Leal, "Las clases sociales en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 65, p. 45. Disponible en: [http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/065\\_09\\_clasessociales\\_leal.pdf](http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/065_09_clasessociales_leal.pdf) (Consultado el 1 de mayo de 2023).

<sup>114</sup> Hernández Pérez. "Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato", 2011, p. 34.

<sup>115</sup> Leal, "Las clases sociales en México", 2023, p. 51.

Durante el proceso de industrialización del Porfiriato se dio un crecimiento de la clase obrera, a pesar de la difícil vida laboral, muchos miembros de esta clase podían cubrir sus necesidades básicas.

El contar con una remuneración austera, pero constante les permitió no solamente tener acceso a los alimentos, también podían consumir otros enseres como vestido y calzado, por medio de pagos en abonos, incluso solo algunos de este grupo social llegaron a contar con atención médica. Destaca el caso de los trabajadores ferrocarrileros por ser los primeros en recibir atención médica, ejemplo de ello fueron los trabajadores del Ferrocarril Interoceánico que contaban con un puesto de atención médica ubicado en la actual 6 poniente, en 1897 este puesto de atención médica contaba con una sala de operaciones, tres salas para enfermos y un comedor <sup>116</sup>.

El sector más numeroso de la población era la clase baja, esta carecía de propiedades, no contaba con empleo, solo trabajos temporales sin una remuneración que le permitiera satisfacer sus necesidades básicas. En este grupo de la población se encontraban las minorías marginadas y excluidas como los delincuentes, prostitutas y vagos. Dentro de las ciudades la pobreza urbana era heterogénea, ya que existían diferentes grados de pobreza que oscilaban entre la precariedad provisional y la precariedad permanente<sup>117</sup>.

Es precisamente en un escenario tan diverso, así como la población que la habitaba, que se irán gestando cambios en las prácticas y comportamientos que se relacionarían con las diversiones de tradición que se realizaban en la ciudad como lo fueron el teatro, el circo, las carpas y los toros, a continuación, se presentaran las circunstancias, escenarios y prácticas que sucedieron en la ciudad de Puebla.

---

<sup>116</sup> Tirado Villegas, *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico*, 2007, p. 279.

<sup>117</sup> Claudia Agostoni, “María Dolores Lorenzo Río, El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877 – 1905”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 45, mayo 2013 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, mayo 2013, p. 160 y 161. Disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/38512/35040> (Consultado 2 de mayo de 2023.)

## CAPÍTULO II. LAS DIVERSIONES DE GRAN TRADICIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

La diversión y el esparcimiento son fundamentales en la vida de los hombres, son parte de las necesidades emocionales y psicológicas, su importancia no solo radica en los beneficios para el individuo, sino para la colectividad, ya que nos permiten vincularnos con otros, intercambiar experiencias y sobre todo fortificar lazos sociales. La sociedad siempre ha buscado formas de esparcimiento y maneras de divertirse, salir de la cotidianidad para celebrar, tener un rompimiento con lo habitual, interrumpir rutinas con momentos de esparcimiento y disfrutar un momento de relajación.

Joffre Dumazedier señaló que, en la sociedad, el ocio cumple tres funciones: descanso, diversión y desarrollo. A partir del siglo XIX, con el trabajo industrial, se hizo indispensable el tiempo para el descanso<sup>118</sup>. Las palabras diversión, esparcimiento y ocio parecen ser sinónimos, pero son conceptos que han cambiado y evolucionado con el tiempo.

La noción moderna de esparcimiento se determina por el consumo de experiencia y emociones, incluso se convierte en una mercancía, algo que se obtiene según el poder adquisitivo de los individuos<sup>119</sup>. Durante el siglo XIX el esparcimiento privado se daba en la casa con las tertulias y bailes; el esparcimiento público se realizaba en las calles, avenidas, y alamedas, afuera tenía un carácter lúdico con los paseos, corridas de toros y serenatas entre otras actividades<sup>120</sup>.

Estas actividades de diversión eran reglamentadas y dispuestas por las autoridades gubernamentales de la ciudad con un propósito determinado, el de controlar a los individuos y sobre todo a las masas para fomentar un orden de comportamiento adecuadamente

---

<sup>118</sup> Idurre Lazcano y Aurora Madariaga, “El valor del ocio en la sociedad actual”, en Marie Avril Berthel (coord.) *La marcha nocturna ¿Un rito exclusivamente español?*, España, Centro de reina Sofía, Fundación de Ayuda contra la drogadicción, 2016, p. 18. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149004>

<sup>119</sup> Susana Juniu y Carmen Grace Salazar Salas, “Significados de la palabra “esparcimiento” para estudiantes de la Universidad de Costa Rica y de Montclair State University” en *Actualidades Investigativas en Educación, revista electrónica del Instituto de Investigaciones en Educación*, vol. 10, núm. 1, Costa Rica, 2010, p. 8. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713068002.pdf>

<sup>120</sup> Lupe Aguilar Cortez, “Tiempo libre, ocio y recreación, pensamiento crítico en México” en *Educación Física y Deporte*, vol. 31, núm. 2, febrero de 2013, Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia, p. 1102. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/14413/12661>

aprobado. En muchas de estas actividades advertimos un carácter didáctico y pedagógico, cuya intención era poner en sintonía a la población con el ideal de modernidad y progreso.

Las autoridades municipales se encargaron de regular los espacios de esparcimiento público y las formas de diversión, estipularon reglamentos para controlar el comportamiento de los participantes y los espacios donde se llevaban a cabo las actividades de esparcimiento, para evitar el desorden. La reglamentación pretendía encaminar a los ciudadanos hacia la modernidad, asemejar a México con las llamadas “naciones civilizadas y modernas”, como eran consideradas las urbes europeas.

Según Ricardo Pérez Montfort las diversiones públicas, consistían en las actividades que tenían como fin romper con la cotidianidad y rutina, estas actividades daban esparcimiento a la población de clase media y a la elite; pocas veces se incluía en estas actividades a los pobres y marginados<sup>121</sup>. A continuación, se mostrarán las formas de diversión públicas realizadas en Puebla durante el periodo de estudio.

La ciudad de Puebla a finales del siglo XIX y principios del XX contaba con una variedad destacada de diversiones públicas, muchas de estas habían comenzado a practicarse desde la etapa colonial como el teatro y los toros. El circo y carpas surgieron durante el siglo XIX.

En este capítulo solo mostraré tres de las diversiones públicas del tipo secular efectuadas en la ciudad: teatro, circo y carpas, y toros; este tipo de diversiones públicas tenían una larga tradición en la ciudad, desde la época novohispana fueron controladas por el ayuntamiento mediante reglamentos o licencias, pero durante el porfiriato esta reglamentación se hizo más específica y detallada.

## **2.1 Teatro**

La actividad teatral en la ciudad de Puebla se remonta al siglo XVI, pero la primera referencia documentada sobre la construcción de un recinto expofeso para un teatro es de 1602; María Elena Stefanón, especialista en historia del teatro en Puebla, nos refiere que se trata de una solicitud al Ayuntamiento de parte del maestro de carpintería Juan Gómez Melgarejo, que

---

<sup>121</sup> Ricardo Pérez Montfort, “Circo, teatro y variedades. Diversiones en la Ciudad de México a fines del Porfiriato” en *Alteridades*, México, Vol. 13, Núm. 26, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, julio-diciembre 2003, p. 59. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702606.pdf>

pidió se le concediese el monopolio de la representación de comedia en un corral que había adaptado en la casa que arrendaba en la calle 3 poniente número 150, antes denominada Calle de Herreros <sup>122</sup>.

Los primeros espacios destinados para representar comedias fueron conocidos, al igual que en España, como “corrales” o “casas de comedias”, y más tarde como “coliseos de comedias”, se trataba de edificaciones que se levantaban con carácter provisional en terrenos libres, o bien se adaptaban con madera y tejas o tejamaniles, algunos espacios en casas habitación cercanas a la Plaza Mayor<sup>123</sup>.

Los primeros pobladores españoles de la ciudad de Puebla no solo trajeron sus conocimientos y experiencia para la edificación de casas, conventos e iglesias; muchos de estos nuevos habitantes de la ciudad también tenían la experiencia necesaria para organizar recintos de esparcimiento, en este caso los corrales de comedia, este incipiente teatro comenzó a popularizarse en la Península Ibérica durante el siglo XVI, la construcción se realizaba en los patios traseros por ello la denominación de corral<sup>124</sup>.

Los sitios usados para la actividad teatral fueron espacios adaptados por carpinteros, hasta que comenzaron a edificarse los “de cal y canto”, antes de ello el principal material fue la madera utilizada para construir la estructura de los teatros, el foro, sus soportes, escenografía, patios, cazuela, cuartos, palcos, bancos, sillas y barandas también las escaleras, puertas y ventanas<sup>125</sup>. Este material los hacía muy vulnerables sobre todo al fuego, posiblemente el primer Coliseo de la ciudad fue consumido por un incendio en el año de 1735<sup>126</sup>.

Desde ese momento las representaciones teatrales de la ciudad en un sitio fijo se efectuaron de manera ocasional hasta que en 1743 Francisco Xavier Salazar solicitó al Ayuntamiento permiso para construir y administrar un coliseo en un sitio adecuado<sup>127</sup>. Estos espacios fueron los primigenios comienzos de la vida teatral en la ciudad, poco a poco se irían modificando, pasando de lo provisional a lo ya permanente.

---

<sup>122</sup> María Elena Stefanón López, *Los cánones de comportamiento en el teatro en Puebla (1743-1842)*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Consejo para la Cultura y las Artes de Puebla, 2013, p. 73.

<sup>123</sup> Efraín Castro Morales, *Patrimonio recuperado*, México, Fundación May Street Jenkins, 2010, p. 123.

<sup>124</sup> Lilián Illades Aguiar y Gustavo Illades Aguiar, *Ecos del pregonero*, México, Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, p. 126.

<sup>125</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 75.

<sup>126</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 77.

<sup>127</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 100

En la petición de Francisco Xavier Salazar para la edificación de un teatro, se deja entrever la utilidad y la necesidad de los espacios para el teatro, como una manera de alejar a la población de la ociosidad y de las malas consecuencias por la falta de entretenimiento.

En 1743... cuando el vecino Francisco Xavier de Salazar presentó una petición al cabildo donde mencionaba que el virrey Marqués de Cerralvo había concedido licencia para hacer un coliseo de comedias que diese hueco a la juventud, para que abstraídos de la ociosidad se evitasen los daños que ocasiona<sup>128</sup>.

Una vez concedida la primera licencia por parte del Ayuntamiento para establecer la primera casa de comedias, el vecino de la ciudad, Francisco Xavier de Salazar lo mandó construir en la calle de San Roque, “posiblemente en el predio que hoy tiene el número 4 de la calle 6 Norte”<sup>129</sup>.

El nuevo coliseo se ubicó en la parte sur de un área conocida entonces como Plazuela de San Francisco o de Peña, con una plaza, un edificio construido con mampostería de piedra, un gran patio o platea central de planta circular, algo oval, rodeada en tres niveles por diez palcos de planta cuadrangular<sup>130</sup>.

Este Teatro de Comedias empezó a edificarse hasta 1752<sup>131</sup> en la plazuela de San Francisco, y finalmente el 25 de mayo de 1760 se inauguró la primera temporada cómica del Nuevo Coliseo de Puebla<sup>132</sup>. Poco tiene que ver el Nuevo Coliseo de esa época, con el actual Teatro Principal, pero su edificación es evidencia de la preocupación de construir un lugar determinado para el arte escénico.

Durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, en los alrededores del teatro donde hoy se encuentra la plazuela, solo había una explanada sin empedrar, en la parte noreste se encontraba una acequia que llegaba al río de San Francisco que colindaba con el llamado “puentecito”, en la parte del “Portalillo” la calle también era de tierra. Estas condiciones hacían difícil el acceso al teatro durante la época de lluvias<sup>133</sup>.

---

<sup>128</sup> Castro Morales, *Patrimonio recuperado*, 2010, p. 124.

<sup>129</sup> Castro Morales, *Patrimonio recuperado*, 2010, p. 124.

<sup>130</sup> Castro Morales, *Patrimonio recuperado*, 2010, p. 124.

<sup>131</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 110.

<sup>132</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 129.

<sup>133</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 229.

A lo largo del siglo XIX, además del Coliseo Nuevo (teatro Principal) existieron otros recintos (ver cuadro 3) donde se practicaba la actividad teatral y otras actividades de entretenimiento como zarzuela, maromas, etcétera.

**Cuadro 3: RECINTOS TEATRALES EN LA CIUDAD**

NOMBRE DEL TEATRO	UBICACIÓN	AÑOS
Teatro del Progreso	Calle de Tecali, (3 poniente N° 700)	1842-1863
Teatro del Genio	Calle de los Gallos (6 poniente N° 300)	1856-1867
Circo y teatro de Chiarini	Costado de San Agustín (3 poniente N°500)	Desaparecido en el sitio de 1867 por un incendio.
Teatro Hidalgo	Costado de Santa Rosa (12 poniente N° 300)	1867 -1881
Teatro Guerrero	Callejón del Teatro (Pasaje del Ayuntamiento)	1868-1909
Teatro del Casino	Calle del Correo Viejo (5 poniente N°100)	1883-1903
Teatro Variedades	Calle de la Portería de Santa Catarina (2 poniente N° 300)	Inaugurado en 1908

Fuente: Elaboración propia con información de Hugo Leicht en *Las Calles de Puebla*, p. 301.

Algunos de los recintos teatrales mencionados en el cuadro anterior, finalizan su actividad entre 1863 y 1867, es posible que se hallan extinguido debido al periodo de inestabilidad provocado por la intervención francesa, tal fue el caso del circo teatro Chiarini, que fue incendiado durante el sitio de 1867. Años posteriores ya con la estabilidad política en el país, surgieron en la ciudad nuevos recintos teatrales, como el Teatro Guerrero. En 1861 el empresario Ignacio Guerrero y Manzano<sup>134</sup> compró al Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, los separos de la ex penitenciaría con la intención de construir un teatro. Gómez Haro considera que, con la aparición del Teatro Guerrero en la ciudad, fue que el Teatro Principal comenzó a descender de categoría de primer orden para ocupar un lugar secundario<sup>135</sup>.

Esta clasificación de los teatros en primer o segundo nivel, correspondía a una categorización, otorgada no solo por el espacio físico del teatro, sino también al tipo de espectáculo ahí presentado, esta separación se dio con la finalidad de separar el teatro popular

<sup>134</sup> Ignacio Guerrero y Manzano (1811-1889), era un “hombre de talento y empresa, infatigable iniciador de reformas públicas y protector de la industria”. En 1852 fue miembro de la Junta de Industria que presidía el gobernador Juan Múgica. En 1855 fundó la Empresa de Cañerías, llamada más tarde (1907) Compañía de Aguas Potables. También instaló el Hotel Arronte. Estableció fábricas de tejido en el molino del Cristo y Atlixco. Tomado de Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 301.

<sup>135</sup> Eduardo Gómez Haro, *Historia del Teatro Principal de Puebla. Antiguo Coliseo o Corral de Comedias desde los primeros años para construirlo (1613) hasta su destrucción (1902)*, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, México, 2011, p. 88.

del teatro culto, la mayoría del pueblo tenía más interés en comedias que en obras adversas y moralizadoras, como ejemplo tenemos lo que menciona Gómez Haro sobre el Teatro Progreso, considerado de segundo orden que era más para “reír a costa de los cómicos que de buscar entre ellos eminencias artísticas”<sup>136</sup>. Lo destacable es que en el siglo XIX el teatro en la ciudad de Puebla experimentó un cambio y un auge en sus actividades:

La diversión del teatro tuvo su apogeo en la ciudad de Puebla al final del siglo XIX; se construyeron nuevos coliseos, surgieron numerosos grupos de aficionados dirigidos por personas entusiastas y entendidas en el arte de Talía, vinieron a actuar importantes compañías dramáticas nacionales y extranjeras, y algunas de ópera<sup>137</sup>.

El escenario teatral fue evolucionando poco a poco, un ejemplo de esto se notó tanto en los montajes de las obras, como en la diversificación de la oferta teatral en la ciudad.

En la ciudad de Puebla funcionaban varios teatros, entre los que destacaban el Teatro Principal y el Teatro Guerrero, en donde el género chico, en particular la zarzuela y el teatro de revista, paulatinamente fue desplazando al género grande, o sea el teatro tradicional<sup>138</sup>.

No solo la ciudad capital incrementó su actividad, también en lugares como Teziutlán, Atlixco y Tehuacán la actividad teatral se desarrolló ampliamente. En 1881, en Atlixco se inauguró el Teatro José María Lafragua, el cual se instaló con las butacas y los telones del Teatro Hidalgo. La función inaugural se dio con la presentación de la compañía de zarzuela “Adela de la Maza”<sup>139</sup>. En el espacio teatral se van presentando obras de diversa naturaleza como zarzuela, óperas, dramas y comedias <sup>140</sup>.

Durante los difíciles años de la invasión y posterior intervención francesa en la ciudad de Puebla se realizaron algunas funciones teatrales, incluso ceremonias civiles, para enaltecer el patriotismo como la que se efectuó en el Teatro Principal.

---

<sup>136</sup> Gómez Haro, *Historia del Teatro Principal*, 2011, p. 74.

<sup>137</sup> Carlos Montero Pantoja, *Arquitectura y urbanismo. De la Independencia a la Revolución*, México, ediciones de Educación y Cultura, Colección Bicentenario, Puebla de la Independencia a la Revolución, 2010, p. 83.

<sup>138</sup> Leonardo Lomelí Venegas, *Breve historia de Puebla*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, 2001, pp. 283 y 284.

<sup>139</sup> Ricardo Pérez Quitt, “Breve recuento del Teatro en Puebla en V escenas”, en revista *Tramoya*, Núm. 36, Universidad Veracruzana, Julio-septiembre 1993, p. 7. Disponible en: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/3993/199336P5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

<sup>140</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y Diversión en Puebla. Del imperio al Porfiriato*, 2010, pp. 66 y 67.

En el año de 1862 el presidente Benito Juárez visitó Puebla para condecorar a los valientes defensores de la patria, su itinerario contempló un concierto en el Teatro Principal a beneficio de los hospitales militares. En el concierto se dio tal arrebatamiento de patriotismo semejante a los ocurridos en el Gran Teatro Nacional Don Benito Juárez ocupó el palco de honor acompañado por su gabinete y otros funcionarios<sup>141</sup>.

La actividad realizada por los teatros también estuvo al servicio de causas a beneficio como los hospitales, los recursos que se pudieran obtener eran destinados para apoyar en la atención médica de quienes luchaban por la defensa de la soberanía nacional.

El empresario Luis Donizetti trajo a México en 1865 una buena compañía de ópera y anunció que en ella figuraría Ángela Peralta, quien volvía a su patria después de conquistar a los públicos de Europa y estaba ya considerada por todos los críticos como una de las mejores sopranos absolutas existentes en el mundo de la ópera<sup>142</sup>.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, específicamente en el año de 1865, se presentó en la ciudad el llamado “ruiseñor mexicano”, la cantante de ópera Ángela Peralta, que después de haber permanecido en Europa haciendo presentaciones con la afamada empresa teatral Bianchi, regresaba a su país natal para estrenar la obra Dinorah.

Una vez restaurada la República en el año de 1867, varios teatros de la capital del país presentaron funciones para celebrar el regreso del presidente Benito Juárez, uno de estos ejemplos se presentó en el Gran Teatro Nacional el 18 de julio, para dicho acontecimiento se planeó que un gran coro cantara el Himno Nacional<sup>143</sup>.

En 1869 habiendo transcurrido poco tiempo de la restauración de la República, el presidente Juárez visitó la ciudad de Puebla con motivo de la inauguración del ferrocarril México-Tlaxcala-Puebla; durante su estancia le fue ofrecida una función de teatro en el Principal, la pieza ejecutada fue *Norma* de Bellini, la cantante Manuelita Pineda<sup>144</sup> fue la encargada de protagonizar el espectáculo.

---

<sup>141</sup> Ricardo Pérez Quitt, *Historia del Teatro en Puebla, siglos XVI a XX*, México, Dirección de Fomento Editorial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, p.67.

<sup>142</sup> Luis Reyes de la Maza, *Cien años de teatro en México (1810-1910)*, México, SEP-Setentas, Núm. 61,1972, p.63

<sup>143</sup> Luis Reyes de la Maza, *El teatro en México durante el Segundo Imperio (1862-1867)*, México, Imprenta universitaria UNAM,1959, p.189.

<sup>144</sup> Reyes de la Maza, *El teatro en México*, 1959, p. 68.

Hacia finales del siglo XIX los espectáculos teatrales tuvieron una marcada influencia francesa, acorde al modelo cultural de la época que buscaba emular el gobierno del General Porfirio Díaz, se pretendía un afrancesamiento hasta en las actividades de esparcimiento.

Durante el último cuarto del siglo XIX, se vislumbraron, por lo menos, dos espacios socio-culturales en los cuales se desarrollaban las actividades teatrales de México, por un lado, se encontraba el espacio de la cultura dominante, al cual pertenecía el teatro culto, europeizado, destinado a las clases medias y altas de la sociedad, por otro lado, se descubre una cultura popular en la que se desarrollaban actividades escénicas que constituían, junto con los toros y las peleas de gallos, una de las diversiones más importantes de la clase trabajadora<sup>145</sup>.

Miembros de la élite eran asiduos a ser actores-espectadores, pero su participación teatral tenía que ir de acuerdo con su estrato social, las damas de sociedad participaban activamente con cantos o conciertos de piano, principalmente con el objetivo de reunir recursos económicos con fines de caridad.

El 23 de diciembre de 1874 [en el teatro principal] un grupo de aficionados dirigidos por el maestro D. Pedro Rendón, cantó la ópera de Donizetti Linda de Chamounix a beneficio de las asociaciones de señoras de la caridad, de las que eran presidente las honorables damas Manuela Torres de Hierro y Guadalupe Osio de Pardo. Esa ópera fue bien interpretada por las señoritas Manuela Rendón, Carmen Rendón y María Millán y los señores Eduardo Gómez, Pascual Álvarez y Eufemio Caro<sup>146</sup>.

Asistir al teatro, era considerada una afición intelectual que debía tener una dama distinguida, pero también debía dar servicio a la comunidad, en este caso buscar reunir recursos para la caridad, estas cualidades posicionaban a una mujer dentro de los círculos sociales urbanos de la época. El espacio teatral se usaba para educar y cultivar a la sociedad, en estos recintos se llevaron a cabo concursos literarios como los llamados “Juegos florales”, estos eran certámenes literarios donde se presentaban obras en verso y prosa. El jurado conformado por catedráticos y conocedores de literatura determinaba al ganador, el cual era premiado con la denominada “Flor natural”<sup>147</sup>.

---

<sup>145</sup> Susan Bryan, “Teatro popular y sociedad durante el Porfiriato” en *Revista Historia Mexicana*, México, Año XXXIII, Núm. 129, julio-septiembre, El Colegio de México, 1983. p. 131.

<sup>146</sup> Gómez Haro, *Historia del Teatro Principal de Puebla. Antiguo Coliseo*, 2011, p. 90.

<sup>147</sup> Francisco José Ruiz Cervantes, “Los Juegos Florales, del Instituto de Ciencias y Artes de la UABJO” en Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Disponible en: <https://www.uabjo.mx/los-juegos-florales-del-instituto-de-ciencias-y-artes-a-la-uabjo>

Los orígenes de los juegos de las flores datan de la Grecia clásica cuando se realizaban celebraciones de culto al dios Dionisio, posteriormente en Roma eran parte del culto a la diosa Flora, donde se les dio el nombre de *Ludi Floreales*, durante la Edad Media en Francia este tipo de eventos se les denominó Gaya Ciencia <sup>148</sup>.

A principios del siglo XX, en esta clase de eventos asistían catedráticos, empresarios, comerciantes y funcionarios públicos. En el mes de noviembre de 1902 en el Teatro Guerrero se realizaron los Juegos Florales organizados por alumnos del Colegio del Estado de Puebla, el motivo era conmemorar el aniversario de Independencia de México.

El premio llamado “la flor natural” era otorgado por la reina de la Corte de Amor, en esa ocasión la reina fue la señorita Carmen Blumenkron. Las distinguidas damas que conformaron la Corte de Amor fueron: Jacoba Olea, Josefina Bretón, Josefina Gómez Daza, Josefina Alatraste, Ana Ortiz Borbolla, Julia Revilla, Carmen Haro, Sara Díaz Cevallos, Amalia Hevia, Concepción Sánchez Gavito, Elisa Rivera, Enriqueta Contreras, Delfina Pérez Salazar, Dolores Ibarra, Gertrudis Diego y Guadalupe Almendaro<sup>149</sup>. (Anexo 2)

En estos juegos florales, el premiado con la Flor Natural fue el gobernador de Oaxaca el licenciado Miguel Bolaños Cacho<sup>150</sup>, otras personalidades que destacaron en el certamen fueron el licenciado Victoriano Salado Álvarez, el licenciado Leonardo S. Viramontes y el licenciado Atenedor Monroy<sup>151</sup>.

La afición por el teatro y canto se cultivó en la ciudad desde diversos ámbitos, como en escuelas u otras organizaciones, fue el caso de la Sociedad Artística Filarmónica de la Purísima Concepción, que para 1880 se instaló en la antigua calle de Ibarra (hoy 5 sur). En el lugar se construyó un teatro donde sus integrantes montaban representaciones dramáticas y de zarzuela, además de efectuar conciertos y veladas literarias. Posteriormente esta

---

<sup>148</sup> Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez, “Los juegos florales y la creación del valor literario. El caso de la narrativa breve antioqueña”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Ediciones Complutense, Núm. 47, 2018, p. 55. Disponible en: <https://core.ac.uk/reader/186493990>

<sup>149</sup> “Los Juegos Florales de Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, Tomo II, año IX, núm.12, México, 23 noviembre de 1902, p. 6.

<sup>150</sup> Miguel Bolaños Cacho reconocido jurista y literato nació en la ciudad de Oaxaca en 1869 y murió en San Diego California. Obtuvo su título de abogado en 1899 en la ciudad de Puebla. Tomado de Manuel González Oropeza “Sobre la vida y obra de Miguel Bolaños Cacho” en *Los derechos del hombre, integridad personal y real*, de Miguel Bolaños Cacho, México, Comisión de los Derechos Humanos, 2002, pp. 13 y 14.

<sup>151</sup> “Los Juegos Florales de Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, Tomo II, año IX, núm. 12. México, 23 noviembre de 1902, p. 6.

sociedad artística se trasladó al ex colegio de San Luis, hasta que en 1883 edificó su teatro definitivo en la Calle del Correo Viejo<sup>152</sup>. La construcción fue dirigida por Rafael Guerrero, hijo del dueño del teatro Guerrero [ubicado en el callejón del pasaje] también se encargó de pintar y decorar las vistas escénicas<sup>153</sup>.

El objetivo de la Sociedad Filarmónica de la Purísima Concepción era enseñar a cantar y a tocar diversos instrumentos de música, además de proporcionar diversiones artísticas a las familias poblanas. Se conformó por medio de aficionados, algunos de los cuales llegaron a figurar como grandes artistas, fue el caso de los hermanos Antonio y Jesús Vargas y el violinista Enrique Raso<sup>154</sup>.

Durante el porfiriato se promovió el teatro culto, ese tipo de teatro era usado como medio educativo para la población. En marzo de 1895 en *El Mundo Semanario Ilustrado*, un artículo sobre teatro expresa su descontento sobre los espectáculos teatrales en el país, no solo por la monotonía y falta de originalidad en el espectáculo teatral sino también por el desapego del público hacia el buen teatro y preferir espectáculos indignos.

Por lo demás, insistimos en la deficiencia y monotonía que se observa en los grupos de artistas de zarzuela que se presentan en nuestros teatros... Las empresas se limitan a presentar obras ex nuevas por no decir viejas... Se cuida la baratura en los precios; de la hermosura de las actrices; del chiste más o menos fino, muchas veces vulgar, casi siempre grosero; y no se atiende para nada el punto... de la decoración escenográfica e indumentaria<sup>155</sup>.

Lo cierto es que muchas veces los empresarios se veían en la necesidad de rebajar el precio de la entrada ante la falta de público. Fue el caso del Teatro Guerrero que, a pesar de considerarse un teatro de primer nivel, tuvo que abaratar las entradas para el espectáculo que ofrecía la compañía de zarzuela de Vigil Penotti ante la escasez de espectadores<sup>156</sup>.

Algunos críticos de teatro consideraban que poco se atendía a la escenografía y vestuario de las presentaciones teatrales, las expectativas para un gran espectáculo era emular lo presentado en teatros extranjeros, los grandes referentes principalmente eran Francia e Inglaterra.

---

<sup>152</sup> Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 197.

<sup>153</sup> Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 96.

<sup>154</sup> Leicht, *Las Calles de Puebla*, 2016, p.197

<sup>155</sup> *El Mundo Semanario Ilustrado*, Tomo I, núm. 9, 3 de marzo de 1895, p.15.

<sup>156</sup> *El Imparcial Diario Ilustrado de la mañana*, Sección de Espectáculos, tomo II, núm. 218, México, miércoles 21 de abril de 1897, p.2

Acaba... de ser llevado a Londres el magnífico espectáculo llamado “América” ... consiste en una serie de bailes y una continua exhibición de trajes magníficos y un soberbio derroche de luces<sup>157</sup>.

Muchos de los espectadores de teatro gustaban de asistir a espectáculos novedosos, como el presentado durante el mes de abril de 1897, en el teatro Guerrero<sup>158</sup> cuando se exhibió la Compañía Infantil de Zarzuela de los maestros Austri y Palacios<sup>159</sup>.

Este tipo de presentaciones teatrales despertaban la curiosidad del público, la actuación de niños desataba algunas polémicas, ya que unos tantos destacaban por su desempeño como artistas a pesar de su corta edad, pero otros señalaban la falta de desarrollo de las facultades artísticas de los niños y la explotación de la cual eran sujetos por parte de los empresarios. (Anexo 3).

La compañía de Zarzuela infantil ha llevado público al teatro Circo Orrin, no tanto por el mérito de los pequeños artistas que en manera alguna pueden serlo, dada su corta edad ... pobres niños explotados ... por la novedad del espectáculo ... se obliga a tener una vida de artistas consumados, trabajando mucho, desvelándose continuamente, sujetos a las variaciones de clima y a los esfuerzos del canto cuando no están aún formados y la naturaleza no ha concluido en ellos su obra, deberían estar en la escuela para instruirse y sujetos a un régimen racional para favorecer su desarrollo y hacerlos viables. Creo ... que ninguna autoridad puede ni debe permitir que se explote a la infancia, con detrimento de la moral y hasta de la misma naturaleza. Por lo demás y haciendo a un lado todas estas consideraciones, como artistas no valen algo; algún concurrente al teatro me decía, “no le parece a usted escuchar como un coro de gatitos”<sup>160</sup>.

Durante el porfiriato el niño era considerado como elemento social que debía ser encauzado y disciplinado, debido a su maleabilidad o inmadurez, toda esta formación debía venir del Estado y de los adultos. La reglamentación en torno al trabajo infantil no era para erradicarlo sino para controlarlo<sup>161</sup>.

---

<sup>157</sup> *El Mundo Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 9, 3 de marzo de 1895, p.15

<sup>158</sup> *El Imparcial diario Ilustrado de la mañana*, tomo II, núm. 201, viernes 2 de abril de 1897, p. 3

<sup>159</sup> En esta compañía comenzó su carrera la cantante y actriz Esperanza Iris.

<sup>160</sup> *El Mundo Semanario Ilustrado*, núm. 25, tomo I, 23 de junio de 1885, p. 2.

<sup>161</sup> María Desideria Valdez Flores, “Trabajo Infantil un impedimento para una infancia escolarizada durante el porfiriato en el estado de México”, en X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Área historia e historiografía de la educación, pp. 2, 3 y 5. Disponible en [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/0737-F.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/0737-F.pdf)

### 2.1.1 La regulación en el teatro.

El esparcimiento y la diversión pública, a pesar de ser actividades de desahogo y descanso, son reguladas por las autoridades con diferentes finalidades para mantener el orden y control, además de ser un medio para reunir recursos. Una de las reglamentaciones a la actividad teatral nos muestra cómo se trató de establecer el control no solo en el interior del recinto, sino también fuera de este.

El Ayuntamiento de Puebla aprobó y publicó en el año de 1852 unos lineamientos que tenían como propósito establecer el correcto funcionamiento del Teatro, tanto en sus actividades internas como externas, este documento estaba conformado por 61 artículos y algunos artículos adicionales.

La reglamentación de la actividad teatral cubría varios aspectos de su funcionamiento interno y externo, solo por mencionar algunos de los más importantes cabe destacar los que tenían que ver con la periodicidad de las funciones teatrales como lo refiere el artículo 1:

El director de la compañía cómica y trágica formará cada mes con la anticipación de quince días, una lista de comedias y tragedias, que deben ejecutarse en su duración, demarcando con especialidad las piezas nuevas...<sup>162</sup>.

Dicha lista, una vez realizada o especificada, se tenía que presentar a un prefecto que era el encargado de vigilar, supervisar y aprobarla para que si era necesario hiciera las observaciones pertinentes. Estas listas eran hechas públicas para conocimiento de los actores de la compañía, para que estos a su vez tuvieran conocimiento sobre su participación y los papeles que tenían que desempeñar, estas listas no se podían modificar salvo el caso de que un actor estuviera enfermo.

La actividad actoral también era regulada sobre todo para otorgar respeto al público, los actores debían de guardar “el recato y la compostura en las acciones y palabras... evitándose toda indecencia y provocación que pueda causar... el menor escándalo”<sup>163</sup>.

La falta cometida por alguno de los actores en escena a estas recomendaciones se castigaba según lo determinara el juez, que asistía a las funciones encargado de vigilar el fiel

---

<sup>162</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo1, año 1852, foja 44.

<sup>163</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 44.

cumplimiento de las normas que buscaban privilegiar el buen comportamiento y la llamada decencia hacia el público.

Se debía poner cuidado a los diálogos sobre todo evitar que los actores improvisaran para impedir los señalamientos o palabras que ofendieran, también se prohibía al público insultar o incitar a algún actor en escena, evitando así alterar el orden del espectáculo.

Las recomendaciones y reglamentación de orden que debían de mantener los miembros de las compañías teatrales no se limitaban solo al escenario frente al público, también se vigilaba el buen comportamiento en los vestidores del teatro como lo menciona el artículo 9. “También se prohíben los bullicios, conversaciones que suelen suscitarse dentro del vestuario de que resulta interrumpirse la representación distrayendo a los actores que están en escena, y embarazando que oigan el apunte con oportunidad”<sup>164</sup>.

Se pedía en el caso de desorden en los vestidores la intervención del director de la compañía y si se diera el caso de que este no pudiera controlar la situación le diera el correspondiente aviso al encargado del teatro para resolver y en el último de los casos el Juez en turno intervendría para proceder en contra de los iniciadores de dicho desorden.

También se vigilaba que los actores que participaban en las funciones de teatro no se involucraran en peleas o riñas, ni en el vestuario, y mucho menos en el escenario, por lo que se les hacía la recomendación a moderar su comportamiento ante sus compañeros de escena de lo contrario las autoridades que vigilaban el comportamiento de las funciones que se llevaban a cabo en el teatro intervendrían (director, regidor comisionado, juez)

En lo referente a la seguridad, en los recintos teatrales se estipuló no dejar ingresar a personas ajenas al espectáculo, en la normativa correspondiente, en su artículo 16 se mencionaba lo siguiente:

Siendo muy perjudicial que personas extrañas y que no se ocupan en la representación, ni en las maniobras del teatro, entren en el vestuario, se prohíbe absolutamente la entrada en él a todo el que no sea actor o sirviente del teatro, cuya prohibición hará observar el Regidor comisionado, a cuyo efecto dispondrá se ponga un centinela en la puerta del mismo, designando desde antes las personas a las que deba permitírseles la entrada...<sup>165</sup>.

---

<sup>164</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 44 vta.

<sup>165</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 45fte.

Otro aspecto que se reglamentaba en los teatros tenía que ver con el hecho de que se pidieran lo que se conocía como gratificaciones después de las funciones por parte de los actores, esto era mal visto por parte de las autoridades y administradores del teatro por considerarlo indigno y por ser, a decir de las autoridades, una práctica ajena a estos espacios, en su artículo número 17 se estipulaba lo siguiente:

Se prohíbe absolutamente que en las entradas y en las salidas del coliseo se pidan gratificaciones, limosnas ni demandas, por los actores u otras personas, por ser muy ageno de semejantes lugares<sup>166</sup>.

Al considerar que los actores recibían una remuneración por su trabajo, se pensaba o se consideraba innecesario recurrir a estas prácticas, pero es muy posible que se realizara por algunos de los integrantes de las compañías teatrales como lo expresa María Elena Stefanón:

No es difícil suponer que... algunos artistas o empleados teatrales... que carecían de medio de manutención se vieran obligados a provocar la compasión de los espectadores para obtener algunas monedas<sup>167</sup>.

Respecto a lo relacionado con los ensayos que se realizaban en los teatros, el reglamento al que se sujetaban también era muy claro sobre prohibir a los actores y actrices ausentarse de los mismos, no podían argumentar que lo hacían porque ya conocían sus diálogos o porque contaban con la autorización del director de la obra. La inasistencia a los ensayos era considerada inapropiada y una falta de respeto hacia los compañeros actores que intervenían en la pieza teatral que se iba a representar, por lo que los actores que incurrían en esta falta se hacían acreedores a una multa impuesta por el Regidor comisionado.

Referente a los horarios a los que debían sujetarse los actores en el artículo 36, se mencionaba lo siguiente:

Todo actor estará obligado a presentarse en el teatro un cuarto de hora antes de la citada, para los ensayos, y media hora con anticipación a la señalada para la ejecución de las funciones...<sup>168</sup>.

También se establecía que los actores participantes no podían retirarse del recinto hasta que se les autorizara su salida, el director o el Regidor comisionado eran los

---

<sup>166</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 45vta.

<sup>167</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento*, 2013, p. 239.

<sup>168</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 47fte.

responsables de vigilar la observancia de estas disposiciones, además el Ayuntamiento le pedía al director de la compañía teatral que se cumpliera con lo acordado respecto a los días en que debía haber funciones en el Teatro.

Sobre la responsabilidad en el cuidado del teatro, los muebles y la ropa que se ocuparen en las funciones de teatro, la reglamentación estipulaba la responsabilidad de asignar a un responsable de toda la confianza de la corporación municipal, en su artículo 42 se mencionaba lo siguiente:

Su nombramiento se hará por la misma Excelentísima corporación en un sugeto de toda confianza, teniendo a su cuidado todos los trages, muebles y útiles que deban servir en las escenas de las piezas dramáticas, óperas y bailes que ejecuten las compañías, cuya seguridad debe caucionar satisfacción de la comisión de teatro, siendo de su obligación el aseo y conservación de todo el depósito que se le confie, teniendo siempre pronto para el caso en que deba servir, todo lo que recibirá por inventario y quedará sujeto a responder de cualesquiera falta o extravío que se le note...<sup>169</sup>.

Este individuo responsable tenía la obligación, aparte de lo antes mencionado, de llegar por lo menos media hora antes que el director al teatro para hacerle entrega de todo lo necesario para que se llevara a cabo la función del día, la responsabilidad de la persona designada por el ayuntamiento para el cuidado del teatro era muy amplia y extensa, respecto a lo que tenía que ver con la conservación y buen estado físico del teatro. El Ayuntamiento se encargaría de suministrar todo lo necesario siempre y cuando estuviera a su alcance, tomando en cuenta los recursos con los que se contara en el momento.

El reglamento de 1852, antes mencionado, ordenaba asuntos relacionados con aspectos como los de iluminación, la venta de los boletos o entradas para las funciones, así como actividades que estaban relacionadas con la limpieza. Los acomodadores del teatro tenían la responsabilidad de tener los asientos limpios así como los llamados lugares de tránsito y al concluir las funciones debían revisar o supervisar si había quedado alguna cosa u objeto olvidado para que estos le hicieran entrega del mismo al llamado guarda-casa para que este, posteriormente, devolviera el objeto extraviado a su legítimo dueño, eran encargados también de vigilar que no se arrojara basura o se acumulara en los lugares de tránsito, siendo multados los responsables de tal falta.

---

<sup>169</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 47vta.

En lo referente a la reglamentación de las actividades que se realizaban en el exterior del teatro, la vigilancia y el cuidado de este era de vital importancia, por lo que el llamado guarda-casa o encargado debía tener disposición para auxiliar al regidor encargado del teatro y al juez ordinario que presidía las funciones en todo lo que se necesitara, uno de estos ejemplos se refiere en el artículo 54, que menciona lo siguiente:

El guarda-casa estará pronto con todas las llaves de ella durante la representación, para facilitar las salidas del edificio en caso de algún incendio<sup>170</sup>.

El cuidado que debía tener el encargado del teatro y sus ayudantes para evitar algún contratiempo era primordial para que se llevara a cabo una función libre de peligros, por lo que debían de cuidar que durante la realización de las funciones tanto en el interior como en el exterior del recinto los faroles y candilejas estuvieran bien colocados para evitar un incendio, la iluminación se debía mantener hasta que se terminara la función teniendo el mayor cuidado al momento de apagarlas para evitar accidentes entre los encargados y ayudantes y por supuesto entre el público asistente a las funciones teatrales.

La normativa relativa al teatro fue haciéndose más puntual y detallada, durante la gestión del Jefe Político Manuel Mirus<sup>171</sup> se publicó en 1894 un nuevo reglamento sobre teatros, conformado por 10 capítulos y 47 artículos (Anexo 4). Esta normativa manifiesta con mayor exactitud las pautas que deberían cumplir las empresas o compañías teatrales, los actores y otros empleados del teatro, y hasta como debía ser el comportamiento del público. La normativa más estricta es muestra de la preocupación de las autoridades para ejercer el control de los habitantes, era necesario prevenir que dentro del teatro se presentaran algunos desmanes.

Incluso uno de los capítulos del Reglamento sobre teatros de 1894, está dedicado al local, en su artículo 25 menciona que debían existir *depósitos de agua de la capacidad necesaria, y una o más bombas para los casos de incendio*<sup>172</sup>. Este tipo de disposiciones no

---

<sup>170</sup> AGMP, Serie: Disposiciones Municipales, Tomo 1, año 1852, foja 49 fte.

<sup>171</sup> El coronel Manuel Mirus, fue Jefe político de la ciudad de Puebla durante los dos primeros periodos del gobierno de Mucio Martínez y también en el lapso de febrero a marzo de 1911. Tomado de Coralia Gutiérrez Álvarez, "Puebla a la caída de Díaz" en *Experiencias contrastadas. industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 257. Disponible en: [https://muse.jhu.edu/pub/320/oa\\_monograph/chapter/2576008/pdf](https://muse.jhu.edu/pub/320/oa_monograph/chapter/2576008/pdf)

<sup>172</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Reglamento sobre teatros 1894, año 1894, foja 413vta.

evitó que se dieran grandes incidentes en los teatros de la ciudad, como lo ocurrido con dos grandes teatros de Puebla, los cuales fueron destruidos en incendios. (Anexo 5).

En el mes de julio de 1902 el Teatro Principal se incendió, según la crónica presentada por *El Imparcial*, el fuego comenzó a las 5 de mañana, después de hora y media el teatro quedó totalmente destruido<sup>173</sup>. En la crónica, se hace el señalamiento de la urgente necesidad de un servicio de bombas y tomas de agua, para el manejo de este tipo de siniestros. Pero este tipo de tragedias continuaron, a pesar de que poco tenía de inaugurado el servicio de bomberos en la ciudad ocurrió un gran incendio en el Teatro Guerrero en el mes de febrero de 1909, siendo insuficientes para acabar con las llamas la bomba automóvil y las dos bombas de mano de la brigada de bomberos<sup>174</sup>.

El incendio del Teatro Guerrero se extendió hasta el Pasaje, causando graves deterioros en el Palacio Municipal, el Hotel del Pasaje y la casa comercial “La Sorpresa”.

Después de los incendios del Teatro Principal y del Teatro Guerrero, quedó como teatro importante el Teatro Variedades, inaugurado en 1908 y ubicado en la antigua Portería de santa Catarina en la calle 2 poniente<sup>175</sup>. La sociedad poblana se consternó por los incendios ocurridos en los más importantes teatros de la ciudad, pero sobre todo los miembros de la elite quienes contaban con los recursos económicos para pagar una entrada en dichos recintos, en cambio las clases populares generalmente asistían a las carpas y circos.

## 2.2 El circo y las carpas

Durante la Colonia llegó a la Nueva España un grupo numeroso de maromeros, volatineros y payasos. Este grupo social llevaba una vida errante, se ganaban la vida presentando sus habilidades en diversos lugares del territorio. Los primeros espectáculos semejantes al circo que actualmente conocemos se denominaban “la maroma”, consistían en ejecuciones acrobáticas, estas actuaciones se presentaban en los “patios de maromas”, espacios amplios

---

<sup>173</sup> “El Teatro Principal destruido por el fuego” en *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, Tomo XIII, núm. 2139, México D. F., 29 de julio de 1902, p. 1.

<sup>174</sup> “Un formidable incendio redujo a cenizas el Teatro Guerrero” en *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, Tomo XXVI, Núm. 4518, México D. F., 1 de febrero de 1909, p. 1.

<sup>175</sup> Leicht, *Las calles de Puebla*, 2016, p. 301.

como los patios de las vecindades. Una función de maroma incluía un funambulista (alambrista), un saltador (acróbata), algún recitador de versos, payasos (también denominados graciosos) y a veces incluía la exposición de algún animal exótico. Se fueron agregando al espectáculo marionetas, prestidigitadores y músicos<sup>176</sup>.

La estructura física del circo actual con grandes escenarios y pistas circulares se originó en Inglaterra en el siglo XVIII, cuando se incorporó el espectáculo ecuestre<sup>177</sup>. Con el paso del tiempo, los circos se convirtieron en espacios propagadores de los avances tecnológicos y científicos. Dentro de los trucos de magia se incorporaron muestras de adelantos tecnológicos, y en cierta medida contribuyeron al conocimiento de las ciencias naturales cuando se daba a conocer fauna de lugares apartados, por ello la exhibición de animales se podría considerar un ejemplo de una lección de ciencia natural, así se dieron a conocer animales de lugares remotos, muchos de estos salvajes como leones y tigres.

Algunos circos destinaban una carpa o parte de su espacio para montar un tipo de museo de animales salvajes y rarezas del ser humano, estas exhibiciones no siempre fueron del todo veraces, ya que también se presentaban falsedades, incluso exposiciones morbosas<sup>178</sup>.

El cargar y trasladar con todos los insumos, equipo y demás materiales para la exhibición del espectáculo, era una labor complicada, pero con los avances tecnológicos y la aparición de nuevos medios de transporte como el barco de vapor y ferrocarriles, se facilitó su traslado, llegando varios circos de lugares remotos, a México a partir de la segunda mitad del siglo XIX arribaron diversos circos extranjeros.

De los Estado Unidos: el Rivers, Runnels & Franklin en 1851; el Conklin Brothers Great American Circus en 1866; el Circo de Smith, Nathans & June en 1872. La Compañía Schumann de Dinamarca... en 1872, el Gentry Bros de E.U. en 1901, el Norris & Rowe's en 1905, el Sells Floto en 1906, el Carl Hagenbeck de Alemania en 1906, el Pubillones de Cuba en 1908 y el espectáculo al estilo Búfalo Bill llamado Miller Brother 101 Rach, Wild West Show en 1908, cada uno de ellos dejó su semilla para que el circo floreciera<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> Julio Revollo, "El circo en la cultura mexicana" en *Inventio, La génesis de la cultura universitaria en Morelos*, sección Voces y trazos de Morelos, México, vol. 2, núm. 4, año 2, septiembre 2006, p. 14. Disponible en: <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/860>.

<sup>177</sup> Revollo, "El circo en la cultura mexicana", 2006, p. 15.

<sup>178</sup> Aníbal Fernando, Atayde Villegas, "Bajo la carpa: patrimonio cultural e Historia de vida de la familia circense en México" (tesis de maestría en estudios culturales), Colegio de la frontera Norte, Tijuana México, 2016, p. 35

<sup>179</sup> Aníbal Fernando, Atayde Villegas, "Bajo la carpa, 2016, p. 17.

Con el uso de ferrocarril, el espectáculo presentado en los circos pudo llegar a distintos lugares, con eso se conforma la trashumancia, una de las principales características de este tipo de diversiones. Este espectáculo se enmarca y construye dentro de una carpa, delimitando su espacio de ejecución, pero dejando su influencia en diversos lugares con su característica del nomadismo. Aunque sí existieron lugares fijos para el establecimiento del circo, fueron muy pocos, y su permanencia en un lugar se debió a la importancia del circo ahí presentado.

Estudiosos del tema del circo en México, plantean que el periodo de conformación de los grandes circos en el país fue de 1864 a 1910<sup>180</sup>. El primer gran circo que surgió en México fue el circo Treviño<sup>181</sup>; desde la llegada del circo de Chiarini<sup>182</sup> en 1864 hasta el florecimiento del Circo Teatro Orrin, va aumentando el número de compañías dedicadas a este tipo de espectáculo. En la segunda mitad del XIX destacan figuras como: Tranquilino Alemán, Toribio Rea, Esteban Padrón, Eduardo Codono, Juan Treviño y las familias Suárez, Sánchez, Gasca, Atayde, Olvera, Gaona, Esqueda; al comenzar el siglo XX surgen los hermanos Vázquez, González e Ibarra<sup>183</sup>. Uno de los más famosos circos del mundo, de finales del siglo XIX y principios del XX, fue el Circo Teatro Orrin:

Los Orrin, una reconocida familia circense de origen inglés, pero procedente de Estados Unidos, instituyeron el circo, en un principio llamado Metropolitano, en 1881, montando una carpa de lona en la plazuela del Seminario, a un costado de la catedral, en la ciudad de México; pocos años después lo trasladaron a la plaza de Santo Domingo<sup>184</sup>.

---

<sup>180</sup> Julio Revollo Cárdenas, “250 años del circo moderno en América Latina”, en *Saberes de Circo Revista colativa del circo chileno*, edición 1, 24 de septiembre de 2018, Disponible en: <https://www.saberesdecirco.com/saberes/250-anos-del-circo-moderno-en-america-latina/>

<sup>181</sup> Revollo, “El circo en la cultura mexicana”, 2006, p.17

<sup>182</sup> El Circo Chiarini, era propiedad del empresario italiano Giuseppe Chiarini, se consolidó como diversión de moda en la Ciudad de México y en otras ciudades del país, no solo por ser en primero en contra con una instalación permanente, hecha en madera, también por su estilo circo-teatro, contar con iluminación de gas y exhibir novedades norteamericanas, incluyó a su compañía o troupe elementos mexicanos como los denominados graciosos de los patios de maroma. Tomado de: Cintia Andrade Plata, “Mercedes Reyes Castillo: memoria itinerante de una infancia en el circo y el teatro de carpa en México”, (Tesis para obtener el título de licenciada en Arte y Patrimonio Cultural, México), Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014, p. 52.

<sup>183</sup> Revollo Cárdenas, “250 años del circo moderno en América Latina”, 2018.

<sup>184</sup> Roberta Vassallo, “La rocambolesca historia del Circo Orrin, uno de los primeros edificios de estructura metálica” en *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, México, núm., 36, enero-abril 2016, p. 44. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/10927/11693>

Fue tal el éxito del Circo Orrin en México que se estableció de manera permanente en la ciudad, para ello se edificó una estructura de hierro y madera en la Plazuela Villamil, inaugurándose el 21 de febrero de 1891<sup>185</sup>.

Como ya se dijo, la fama del circo Orrin era tal que se estableció de manera permanente, su estructura fue de hierro, siendo su construcción una de las primeras construcciones de hierro en México, el hierro era un material de vanguardia en la arquitectura de finales del siglo XIX. Otro elemento de vanguardia que se utilizó en el circo Orrin fue la luz eléctrica<sup>186</sup>.

Frente al circo se había construido un parque inglés, la edificación contaba con una torre en el lado oriental, en ella se situaban a los músicos y un gran foco de luz eléctrica. La pista del circo media 42 pies de diámetro. Sus salones eran amplios y decorados, entre estos estaban: el de fumar, la cantina, pastelería, dulcería y buffet. Era alumbrado por 12 candiles con 144 luces además de las 70 luces del escenario; este recinto podía albergar hasta 2500 espectadores<sup>187</sup>. Toda la construcción y sus servicios son muestra de que era considerado un circo distinguido y sofisticado.

Entre sus principales espectadores encontramos al general Porfirio Díaz<sup>188</sup>, quien tenía un palco especial que varias ocasiones ocupó en compañía de su familia<sup>189</sup>. Una de las máximas atracciones del circo era la presentación del payaso Bell, quien fue artista permanente de circo mientras otros integrantes del personal artístico de la compañía solo estaban por cierta temporada<sup>190</sup>.

---

<sup>185</sup> Vassallo, “La rocambolesca historia”, 2016, p.44.

<sup>186</sup> “Sobre la historia del excéntrico Circo Orrin” en MXCITY Guía inseder, Disponible en: <https://mxcity.mx/2017/11/la-historia-del-excentrico-circo-orin/>

<sup>187</sup> Vassallo, “La rocambolesca historia”, 2016, pp. 44 y 45.

<sup>188</sup> Díaz era un asiduo espectador del circo, incluso el general hizo referencia en su correspondencia a la agilidad de los acróbatas del circo, para comparar su habilidad y destreza en una de sus hazañas, cuando escapó de su encierro en la Compañía de Jesús, en Puebla; en una carta dirigida al licenciado don Justo Benítez el 2 de octubre de 1867 Porfirio Díaz escribe: *El día 20 de septiembre [1865] hice mi salto mortal con tanto lujo que debo tener celoso a Charini*. En otra carta, también dirigida a Justo Benítez, pero el 26 de septiembre de 1867, Díaz dice: “Como te había anunciado, me fugué el 20 en la noche, escalando el convento de la Compañía; ... y ni uno ni otros son capaces de salir charínicamente como yo salí, por consiguiente, si se quejan de que no los invité, eso fue porque no son capaces de seguirme. Tomado de: Alberto María Carreño (prólogo y notas) Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos”. Tomo IV. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Elede, 1947, p. 272. Disponible en: [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t02/57\\_diaz02\\_apendice\\_parte03.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t02/57_diaz02_apendice_parte03.pdf)

<sup>189</sup> Vassallo, “La rocambolesca historia”, 2016, p. 45.

<sup>190</sup> Pérez Montfort, “Circo, teatro y variedades, 2003, p. 60.

[En el circo de los hermanos Orrin] se consagró la figura del gran clown británico don Ricardo Bell, el payaso más famoso y respetado por la sociedad mexicana de todos los tiempos que montó novedosas pantomimas con gran éxito. Por desgracia, todo este panorama de prosperidad circense fue cercenado por el inicio de la Revolución Mexicana en 1910<sup>191</sup>.

La influencia y popularidad del circo Orrin llegó a diversas ciudades del país, incluso jugó el papel de benefactor. En Puebla, esta compañía circense patrocinó parte del enrejado de la catedral; los trabajos del enverjado del atrio se iniciaron en 1878, cada tramo se costeoó con la ayuda de bienhechores particulares, según la inscripción del tramo 16° de la reja, éste fue costeado por los hermanos Orrin, empresarios del circo metropolitano, fechado el 12 de junio de 1882<sup>192</sup>.

La estructura de la construcción del Orrin permitió que en este recinto se realizaran labores de caridad, como la donación realizada el 24 de diciembre de 1910 donde se repartió ropa a una multitud menesterosa. En el circo se almacenó veinte mil piezas de ropa, los socorridos hicieron filas en las taquillas, divididos de un lado los hombres y del otro lado las mujeres para pasar en orden enfrente de las ventanillas en las que les entregaron las prendas de vestir<sup>193</sup>.

Tal fue la importancia del circo Orrin que quedaría evidencia de sus actos y artistas gracias a los nuevos avances tecnológicos de la época como el cinematógrafo y gramófono. Algunas de las escenas cinematográficas que se realizaron del circo Orrin fueron:

Los elefantes amaestrados circo Orrin, exhibido por Enrique Rosas y el señor Servín en julio de 1904 en Toluca. Otro filme de este circo fue realizado por los Hermanos Stahl, con el título Acróbatas en el Circo Orrin o Gimnastas excéntricos, célebres artistas del Circo Orrin, el cual apareció publicitado en 1906 en Guadalajara y Tepic. Otra muestra cinematográfica de este circo, de autor desconocido, se proyectó en 1908 en San Luis Potosí con el título acto cómico por Bell y Martinete<sup>194</sup>.

---

<sup>191</sup> Revollo, “El circo en la cultura mexicana”, 2006, p. 16.

<sup>192</sup> Leich, *La Calles de Puebla*, 2016, p. 154.

<sup>193</sup> “Una gran fiesta de caridad” en *El Imparcial Diario de la Mañana*, tomo XXIX, núm. 6111, México D. F. domingo 25 de diciembre de 1910, p. 3.

<sup>194</sup> Andrés Reséndiz Rodea, “El circo en el cine mexicano” en *Fronteras Circenses. Antecedentes, desarrollo y arte del circo*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, Centro de investigación Teatral Rodolfo Usigli, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, p. 134.

Ricardo Pérez Montfort, señala que el espectáculo estaba fundamentalmente dirigido a los niños, también a un público amplio y poco sofisticado, según por las evidencias sonoras de un fonograma de chistes de Ricardo Bell<sup>195</sup>; pero por sus espacios, y los productos y servicios que se ofertaban en el recinto del Orrin, se puede percibir que el espectáculo estaba pensado para la gran mayoría de los sectores que podían acceder a una entrada, el circo fue un espectáculo con gran aprobación dentro de todas las clases sociales.

En la ciudad de Puebla, el circo también tuvo gran aceptación, el lugar asignado para la instalación de carpas de circo o espectáculo de variedades, fue un terreno de la plazuela de San José. Se trataba de un terreno llano, en 1769 “se arrancaron todos [los árboles] y el terreno se allanó para hacer corridas de toros”<sup>196</sup>. El lugar desde el siglo XVIII era destinado para la diversión popular, en un primer momento para el toreo y posteriormente para la exhibición de circos.

A principios del siglo XX el permiso para colocar las carpas era otorgado por el ayuntamiento de la ciudad (cuadro 2), y la compañía que lo solicitaba debía entregar a la Tesorería un depósito de 10 pesos, estos serían devueltos siempre y cuando el terreno fuera entregado en las mismas condiciones en que fue prestado, tal como le sucedió en 1907 al Circo Treviño.

No habiendo dejado el terreno de la plazuela de San José en el estado en que lo recibió la Compañía del circo Treviño, debe esta perder, según el acuerdo correspondiente la cantidad de diez pesos que dejó depositada como garantía del cumplimiento de esa obligación. En tal virtud, puso aprobación y dispensa de trámites para esta proposición. Dígase al tesorero Municipal que cargue a la cuenta de aprovechamientos, los diez pesos que depositó en esta oficina la empresa del circo Treviño para garantizar el cumplimiento de su contrato. A 26 de junio de 1907<sup>197</sup>.

El siguiente cuadro presenta algunas de las compañías que exhibieron espectáculos circenses en la ciudad de Puebla, esta información se obtuvo a partir de las solicitudes que dichas compañías hicieron al Ayuntamiento de la ciudad.

---

<sup>195</sup> Pérez Montfort, “Circo, teatro y variedades, 2003, p. 61.

<sup>196</sup> Leich, *La Calles de Puebla*, 2016, p. 402.

<sup>197</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 471, año 1907, foja 335fte.

**Cuadro 4.** SOLICITUDES AL AYUNTAMIENTO PARA COLOCAR UNA CARPA EN LA PLAZUELA DE SAN JOSÉ

Nombre del circo	Fecha de solicitud	Fechas solicitadas para el establecimiento de la carpa
Compañía de Variedades Metropolitana	14 de enero de 1903	1-28 de febrero de 1903
Circo Hermanos Orrín	10 de enero de 1903	18 de octubre al 15 de noviembre de 1903
Circo Hermanos Orrín	1 de septiembre de 1903	27 de abril al 5 de mayo de 1903
Circo Progresista	2 de abril de 1907	27 de abril al 5 de mayo de 1907
Circo Treviño	8 de mayo de 1907	15 de mayo al 15 de junio de 1907
Circo Siguest Silbón	4 de diciembre de 1907	23 de diciembre al 1907 al 5 de enero de 1908
Circo Pubillones	7 de enero de 1908	20 de enero al 10 de febrero de 1908
Circo del doctor Carver	2 de marzo de 1908	7 de marzo de 1908 al 6 de abril de 1908
Circo Europeo	9 de junio de 1908	11 al 26 de junio de 1908

Fuente: Elaboración propia con información tomada del AGMP, Serie: Expedientes, tomos. 441, 443, 482, años 1903, 1907 y 1908.

Las temporadas que hacían los circos en la ciudad eran aproximadamente de entre 15 y 30 días. Existe evidencia de que muchos circos reconocidos, como el Orrin, Treviño, Pubillones, entre otros, solicitaron al ayuntamiento permisos para establecerse en la Plazuela de San José. Llama la atención la solicitud realizada por parte del Circo Dr. Carver, para pedir no solo el terreno de la plazuela de San José para colocar la carpa sino también que se le aprobase construir un tanque.

El que suscribe como representante del Dr. W. F. Carver ante este P. Ayuntamiento respetuosamente digo que deseando ocupar un terreno de la Plazuela de San José de esta ciudad con una carpa para dar una serie de funciones de variedades con la compañía que tiene organizada, pido atentamente por un mes el terreno necesario y el permiso de construir a mi costa un tanque en el mismo terreno...obligándome; previo el depósito que garantice en la Tesorería de este mismo Municipio a dejar el terreno, al terminar el tiempo que será un mes a contar desde el sábado próximo. En el mismo estado que se recibe y sin deterioro alguno [...] Puebla de Zaragoza a 2 de marzo de 1908<sup>198</sup>.

<sup>198</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 482, año 1908, foja 150fte.

Es muy posible que la solicitud de permiso de construcción de un tanque se debiera a la realización de su acto principal, ya muy conocido en México, que consistía en que se lanzaba un caballo desde una gran altura hasta un tanque lleno de agua<sup>199</sup>.

Antes de 1867, el circo que se exhibía regularmente en la ciudad poblana era el circo Chiarini, el cual contaba con un lugar propio para sus presentaciones ubicadas a un costado de San Agustín, fabricado en madera, el cual se incendió durante el sitio de 1867.<sup>200</sup> Lorenzo Cuppia en representación de Don José Chiari, solicitó al Estado mexicano la indemnización del teatro que tenía en Puebla<sup>201</sup>, es poco probable que le compensaran dicha pérdida. Como se mencionó antes, posteriormente los circos se establecieron cerca de la Iglesia de San José. A la ciudad arribaron varios circos, como los ya antes mencionados, pero los espectáculos más imponentes se montaban en el circo Orrin en la ciudad México, a pesar de ello este espectáculo también cayó en la monotonía y falta de originalidad, a decir de unos críticos de espectáculos, quienes comparaban los actos presentados en el país con los de países extranjeros.

Barnun, el famoso empresario de circos en el otro continente tiene necesidad de contratar más que transporte de acróbatas, útiles y decoraciones para la multitud de fieras que lleva consigo al trasladarse de una población a otras de Francia, Alemania e Inglaterra, trenes especiales de veinte y treinta vagones de pasajeros, furgones y plataformas de carga y otras tantas jaulas mandadas a construir... para su admirable colección zoológica. En Paris tiene su edificio propio y adecuado, más grande que nuestra plaza de toros... la pista inmensa está dividida en secciones... en todas ella se representan a la vez actos diversos<sup>202</sup>.

A pesar del desprestigio del circo en México en comparación con los más afamados circos extranjeros, los críticos también señalaban la utilidad de esta actividad de entretenimiento público, destacando el valor educativo para la población.

Haciendo a un lado esos defectos del teatro moderno y algunos exagerados escotes en el circo, es decir, relegando las consideraciones morales, que no es nuestro objeto hablar de virtud en este artículo, hay que confesar que, si la zarzuela educa el sentimiento artístico respecto a música y literatura, los juegos acrobáticos lo educan también en cuanto a estética y las formas y desarrollan el gusto por la

---

<sup>199</sup> Esparza Jiménez, “Las diversiones públicas, p. 210.

<sup>200</sup> Leich, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 301.

<sup>201</sup> Carreño, *Archivo del general Porfirio Díaz*, Tomo IV, p. 146. Disponible en [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t04/055t04\\_04\\_05\\_Epistolario\\_parte2.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t04/055t04_04_05_Epistolario_parte2.pdf)

<sup>202</sup> “El circo en Europa y México” en *El Mundo semanario ilustrado*, tomo II, núm.23, domingo 15 de diciembre de 1895, p. 9.

gimnasia. La influencia del primero tiende a proporcionarnos poetas y compositores: la de los últimos a procurarnos hombres fuertes<sup>203</sup>.

Los circos fueron espacios para presentaciones de divulgación de la ciencia, donde se mostraban los avances tecnológicos como el fonógrafo, cinematógrafo entre otros. Durante el mes de agosto de 1896, en el famoso Orrín en la ciudad de México se presentaba el niño Rounbinot, apodado el “Niño Sabio” por las conferencias de índole científico que presentaba en dicho circo<sup>204</sup>. Esto era una peculiaridad, pero lo que más llamaba la atención del público fueron las presentaciones de comedia o de contorsionista y equilibristas. La estabilidad política del porfiriato favoreció el crecimiento de la actividad circense en varias ciudades del país, en la ciudad capital casi siempre se realizaban las primicias de este tipo de diversiones o espectáculos para después pasar a otras ciudades como Puebla, es durante este periodo que surgen diversas familias dedicadas al espectáculo circense, como los Atayde y la familia Suárez. El circo, la pelea de gallos y las corridas de toros fueron los espectáculos más populares en el medio urbano. (Anexo 6).

### 2.3 Los toros

Las corridas de toros en México, se hicieron parte de las celebraciones públicas desde la etapa colonial. Las corridas se efectuaban por diversos motivos, con las celebraciones de la monarquía española, la llegada de un virrey, con el fin de recaudar recursos económicos para la beneficencia o por fines lucrativos.

Este propósito de lucro no estuvo presente en los orígenes de los festejos taurinos, pero siempre estuvo ligada a la celebración. Durante los siglos XI y XII en España, las corridas de toros tenían un carácter de fiesta de caballería<sup>205</sup>, vinculada a la aristocracia y la

---

<sup>203</sup> “El circo en Europa y México” en *El Mundo semanario ilustrado*, tomo II, núm.23, domingo 15 de diciembre de 1895, p. 9

<sup>204</sup> *El Mundo Ilustrado*, tomo II, núm. 5, México, domingo 2 de agosto de 1897, p.67.

<sup>205</sup> Las prácticas taurinas desde su aparición fueron evolucionando, adaptándose al tiempo. Durante la edad Media en la Península Ibérica el jinete era quien se encargaba de rejonear, pero desde mediados del siglo XVII, este personaje (perteneciente a la gran nobleza) poca disposición tiene a ponerse frente al toro, entonces estos caballeros fueron sustituidos por hombres pertenecientes a la pequeña nobleza o por hombres del pueblo, configurándose con mayor presencia el denominado torero. Tomado de: Alejandro López Álvarez, “Las caballerizas reales y las fiestas de toros en el siglo XVII: protagonistas, organización y decadencia durante el reinado de Carlos II” en *Revista de Estudios Taurinos* núm. 38, Sevilla, 2016, pp. 26 y 27. Disponible en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-Las CaballerizasRealesYLasFiestasDeTorosEnElSigloXV-6102619.pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-Las%20CaballerizasRealesYLasFiestasDeTorosEnElSigloXV-6102619.pdf)

caballería. Todo gran acontecimiento político y social conllevaba realizar una corrida de toros<sup>206</sup>.

En la Nueva España, se instituyeron las corridas de toros para conmemorar el Aniversario de la Toma de la Gran Tenochtitlán, el 13 de agosto de 1529 se realizó una corrida en la Plazuela del Marqués, actualmente es el terreno que ocupa la catedral de la ciudad de México<sup>207</sup>.

En la ciudad de Puebla, las primeras corridas de toros se realizaban en la Plaza Mayor. Los espacios del ruedo eran temporales para poder ser instalados en diferentes lugares de la ciudad como la plaza mayor, Plazuela de San José, Plazuela del Carmen o hasta en el espacio de Coliseo [teatro]<sup>208</sup>. Incluso entre 1785 y 1825 fue el teatro el lugar preferido para llevar a cabo la “fiesta Brava”<sup>209</sup>.

En la década de 1840 se comenzó la construcción de un espacio definitivo para las corridas de toros. El 25 de agosto de ese año se conformó una sociedad para dicho propósito, conformada por algunos comerciantes y empresarios como Francisco Azcarate, Manuel Zavala, Andrés Torres y José Miguel García<sup>210</sup>.

La plaza se ubicó entre la 3 y 5 poniente y 11 sur, las calles vecinas, comenzaron a ser habitadas por picadores, banderillero entre otros trabajadores vinculados a la fiesta brava. Se le conoció con el nombre de Plaza de toros del Paseo Nuevo<sup>211</sup> para distinguirse de la plaza de San Jerónimo, la cual fue edificada en 1849<sup>212</sup> esta plaza tuvo una vida corta ya que en el sitio que sufrió Puebla en 1856, durante los meses de octubre y noviembre, las fuerzas liberales tomaron dicha plaza con la intención de quemarla sin conseguirlo, pero si se deterioró a tal grado que fue demolida en 1867, ocupando su madera para la construcción del Teatro Guerrero<sup>213</sup>. Otro recinto para las corridas se ubicó en San Francisco cercana al Estanque de los pescaditos.

---

<sup>206</sup> Blanca del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, México, Milenio Casa de Puebla, 2000, p. 5.

<sup>207</sup> “Historia de la Fiesta Brava en México” en *Apolo Revista Político Empresarial*, México, 7 de abril de 2020, Disponible en <https://revistaapolo.com/historia-de-la-fiesta-brava-en-mexico/>

<sup>208</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 17.

<sup>209</sup> Stefanón López, *Los cánones de comportamiento en el teatro en Puebla (1743-1842)*, 2013, p. 325.

<sup>210</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 17.

<sup>211</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 19.

<sup>212</sup> Leich, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 283.

<sup>213</sup> Leich, *Las Calles de Puebla*, 2016, p. 316.

En 1880 fue inaugurada la plaza de toros de San Francisco por Bernardo Gaviño<sup>214</sup>, en la calle del Estanque de los pescaditos a espaldas de la tercera orden de San Francisco<sup>215</sup>.

La Plaza de toros que tuvo mayor presencia en la ciudad de Puebla a finales del siglo XIX fue la del Paseo Nuevo. Esta abrió sus puertas el 11 de abril de 1841, las corridas se efectuaban los domingos y en días festivos. En grandes corridas podía albergar a 3 mil espectadores. Esta plaza tuvo gran importancia en la ciudad, en ella se llevaron a cabo corridas no solo con fines lucrativos sino también a beneficio de la población como cuando en 1862 se organizaron corridas para reunir recursos para los hospitales de sangre donde se curaban los heridos en batalla<sup>216</sup>. Este tipo de espectáculos fueron necesarios para reunir recursos, por ello se realizaron a pesar de que poco antes ya habían sido prohibidos, la presentación de este tipo de diversiones pública generó polémica, incluso Benito Juárez prohibió<sup>217</sup> las corridas de toros, pero dada la precariedad económica que se vivía en el país, tuvo que consentir la realización de la fiesta brava, pero con la justificación de que fuera con fines benéficos.

Desde aquella época, así como en la actualidad, la fiesta brava generó polémica, los anti taurinos consideran al espectáculo como incivilizado pero los aficionados, argumentaban que era parte de la tradición y que representaba atributos de valentía. Ante tal conflicto las autoridades tuvieron que reglamentar lo más concordante con ambos bandos, pero sin prohibirlas del todo, ya que las corridas de toros recaudaban recursos económicos. A continuación, se presentan los argumentos del proyecto de reglamento de la ciudad de Puebla correspondiente al año de 1880<sup>218</sup>, que da evidencia de lo antes mencionado.

---

<sup>214</sup> Bernardo Gaviño y Rueda fue un torero español, al cual se le atribuye la enseñanza de la fiesta taurina en América. Antes de residir de forma permanente en México, había toreando en algunas en España en algunas plazas menores.

<sup>215</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 55.

<sup>216</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 35.

<sup>217</sup> A partir del 28 de noviembre de 1868 Benito Juárez prohibió las corridas de toros en el Distrito Federal, esto como parte de la Ley de Dotación del Fondo Municipal de México, que entre otras cuestiones estipulaba cuales eran las diversiones públicas autorizadas, comprendía también sus licencias, patentes e impuestos. Los estados de Puebla, Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo y Coahuila promulgaron un decreto similar, que no tuvo efecto y al final terminó por derogarse. Aunque en la capital se mantuvo durante casi 20 años, hasta que el 17 de diciembre de 1886 el Congreso derogó la ley del 28 de noviembre de 1867, y se indicó que serían los ayuntamientos de cada localidad los que otorgaran los permisos para las corridas de toros. Tomado de María del Carmen Vázquez Mantecón, “¡Toros sí!, ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros” en *Historia Mexicana*, vol. 63, Núm. 1 (249) julio- septiembre 2013, pp. 171-203. Disponible en [https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/316/24\\_2013\\_toros\\_si\\_toros\\_no\\_vazquez\\_rih.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/316/24_2013_toros_si_toros_no_vazquez_rih.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

<sup>218</sup> AGMP, Serie expedientes, tomo 283, año 1880, fojas 202-211.

El Ayuntamiento de la ciudad de Puebla. Considerando: que es contrario á la civilización de un pueblo permitir espectáculos, en que se derrame sangre, porque endurecen el corazón de los espectadores, que se familiarizan con escenas de dolor y de muerte; porque amortiguan los sentimientos de compasión, propios de un ser racional, que vive en el seno de una sociedad culta, perdiendo las costumbres en generosidad y blandura, lo que gana en ferocidad y dureza: porque acostumbrado el pueblo al sacrificio voluntario de la vida, á que se exponen algunos individuos, así como al derramamiento de sangre inocente, aunque son de animales; se predispone a la perpetración de delitos atroces que deja de ver con horror.

Considerando: que, si no está en las facultades del Ayuntamiento prohibir las corridas de toros por permitir las una ley, si lo está el reglamentarlas en el sentido que tienen prevenido varias disposiciones legales vigentes, lo que hará menos peligroso y menos bárbaro el espectáculo.

Considerando: que el Ayuntamiento no puede autorizar lo que el Código Penal en consonancia con los principios de civilización, tiene prohibido, como es el maltrato y la crueldad con los animales.

Considerando: que es inhumano y hasta revela instintos feroces exponer á niños de corta edad á peligros, en que pueden perder la vida, para que un ser desnaturalizado, tal vez su mismo padre, consiga un lucro, que sea el precio de la existencia de su tierno hijo y Considerando en fin: que es un deber de la autoridad velar hasta donde sea posible por la conservación de la vida de aquellos que corren riesgo de perderla en las suertes ó ejercicios de destreza, que ejecutan en algunos espectáculos; Ha acordado en uso de las facultades, que le concede la fracción VI del art. 79 de la Constitución del Estado.

1° No se lidiarán toros sino con las astas despuntadas.

2° No se les dará muerte en la plaza.

3° No se permitirá, que niños menores de diez años, trabajen en diversiones públicas con peligro de vida.

4° No se permitirán suertes ni ejercicios de valor y de destreza; en que el mayor número de probabilidades esté contra el que los ejecuta, poniendo en inminente riesgo su existencia, á juicio de la autoridad que conceda la licencia para el espectáculo.

5° Aun en los casos, en que se conceda permiso para alguno de estos ejercicios que se consideren menos peligrosos, se tomarán todas las precauciones posibles para evitar una desgracia, como colocación de redes ó algún otro medio de salvamento que se pueda adoptar.

6° La infracción de alguno de los ordenamientos que preceden será castigada por primera vez con una multa de cincuenta pesos ó con ocho días de reclusión. En la segunda vez además de la multa ó reclusión se retirará la licencia que se hubiere concedido.

7° Se comunicará este acuerdo al C. Jefe Político para que lo haga cumplir. Puebla 22 de octubre de 1880.- Clemente López. – Damaso Vargas, Secretario interino.

Y se publica para que tenga el debido cumplimiento. – Puebla, noviembre 8 de 1880.

[Firma Juan Tamborrell]

El ambiente en las plazas de toros se distinguía del ambiente del teatro, principalmente del llamado teatro culto. En el teatro los espectadores, la mayoría de las veces, tenían que guardar las formas, guardar silencio y aplaudir en el momento pertinente, en cambio en las plazas, el ruido de gritos y chiflidos de parte de los espectadores era constante, en este espacio de gran bullicio se daban peleas y riñas. Incluso autoridades podían ser partícipes de algunos conflictos como el suscitado el 18 de abril de 1897 en la plaza del Paseo Nuevo, cuando en una corrida de toros, el público con gritos pidió que torear a el Palomar, quien se encontraba como espectador, pero el presidente prohibió con pena de multa que el Palomar bajara al redondel, pero otro edil presente en la corrida ofreció pagar la sanción<sup>219</sup>. En este tipo de ambiente frenético, la plaza del Paseo Nuevo fue destruida, un domingo por la tarde del mes de enero de 1902:

El escandaloso fin que tuvo la corrida de toros efectuada la tarde del domingo próximo pasado, en el caso de la ciudad de Puebla, ha merecido toda suerte de reproches por parte de las autoridades, la prensa y el público en general. Aun cuando no es el primer escándalo que se registra en una fiesta taurina en México, si puede conceptuarse como el primero en sus proporciones, este a que nos referimos. Nunca será justificado que un público sensato, se “cobre” el aburrimiento de una tarde de toros, cometiendo actos que redunden en menoscabo de la cultura del pueblo. Lejos está la sociedad angelopolitana de merecer en su seno a los promotores y “cultivadores” de los reprobados actos cometidos la tarde del domingo pasado; pero le ha cabido en desgracia, tamaña suerte y es de lamentarse con toda sinceridad<sup>220</sup>.

La destrucción de la Plaza de toros del Paseo Nuevo fue un evento que conmocionó a la sociedad no sólo de la ciudad de Puebla sino también de otros lugares, algunos diarios del país dedicaron varias páginas para dar cuenta de lo ocurrido. El domingo 12 de enero de 1902 los toreros Antonio Fuentes y Arcadio Ramírez “Reverte” lidiaron reses de la ganadería de Parangueo,<sup>221</sup> la plaza estaba abarrotada con seis mil espectadores aproximadamente<sup>222</sup>. La corrida no fue del agrado del público, por el comportamiento de los toros, “en el tren en

---

<sup>219</sup> “Conflicto entre dos ediles” en *El Imparcial Diario ilustrado de la mañana*, tomo II, núm. 216, México, lunes 19 de abril de 1897, p. 2.

<sup>220</sup> “La destrucción de la Plaza de toros de Puebla en *El mundo ilustrado*, año IX, tomo I, núm. 3. México, enero de 1902, p. 9.

<sup>221</sup> “Ecos de Puebla” en *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo X, México D. F., lunes 13 de enero de 1902, p. 2.

<sup>222</sup> “El gran escándalo en Puebla” en *El Imparcial, diario de la mañana*, tomo XII, núm. 1943, México D. F., martes 14 de enero de 1902, p. 1.

que venía el ganado, se registró un descarrilamiento, que originó un considerable retardo... los toros fueron...estropeados en el accidente”<sup>223</sup>.

Según lo apuntado en prensa, la cuadrilla no se pudo lucir y esto disgustó al público, tanto que comenzaron a devastar la plaza, noventa palcos, y la barrera fueron destruidos, las puertas arrancadas, los restos de madera fueron incendiados con petróleo, incluso “lograron incinerar al último toro y un caballo”<sup>224</sup>. Fue tal la conmoción que uno de los reporteros que cubrió la nota menciona que en otros departamentos de la plaza los hombres del pueblo, comenzaron a lidiar a toros que estaban en el corral, y muchos amotinados improvisaron un banquete comiéndose los trozos de carne cruda de toro y caballo<sup>225</sup>. Esta narración de comer carne cruda denota la percepción que se tuvo en ese momento de los eventos entorno a la destrucción de la plaza de como los hombres del pueblo se comportaron como barbaros, salvajes e incivilizados.

La autoridad poco pudo hacer para parar todos esos daños, incluso el Jefe Político, el señor Manuel Mirus fue lastimado al igual que el señor Mariano Jofre, secretario del Ayuntamiento, el señor Marcial Carrillo segundo jefe de fuerzas rurales, un oficial del batallón Zaragoza, además de varios soldados y gendarmes. La gresca fue apaciguada hasta la llegada de 200 hombres del batallón de Zaragoza.

El conflicto, a decir de la prensa, fue atribuido al fiasco de la función, pero sobre todo a la propensión de las multitudes a dejarse sugerir con facilidad a la destrucción y el bullicio, “las corridas de toros por el desenfreno que provocan por el espectáculo de lucha y sangre que ofrecen, son ocasionadas a provocar en las masas el delirio destructor de que han dado ejemplo en Puebla”<sup>226</sup>.

Lo sucedido ocasionó preocupación en otros lugares de la república, ante el cabildo de la ciudad de México se presentó una moción para prevenir que se diera algún acto similar

---

<sup>223</sup> “Una Plaza Incendiada” en *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo X, México D. F., lunes 13 de enero de 1902, p.2

<sup>224</sup> “El gran escándalo en Puebla” en *El Imparcial, diario de la mañana*, tomo XII, núm.1943, México, martes 14 de enero de 1902, p.1

<sup>225</sup> “El gran escándalo en Puebla” en *El Imparcial, diario de la mañana*, tomo XII, núm. 1943, México, martes 14 de enero de 1902, p.1

<sup>226</sup> “Psicología de las multitudes, el escándalo de Puebla” en *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, tomo XI, núm. 1944, México D. F., miércoles 15 de enero de 1902, p.1

en la Plaza de Toros México, solicitando que la comisión de Dirección de Obras Públicas realizara una visita a la plaza de toros con el propósito de ver que partes pueden ser fácilmente destruidas por la multitud, además de proponer sustituir algunas estructuras de madera por mampostería. También se planteó que se autorizara la devolución íntegra de las entradas en caso de que el público amenazara con armar un altercado<sup>227</sup>.

Fue tan conocida la destrucción e incendio de la Plaza de toros de la ciudad de Puebla que la editorial del poblano Antonio Venegas Arroyo publicó un grabado y crónica del suceso, el grabador Posadas relataba en imágenes al México de finales del siglo XIX y principios del XX, dando constancia de sucesos y noticias importantes del país<sup>228</sup>. (Anexo7)

Por lo ocurrido se prohibió de manera temporal las corridas de toros en todo el estado de Puebla. La plaza del Paseo Nuevo estuvo abandonada hasta el año de 1905, fue reinaugurada con una corrida y con la presentación de un nuevo automóvil de la marca Potros<sup>229</sup>.

Debido a ese ambiente propicio para los desmanes públicos, es que, durante el inicio del movimiento revolucionario, muchas plazas de toros del país cesaron las corridas de toros por mandatos de las autoridades gubernamentales. Las corridas de toros no eran vistos como una diversión o esparcimiento que tuviera la virtud de educar a la sociedad en pro de la civilidad y progreso, pero si eran convenientes para la recaudación de recursos económicos. Por lo que las autoridades fomentaban otro tipo de esparcimientos que tenían un ambiente más propicio para infundir virtudes como la apreciación de la creatividad e ingenio, es el caso de los denominados combates de flores.

En el siguiente capítulo veremos la llegada de nuevas diversiones a la ciudad de Puebla como el Cinematógrafo o los antes mencionados Combates de flores, las fiestas cívicas, las fiestas presidenciales o la práctica de deportes.

---

<sup>227</sup> “Visita a la plaza de toros” en *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, tomo XI, núm. 1944, México D. F., miércoles 15 de enero de 1902, p.1

<sup>228</sup> Luis Gustavo Lavandos, “Gran mitote en la calle Ávila, prohíben las corridas de toros” en *Revista Bulevar: La cultura de Puebla en una revista*, Puebla, año II, núm. 3, Centro de Difusión de Investigaciones Históricas, junio de 1992, p. 14.

<sup>229</sup> Del Razo Lazcano, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, 2000, p. 41.

### **CAPÍTULO III. DIVERSIONES Y ESPARCIMIENTOS MODERNOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA**

A finales del siglo XIX y principios del XX, surgen nuevas formas de esparcimiento y diversión, estas actividades ligadas a la modernización fueron promovidas por la élite con la intención de modificar las costumbres y gustos de la sociedad, pero sobre todo con la finalidad de establecer valores de acuerdo con la burguesía, pretender poseer una cultura civilizada como la europea.

Las plazas, paseos y algunas calles fueron espacios para la diversión de las masas, pero también en ellos existen distinciones. No todos usan el espacio por igual, la elite busca la ostentación y es la protagonista, y algunas veces hasta organizadora de los eventos de diversión pública, en cambio las clases populares participaron como espectadoras y las clases bajas son marginadas de muchas de las diversiones públicas. En el periodo de estudio, aumentó el número de espacios urbanos especializados para la diversión como los velódromos, hipódromos, casinos entre otros, pero estos lugares no eran de libre acceso para todos, solo las elites podían ingresar y tomar parte en los eventos realizados en dichos lugares.

Este tipo de espacios aparece con el propósito de fomentar el deporte, por medio de estas actividades se infunde la disciplina y hábitos de higiene a la sociedad, principalmente a los jóvenes. La comunidad extranjera influyó de manera especial para la ampliación de las actividades deportivas, los ingleses fomentaron la práctica del fútbol, el cricket y el rugby, los miembros de la comunidad Norteamérica practicaban más el golf y el tenis.

Las actividades modernas vinculadas al esparcimiento y la diversión fueron traídas del extranjero, y con el paso del tiempo alcanzaron gran popularidad y arraigo en México. Muchas de las veces los actores o practicantes de estas actividades eran los miembros de la elite, pero las clases populares gustaban de la sensación que les provocaba ser espectadores.

La tendencia de la elite era seguir las formas, modos y diversiones de las naciones civilizadas de Occidente para que así México se orientara a la modernidad. En este apartado mostraré tres de las diversiones vinculadas a ese ideal de la modernidad, el combate de flores, el cinematógrafo y las fiestas cívicas.

### 3.1 Combate de flores

Los denominados Combates de Flores eran desfiles de carrozas adosadas con flores y otros adornos donde paseaban los grupos de elite ante los ojos expectantes de los habitantes de la ciudad, eran vistos como representación del buen gusto de los países civilizados, por ello muchas de las veces su organización fue encargada a miembros de colonias extranjeras, el origen de este tipo de fiesta es francés, iniciaron en esas tierras en la primera mitad del siglo XIX.

Los carruajes ataviados con gran variedad de flores eran recibidos por los espectadores con una lluvia de flores, de ahí el nombre de combate, en la nación “ya civilizada y moderna” del Porfiriato, la violencia no tenía cabida, por eso se simulaba una guerra o combate, pero con proyectiles de flores y confetis, que eran arrojados por los pasajeros de los lujosos carruajes. Las fechas conmemoradas con este tipo de diversión eran fechas cívicas que se relacionaban con las fiestas de independencia o con la gloriosa batalla del 5 de mayo de 1862.

Al parecer el primer Combate de Flores que se realizó en el país fue en la ciudad de México, el primero de abril de 1890, donde llegaron a participar unos 23 carruajes<sup>230</sup>.

El 11 de marzo de 1895, un grupo de regidores de la ciudad de Puebla presentó al Ayuntamiento una propuesta de diversión de aceptación popular donde se realizó una exposición de plantas y flores, acompañada de “El combate de las flores”, conscientes de la importancia de ofrecer a la población un momento de distracción, este grupo de regidores pensó conveniente promover una actividad para todas las clases sociales.

Las diversiones enteramente populares, son sin discusión, las mejor aceptadas por el público... están al alcance de todas las clases sociales; no es lo mismo para los pobres una función dada en el teatro, en una Plaza de Toros, o en un velódromo, donde les cuesta verla, que en una plaza o en un Paseo donde tiene franca la entrada<sup>231</sup>.

En 1895 se conformó una comisión compuesta por “personas de posición desahogada y buenas relaciones” como encargada de invitar a los particulares que tuvieran carruajes con el objeto de que adornaran sus vehículos para contribuir a esta fiesta promovida por el Ayuntamiento<sup>232</sup>, era necesario asegurar un contingente numeroso para el lucimiento de la

---

<sup>230</sup> Alan Roque “El sofisticado concurso de carruajes en el Porfiriato” en MXCITY Guía Insider, Disponible en: <https://mxcity.mx/2016/09/concurso-de-carruajes-porfiriato-mexico/>

<sup>231</sup> AGMP, Serie: expedientes, tomo 387, año 1885, foja 42fte.

<sup>232</sup> AGMP, Serie: expedientes, tomo 387, año 1885, foja 45fte.

misma. El entusiasmo para la ejecución del evento fue importante, de tal manera que se conformó una comisión general encargada de la organización y otras comisiones secundarias con tareas determinadas para la realización de dicha fiesta. En el cuadro 5 se presentan los integrantes de las distintas comisiones:

**Cuadro 5. COMISIONES ORGANIZADORAS DEL COMBATE DE FLORES DE 1895**

<b>Tipo de Comisión</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Cargo/Actividad</b>
Organizadora de Exposición y Combate de Flores.	Francisco de P. García, Ramón Romay, Francisco de P. Traslosheros, Manuel de Drusina, Antonio del O González.	Organizadores
Carruajes particulares	Joaquín Valdéz Caraveo, Pedro Collantes, Agustín Hidalgo, Guillermo Fiernball.	Encargados de invitar a los dueños particulares de carruajes
Bicicletas	Joaquín Colombres, Carlos Toussaint.	Encargados de invitar a los Clubs Atlético y Colón
Clasificación de Plantas y flores y adjudicación de premios	Farmacéutico Manuel Mena, Doctor Baltazar Uriarte, Doctor Alberto Moreno, Doctor José María de Ita.	Jurado calificador
Asignación de Premios del Combate de Flores	Señoritas: Emilia Martínez (Presidenta) Anita Amarizcar, María Landa, Dolores Álvarez Carrillo, Georgina Barday, Valentina Azcué, Concepción Carrasey, Esther Ortíz, Angelina Pérez (Vocales)	Jurado calificador

Fuente: Elaboración propia con información tomada del AGMP, Serie: Expedientes, tomo 387, año 1885, foja 47vta-48vta.

Los socios del “Club Atlético”, ofrecieron al Ayuntamiento su cooperación para asistir con sus bicicletas convenientemente adornadas<sup>233</sup>. El orden que se estableció para la realización de este evento fue el siguiente<sup>234</sup>:

1° Es libre la entrada para todos los individuos de á pie.

2° Solo se permitirá la entrada al paseo, de las 4 en adelante, a los carruajes ya sea particulares o de alquiler, que vayan adornados con flores naturales, aunque sea de un modo excesivamente sencillo llevando, por ejemplo, algunas de éstas solamente en los faroles y en las ruedas.

3° Queda prohibido que ingresen a dicho paseo, durante la tarde del día citado, jinetes, cabalgaduras y toda clase de carros y carretas.

<sup>233</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 387, año 1885, foja 46 fte.

<sup>234</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 387, año 1885, foja 56 fte

4° Se suplica a las personas que concurren en bicicletas, procuren llevarlas, también adornadas, del modo que sea de su agrado.

5° Se destina la primera calzada interior del paseo para el tránsito de los coches y la segunda para el de las bicicletas

6° A las cinco de la tarde comenzara a desfilar los coches inscritos en el registro respectivo, ante la tribuna que ocupan las señoritas que forma el jurado calificador, deteniéndose frente a ellas el tiempo necesario para que puedan asentarse en dicho registro, después del número de orden y del nombre del dueño del coche, los detalles esenciales del adorno, a juicio de la Señorita Presidente del respetado jurado, y los cuales deberán tenerse en cuenta a la hora de las calificación.

7° se establecen los siguientes premios para los carruajes que los obtengan:

1° Medalla de oro

2° Medalla de plata

3° Medalla de bronce

8° Por cada uno de los anteriores premios habrá tres menciones honoríficas. Unas y otras serán adjudicados por el jurado y distribuidas, como los merecidos en la Exposición de flores el próximo 5 de mayo.

9° El paseo será adornado por la Comisión de Festividades Cívicas; y de las cuatro a las siete pm. Una o dos músicas militares ejecutaran escogidas piezas.

Esta festividad se efectuó el 21 de abril en el Paseo Bravo, a las cuatro de la tarde se permitió la entrada a los carruajes tanto particulares como de alquiler. “A las cinco, comenzaron a desfilar los coches inscritos, frente a la tribuna donde estaba el jurado formado por señoritas de la sociedad poblana”<sup>235</sup>. (Anexo 8)

El evento fue reseñado por la prensa como una gran fiesta de la ciudad, expresión de la modernidad que la ciudad estaba alcanzando:

Así pues, hemos visto que después del buen éxito obtenido en su reciente Exposición de flores, acaba de conseguir un nuevo y espléndido triunfo con el combate de las flores que, a iniciativa del Ayuntamiento, tuvo lugar hace ocho días... Los carruajes inscriptos fueron treinta y seis, pero hubo muchos más cuyo adorno, aunque sumamente sencillo, era mejor de lo exigido para permitir su acceso al Paseo. Merecen especial mención, los siguientes: Carroza de la Colonia Francesa. Era quizá la adornada con más gracia: dos hermosos troncos de caballos alazanes, aderezados con flores y listones de los colores franceses, tiraban de un soberbio landé adornado con exquisito gusto con miosotis, azucenas blancas y rojas; gardenias, camelias, hojas de magnolia de bonitos matices y profusión de palmas; los faroles formaban dos artísticos bouquets. Ocupaban el coche la Srta.

---

<sup>235</sup> Felicitas Ocampo López “Combates de Flores en Puebla” en *El Pregonero de la Ciudad*, contigo y con rumbo, núm. 5, enero - abril de 2023, p.19.

Teresa Béistegui, las señoritas sus hermanas, y la bella jovencita Paz Landa. Se critica en esta carroza que tuviera algunos adornos de lienzo<sup>236</sup>.

Este tipo de procesión de carruajes era el espacio idóneo para mostrar la elegancia, ingenio y ostentación de la elite urbana, muchos de los carruajes destacaban por el tipo de flores o adornos que eran traídos de otros lugares del país, fue el caso de la carroza de la colonia francesa que para esa ocasión estaba adereza con palmas traídas “de Veracruz, gardenias de Jalapa y camelias de Orizaba”<sup>237</sup>.

No solo los carruajes y sus ocupantes eran merecedores de tal atavío, también las principales calles se engalanaban con adornos acordes a la especial ocasión.

Las calles que conducen desde la Plaza de Armas o el Zócalo, hasta el grande y hermoso Paseo Nuevo, presentaban feérico aspecto por los adornos de vistosos colores que las cruzaban desde una a otra azotea; por los balcones profusamente engalanados con flores y cortinajes y cuajados de mujeres bellísimas, y sobre todo por las innumerables multitudes que en tropel se precipitaban hacia el parque.

El golpe de vista que este ofrecía a las cuatro y media de la tarde era soberbio. El trecho en trecho se alzaban los antiguos arcos muy bien adornados, y en cada rotonda se había erigido un monumento de flores, o se había arreglado alegre salón. En dos de sus lados se levantaban las tribunas para los espectadores, llenas completamente; y por las amplias avenidas circulaban en número incontable carruajes de todas clases, y todos, hasta los más humildes simones, adornados con fragantes flores<sup>238</sup>.

El esfuerzo de los propietarios de los carruajes concursantes fue premiado, eligiendo para la premiación una fecha de celebración cívica, el 5 de mayo, para condecorar los tres primeros lugares, cada uno fue ocupado por varios concursantes, por ello algunas medallas se tuvieron que sortear entre los concursantes ganadores. El tercer lugar lo obtuvieron los carruajes de los señores Manuel Drusina y Manuel G. Teruel; la medalla de plata del segundo lugar fue sorteada entre los carruajes de Leopoldo Gavito, Lic. Juan B. Carrasco y Agustín Hidalgo. En el primer lugar quedaron las colonias francesa, alemana y española, las tres recibieron medalla de oro<sup>239</sup>.

---

<sup>236</sup> “El combate de flores en Puebla” en *El Mundo Semanario Ilustrado*. 28 de abril de 1895, tomo I, núm. 17, p. 4

<sup>237</sup> “El combate de flores en Puebla” en *El Mundo Semanario Ilustrado*. 28 de abril de 1895, tomo I, núm. 17 p. 4

<sup>238</sup> “El combate de flores en Puebla” en *El Mundo Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 17, 28 de abril de 1895, p. 4

<sup>239</sup> “El combate de flores en Puebla” en *El Mundo Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 17, 28 de abril de 1895, p. 4.

La realización de los combates de flores generalmente era en primavera, para aprovechar la estación del año donde abundan gran variedad de flores, se trataba de empatar con fecha de celebración cívica como el 5 de mayo, pero también se realizaban en el mes patrio de septiembre, incluso para conmemorar el cumpleaños del presidente de la república.

El combate de flores se hará... el 15 del próximo mes de septiembre... para solemnizar el cumpleaños del señor presidente de la Republica. Por fortuna la casi eterna primavera de que gozamos nos permite hacer fiestas flores en todo el tiempo<sup>240</sup>.

Los combates de flores también eran usados para conmemorar fechas cívicas de las colonias extranjeras residentes en México, como la celebración de la independencia de Estados Unidos por parte de la colonia norteamericana para el 4 julio, y el 14 de julio festividad de la colonia francesa. Al paso de los años este tipo de eventos fue el espacio idóneo para hacer publicidad de diferentes casas comerciales o fábricas de la ciudad, fue el caso del combate de flores efectuado a mediados de año de 1906, donde se presentaron algunos carruajes como el perteneciente a la fábrica de agua minerales de Tehuacán del señor Miguel Mantilla. (Anexo 9)

El adorno del carro era sencillo y elegante; guías y ramilletes de fragantes flores tapizaban el cuerpo del vehículo y se enlazaban a las ruedas, dándole un bellissimo aspecto. Del centro del carruaje surgía una gran botella, rodeada también de guías de flores, y en la cual se leían, en una etiqueta escrita en grandes caracteres, los anuncios de la benéfica acción de estas aguas minerales. Como siempre, la famosa fábrica de aguas de Tehuacán de la “Cruz Roja” se puso a la cabeza, ocupando el primer lugar y conquistando merecidos aplausos<sup>241</sup>.

La presencia de la publicidad fue una muestra de cómo este tipo de eventos fueron evolucionando y adaptándose al mundo capitalista, así también hicieron aparición otros elementos, ya no solo los vehículos arrastrados por caballos eran adornados también se adornaron otro tipo de vehículos nacientes en este “ambiente de modernidad”, las bicicletas y posteriormente los primeros automóviles.

El adorno de calesas, daumonts, brecks, “mailcoachs”, landos, faetones, calesas, demie-daumonts, coches rusos, sillas de posta, victorias, cada vez era más novedoso, eran en las bicicletas en donde se hacía derroche de originalidad. Muestra de ello fue el concurso de coches, automóviles y bicicletas que se realizó en Chapultepec en la ciudad de México, en el

---

<sup>240</sup> *El Mundo Semanario Ilustrado*, tomo II, núm. 6, domingo 18 de agosto de 1895, p. 11.

<sup>241</sup> *El Mundo ilustrado*, tomo I, Año XVII, núm. 23, México, 3 de junio de 1906, p. 8.

mes de mayo de 1908. El *Mundo Ilustrado* por medio de fotografías dio cuenta de la gracia en la presentación principalmente de las bicicletas, se observa un ciclista vestido de águila, unas bicicletas transformadas en un grifo y otra como molino de viento, y al *club Racycle* de Puebla con bicicletas adornadas con formas de libélula<sup>242</sup>. (Anexo 10)

Pero a pesar de la originalidad de muchos de los vehículos presentados en dicho evento, la crítica se hizo presente, el mismo semanario manifestaba la falta de originalidad y elegancia, argumentando que el público no estuvo satisfecho con los adornos de los carruajes que les faltaba la elegancia y originalidad de la que daban cuenta las imágenes presentadas en revistas extranjeras<sup>243</sup>.

Cabe destacar que si bien es cierto la ciudad de Puebla ya realizaba sus propios combates de flores, su participación en estos eventos en la ciudad de México demuestra que Puebla no era ajena a la vanguardia de estos eventos y particularmente en lo que se refiere al uso, adorno y exhibición de las bicicletas que poco a poco fueron adquiriendo popularidad entre la población de la ciudad.

Al igual que en otras diversiones públicas como el teatro y circo, el referente de una buena presentación de estos era lo realizado en Europa, continuamente el esparcimiento debía emular lo realizado en Francia, Inglaterra o Alemania.

Las colonias extranjeras participaban activamente en las festividades organizadas por el ayuntamiento, para los festejos del centenario de la independencia fue la colonia francesa la responsable de organizar el desfile y combate de flores que se llevaría a cabo el 29 de septiembre de 1910. (Anexo 11)

El desfile de carruajes era ideal para mostrar elementos de modernidad como la urbanización y el crecimiento económico. Para el combate de flores de 1910 se planeó que el recorrido de los diferentes coches y carruajes fuera por las principales calles de la ciudad.

El evento tuvo como punto de reunión el Paseo Hidalgo a las 9 de la mañana, de donde partieron los carros alegóricos, carruajes, coches, bicicletas y jinetes a caballo para desfilan por el puente de Zaragoza, las calles del Alguacil Mayor, de mesones, Santa Teresa, Santa Clara 1ª y 2ª de Mercaderes, frente el Palacio Municipal, y en toda la avenida de Zaragoza hasta llegar al Paseo Bravo. Ahí desfilan delante de la tribuna del jurado calificador y después de otorgarse los

---

<sup>242</sup> “Concurso de coches, automóviles y bicicletas en Plateros y en Chapultepec” en *El Mundo Ilustrado*, año XV, tomo I, núm. 18, 3 de mayo de 1908, México, p. 6.

<sup>243</sup> “La fiesta floral del día 26” en *El Mundo Ilustrado*, tomo I, Año XV, núm. 18, México, 3 de mayo de 1908, p. 6.

premios, nuevamente desfilaron los coches iniciando el combate en toda la avenida de Zaragoza hasta llegar a la Plaza de la Constitución y las calles 1ª y 2ª de Mercaderes, de Santa Clara y Santa Teresa<sup>244</sup>.

Las colonias europeas, constituyeron el modelo a seguir por parte de la élite en México, pero fue la cultura francesa la que marcaba el modelo civilizador occidental esto se expresaban en los códigos estéticos y de comportamiento. Incluso en otras diversiones la cultura francesa influyó transcendentalmente, fue el caso del cine. Se les atribuye la invención del cine a los hermanos franceses Augustu Marie Louis Nicolas Lumière y Louis Jean Lumière.

### **3.2 Cinematógrafo**

A finales del siglo XIX, un avance tecnológico ofreció una nueva opción para el esparcimiento público, el cine. En su origen tenía el objetivo de ser un avance en el progreso de la fotografía, pero con el tiempo se conformó como una forma de entretenimiento diferente y más popular.

La primera presentación donde los asistentes pagaron su entrada para ver esta innovación fue el 28 de diciembre de 1895 en el Gran café del Bulevar de los Capuchinos en Francia<sup>245</sup>, meses antes el cinematógrafo de los hermanos Lumière se había presentado en la Société d'Encouragement à l'Industrie National y en La Sorbonne.

El cinematógrafo después de la presentación en el Gran Café adquirió gran popularidad y comenzaron a organizarse proyecciones en Europa y en Norteamérica. En ese momento el cine no era considerado una forma de expresión artística, más bien era considerado una curiosidad científica o una especie de exhibición o divertimento de feria.

A un año de su primera proyección en Francia, el cinematógrafo arribó a México, los Lumière enviaron a México a Bernard y Gabriel Vayre, quienes llegaron en agosto de 1896. La primera exhibición se realizó el 14 de agosto de ese año para un grupo de científicos en el entre suelo de la Droguería Plateros en la ciudad de México y el día 27 de agosto se presentó una proyección dirigida a la sociedad en general <sup>246</sup>.

---

<sup>244</sup> María Aurelia, Hernández Yahuitl (coord.), "Edificios, monumentos emblemáticos, sociabilidad y vida cotidiana, en *Ciudad de Puebla, Orgullo Cultural de México*, XXX Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad, Gobierno Municipal de Puebla, 2018, p. 122.

<sup>245</sup> Javier Memba, *Historia del Cine Universal*, T&B editores, España, 2008, p. 22.

<sup>246</sup> Aurelio de los Reyes García Rojas, "Los orígenes del cine en México 1896-1900" (Tesis de Licenciatura en Historia), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971, p. 82

El cinematógrafo pronto logró gran fama, los espectadores en cierta forma ya habían presenciado exhibición de imágenes como las llamadas “vistas”<sup>247</sup>, en 1895 desde Estados Unidos llegó a México uno de los primeros kinetoscopio de Edison,<sup>248</sup> pero el cinematógrafo fue de mayor gusto del público.

Edison ha logrado realizar la síntesis [del movimiento] por medio del aparato que llama kinestoscopio ... los espectadores ... pueden ver largas series de pruebas fotográficas... pero ... se necesita un objeto muy luminoso, las escenas tienen poca amplitud en profundidad... el cinematógrafo no tiene estos inconvenientes<sup>249</sup>.

Los enviados de los hermanos Lumière, mientras estuvieron en la ciudad de México realizaron funciones diarias ante el éxito de sus proyecciones, en el mes de octubre de 1896 salieron a Guadalajara para realizar un pequeño programa, pero en noviembre regresaron a la ciudad de México para anunciar sus últimas proyecciones. Fue el ingeniero Fernando Ferrari Pérez, quien ayudó a los concesionarios de Lumière a la introducción del cinematógrafo en México, ya que el ingeniero “estaba relacionado con los elevados círculos sociales y políticos”<sup>250</sup>.

Las proyecciones no terminaron con la salida del país de Bernard y Gabriel Vayre, ya que el señor Ignacio Aguirre compró el cinematógrafo y continuó con las proyecciones. Ignacio Aguirre comenzó a recorrer lugares de la provincia para mostrar las proyecciones, en noviembre de 1897 se dirigió a la ciudad de Puebla<sup>251</sup>. El cine en la ciudad comenzó de manera itinerante, las presentaciones se realizaban en las plazas públicas o dentro de los llamados jacalones<sup>252</sup>. Comenzaron a surgir pequeños empresarios que además de adquirir

---

<sup>247</sup> Se llamó “vistas” a las películas producidas entre 1895 y 1910. Tomado de Juan Felipe Leal, Eduardo Barraza y Carlos Flores, *Anales del cine en México 1895-1911*, ediciones Eón - Voyeur, México, 2002, p. 9.

<sup>248</sup> Peter Standish, “Desarrollo del cine mexicano” en *Acortando distancias; la diseminación del español en el mundo*, actas del XLIII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español, 2008, p. 519.

Disponible

en:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/aepe/pdf/congreso\\_43/congreso\\_43\\_64.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_43/congreso_43_64.pdf)

<sup>249</sup> “La novedad del día en México” en *El Mundo*, Tomo II, Núm. 8, México, domingo 23 de agosto de 1896, p. 118.

<sup>250</sup> De los Reyes García Rojas, “Los orígenes del cine, 1971, p. 82

<sup>251</sup> De los Reyes García Rojas, “Los orígenes del cine, 1971, pp. 82-83

<sup>252</sup> María Aurelia, Hernández Yahuitl (coord.) “La cinematografía en la ciudad de Puebla” en *Ciudad de Puebla, Orgullo Cultural de México*, XXX Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad. Gobierno Municipal de Puebla, 2018, p. 125.

cinematógrafos se hacían de carpas para poder recorrer el país, no solo presentaban proyecciones también combinaban sus presentaciones con espectáculo de zarzuelas<sup>253</sup>.

En 1898 Joaquín M. Prado quien tenía un cinematógrafo, solicitó permiso para construir al lado de la plaza principal de la ciudad de Puebla un salón para instalar un lugar de proyecciones<sup>254</sup>. Más de una ocasión se solicitó establecer un lugar para dar exhibiciones de cinematográficos en la plaza principal<sup>255</sup> en el lado sur, este tipo de peticiones como la del señor Joaquín M. Prado, nos refieren que se colocaba un salón provisional con medidas autorizadas por el Ayuntamiento.

Se concede permiso, según lo solicita al C. Joaquín M. Prado, para construir en el lado sur de la Plaza principal... un salón de 25 metros de largo por seis de ancho que servirá única y exclusivamente para la explotación de su cinematógrafo perfeccionado<sup>256</sup>.

Para el mes de febrero de 1907 el Ayuntamiento de la ciudad aprueba la solicitud de los señores Elías Villalobos y Francisco Talavera para construir un salón de variedades en el lado sur de la Plaza principal, donde arrendaran un espacio de 54 metros de largo por 7 de ancho<sup>257</sup>. Es posible que los espacios necesarios para presentar exhibición de cinematógrafos y otras variedades requirieran mayor espacio. Entre las solicitudes para establecer cinematógrafos encontramos las siguientes:

---

<sup>253</sup> De los Reyes García Rojas, "Los orígenes del cine, 1971, p. 131.

<sup>254</sup> Estrada Urroz, *Sociabilidad y diversión*, 2010, p. 97.

<sup>255</sup> La plaza principal durante la época colonial se denominaba Plaza Mayor o Pública, posteriormente se le nombra Jardín de la Constitución, Plaza de Armas o Plaza de la Constitución. Actualmente se le conoce como zócalo de la ciudad.

<sup>256</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Solicitud para construir un salón en el lado sur de la plaza principal para exhibir un Cinematógrafo Lumiere, tomo 411, año 1898, foja 316.

<sup>257</sup> AGMP, Serie: Expedientes, solicitud de permiso para construir un salón de variedades en la Plaza de la Constitución para exhibiciones cinematográficas, tomo 475, año 1907, foja 477.

**Cuadro 6: SOLICITUDES PARA ESTABLECER UN LUGAR PARA EXHIBIR UN CINEMATÓGRAFO**

NOMBRES DEL SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD	DURACION DEL ESTABLECIMIENTO	LUGAR	CUOTA POR PAGAR AL AYUNTAMIENTO
Joaquín M. Prado	20 de julio 1898	4 meses a partir del 15 de octubre	Lado sur de la plaza principal (zócalo)	30 pesos mensuales
Sotero Espejel	3 de octubre de 1900	2 meses	Plazuela de san Luis	Sin información
Hermanos Becerril (Manuel y Agustín Becerril)	7 de noviembre de 1900	1 mes (diciembre de 1900)	Plazuela de san Luis	Sin información
Elías Villalobos y Francisco Talavera	20 de febrero de 1907	3 años (a partir de finalizada su construcción)	Lado sur de la Plaza principal (zócalo)	Sin información
Enrique Isunza	14 de octubre de 1908	2 meses (a partir del 24 de octubre de 1908)	Plazuela de san José.	50 centavos diarios

Fuente: Elaboración propia con información tomada del AGMP, Serie: Expedientes, tomos 411,420, 475 y 482, Años 1898, 1900, 1907 y 1908.

Según las solicitudes mostradas en el cuadro anterior, los espacios determinados por el Ayuntamiento para establecer este tipo de diversiones fueron el lado sur de la plaza principal (zócalo) y las plazuelas de san Luis y san José. Pero también se otorgaba permiso para utilizar el Teatro Guerrero, Francisco Bustamante lo solicitó en el mes de febrero de 1900 para exponer algunas vistas de cinematógrafo<sup>258</sup>. Otros de los solicitantes del teatro Guerrero fueron los Hermanos Becerril, Manuel y Agustín, para utilizarlos los días 30 y 31 de diciembre de 1900 <sup>259</sup>.

Los Hermanos Becerril, iniciaron este tipo de entretenimiento en 1897 junto con su padre Guillermo Becerril. Entre 1899 y 1900 instalaron hasta cuatro carpas en la ciudad de México, posteriormente comenzaron la exhibición de cinematógrafos de manera itinerante, estableciendo una ruta entre lugares como Guadalajara, Colima, Manzanillo, Mazatlán,

<sup>258</sup> AGMP, Series: Expedientes, Solicitud para rentar el teatro Guerrero para dar funciones de cinematógrafos, tomo 420, año 1900, foja 90.

<sup>259</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 420, año 1900, foja 279.

Hermosillo y Chihuahua, estableciéndose en el periodo de fiestas de aquellas localidades<sup>260</sup>, pero también buscaron otros espacios como el caso de la ciudad de Puebla.

Uno de los primeros proyectores cinematográficos instalado de forma permanente en la ciudad de Puebla, fue de la propiedad del ingeniero Salvador Toscano, que se situó en el Salón Pathé ubicado en la calle de Mercaderes<sup>261</sup>. Para el año de 1909 los siete recintos que fungían como salones de espectáculos o salas de cinematógrafos eran: el teatro Variedades, el teatro Renacimiento, el salón High Life, salón Hidalgo, salón Blanco, salón Edén y salón Edén Parisience<sup>262</sup>.

Estos lugares eran casonas acondicionadas, que no contaban con las medidas necesarias para prevenir accidentes como los incendios, generalmente los lugares que contenían el aparato cinematógrafo estaban contruidos con madera. La popularidad de esta forma de diversión generó la preocupación por los posibles peligros de este nuevo avance tecnológico. La prensa tocaba el tema de los riesgos de la exhibición de películas por los incendios.

Las películas que se emplean para representar escenas en movimiento son muy combustibles y aquellos que las emplean ... son con mucha frecuencia incompetentes... Los muchos y graves incendios ocurridos han llamado la atención de las autoridades<sup>263</sup>.

En varios lugares del mundo se comenzó a reglamentar este tipo de espectáculos, y se puso mayor interés a la seguridad de las salas de cinematógrafos, a causa del incendio ocurrido en el mes de febrero de 1909 en Acapulco, Guerrero. Con motivo de la visita del gobernador de aquel estado, en el teatro Flores se realizó una presentación de vistas de cinematógrafo, este recinto fue construido con materiales inflamables, el incendio se propagó

---

<sup>260</sup> “La familia Becerril” en Cine silente mexicano, Blog especializado en cine mudo mexicano de Luis Recillas Enecoiz, Disponible en: <https://cinesilentemexicano.wordpress.com/2013/12/25/los-rollos-del-cine-revolucionario/13/>

<sup>261</sup> David Ramírez Huitron “El cine en Puebla” en *4 Épocas 85 lugares para conocer Puebla*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 2018, p. 319

<sup>262</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Informe de la inspección a salones de espectáculos en Reglamento de cinematógrafos, vol. 494, año 1909, ff. 188-190.

<sup>263</sup> “Peligros de los cinematógrafos” en *El tiempo Ilustrado*, año X. núm. 51, México, domingo 18 de diciembre de 1910, p. 848.

rápidamente y “ante la inexistencia de salidas de seguridad, ocasionó la muerte de muchas personas”, según la prensa se calcularon aproximadamente más de trescientos muertos<sup>264</sup>.

La tragedia ocurrida en Acapulco hizo que en varias ciudades de la república se reflexionara sobre la seguridad de los recintos en donde se exhibía el cinematógrafo. El Ayuntamiento de la ciudad de Puebla propuso que las comisiones de policía y de diversiones trabajaran a fin de presentar un reglamento para prevenir los incendios o atenuar los perjuicios que estos causarían<sup>265</sup>. El 7 de abril de 1909 con el objetivo de evitar accidentes, en la ciudad de Puebla, se publicó una reglamentación para cinematógrafos y otros centros de reunión, con las siguientes disposiciones:

Primero. - todos los salones de espectáculos públicos deberán estar provistos de depósitos de agua y aparatos extintores de incendio, tener sus instalaciones eléctricas con conductores protegidos en tubos de plomo, y puertas de salida bastantes, a juicio de la Comisión de Obras Públicas, arregladas de modo que se abran al exterior.

Segundo. - Los salones de cinematógrafos deberán tener, además un departamento de ladrillo para los aparatos, construido perfectamente para que estos queden aislados del salón.

Tercero. - Por ningún motivo se permitirá abierto al público algún salón de espectáculos que no guarde las condiciones de seguridad expresadas, quedando la inspección de ellos a cargo de la Comisión técnica de Obras Públicas.

Cuarto. - Para evitar la aglomeración de concurrentes, que pudieran aumentar el peligro en un momento dado, se prohíbe que las puertas de salida sean usadas también para entrar a los salones, y que las empresas vendan mayor número de boletos de los que corresponda al número de personas que puedan caber cómodamente, para lo cual deben las empresas dar a conocer este número en la Oficina de Obras Públicas con toda exactitud.

Las sillas o bancas deberán estar fijas en el suelo, de modo que no puedan moverse cuando se levanten los concurrentes<sup>266</sup>.

Los recintos usados para la proyección de cinematógrafos no fueron construidos expreso para ese desempeño, eran lugares adaptados, el aparato se encontraba en cuartos de madera, este material formaba gran parte de la estructura de los locales, en los pisos (entarimados), separaciones de los palcos, cubiertas de techos, además de contar con grandes cortinajes y

---

<sup>264</sup> Juan Felipe Leal y Eduardo Barraza, “Inicios de la reglamentación cinematográfica en la ciudad de México” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 37, núm. 150, México, UNAM, junio de 2015, pp. 145 y 146. Disponible en <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/50846>

<sup>265</sup> AGMP, Series: Expedientes, Sesión del 17 de febrero de 1909. Reglamento para cinematógrafos y centros de reunión. Tomo.494, Año 1909, fojas 186-194.

<sup>266</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Reglamento de cinematógrafos, Vol. 494, foja 194.

telones. Los materiales inflames abundaban, por ello debían contar suficientes depósitos de agua y mangueras.

A pesar de los accidentes que podían ocurrir en una sala de cine, este esparcimiento fue popularizándose, en las primeras funciones fue la curiosidad lo que atraía a los espectadores, ya que la falta de regularidad de nuevas producciones provocaba el desinterés del público. Al propagarse el establecimiento de carpas o jacalones de proyección de cinematógrafos, el costo de la entrada disminuyó, facilitando así el acceso a los sectores populares de la sociedad.

El cinematógrafo fue presentado en diversos lugares, incluso en hospitales, el 24 de diciembre de 1910, en el Hospital de Dementes “La Castañeda” de la ciudad de México, se llevó a cabo una sesión de cinematógrafo, donde se les presentaron a los enfermos algunas películas y posteriormente se les ofreció una cena de platillos mexicanos<sup>267</sup>.

Porfirio Díaz utilizó diferentes recursos de propaganda ejemplo de ello, fueron las giras que realizaba a diferentes lugares de la república, para proyectar su imagen por medio de fotografías en la prensa, así como el uso de imágenes en movimiento.

Las proyecciones de cine también tenían el propósito de educar al buen ciudadano, era frecuente la exhibición de vistas morales y patrióticas, para las celebraciones del centenario de la independencia se programaron la exhibición de estas vistas de forma gratuita para los niños<sup>268</sup>, era de importancia que los niños desarrollaran el amor a la patria y sus instituciones. El cine era un medio de educación informal para la población, así también lo eran otras diversiones públicas como las festividades cívicas y los desfiles.

### **3.3 Festividades cívicas**

El Estado tenía la necesidad de establecer una cultura cívica a la población, algunos de los objetivos en la política de Porfirio Díaz fueron la construcción de la Nación, la cimentación

---

<sup>267</sup> “Los locos tuvieron ayer una alegre fiesta” en *El Imparcial. Diario de la mañana*, tomo XXIX, núm. 6111, México D. F., domingo 25 de diciembre de 1910.

<sup>268</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 496, año 1910, f. 40fte.

de la idea de Patria y la reforma en la educación, y las festividades cívicas como los desfiles era el medio idóneo para la difusión de esta cultura cívica.

Durante el Porfiriato las ceremonias cívicas no pretendían sustituir del todo a las ceremonias religiosas, pero si buscaban difundir una cultura cívica nacional, que iba de la mano de un Estado promotor del progreso y la modernización.

Las fiestas cívicas históricas según José Garrido Asperó son las que emanaban del poder político cuyo propósito era la celebración con “selección, recuperación y renovación de una parte del pasado considerado histórico de la sociedad. Estas fiestas ordenadas como obligatorias por las autoridades superiores debían contribuir a legitimar la relación de dominio y proporcionar a los diversos sectores de la sociedad una formación compartida que coincidiera con el proyecto de Estado”<sup>269</sup>.

En 1876 cuando Porfirio Díaz comenzó su primer periodo del mandato, eran tres las grandes conmemoraciones cívicas, el día de la aprobación de la constitución (5 de febrero), la batalla de Puebla [del 5 de mayo] y la fiesta por excelencia, el inicio de la independencia de México [16 de septiembre] con el paso del tiempo al afianzarse la presidencia de Díaz se agregan otras dos conmemoraciones consideradas importantes en el calendario cívico, el aniversario luctuoso de Benito Juárez [18 de Julio] y la ruptura del sitio del ejército francés sobre la ciudad de Puebla en 1867 [2 de abril]<sup>270</sup>.

También se realizan otro tipo de fiestas cívicas que no corresponde a eventos históricos, más bien van relacionadas con la lealtad del poder político en turno, en este caso con el gobierno de Díaz, denominadas por la prensa como “fiestas presidenciales”.

Las conmemoraciones cívicas históricas en la ciudad de Puebla fueron: la independencia y la batalla del 5 mayo, las actividades planeadas en la ciudad para conmemorar el primer Centenario de la Independencia en México se articularon con la concepción higienista tomada de los modelos europeos, cuya inclinación se situaba a mejorar la calidad de vida de los habitantes y obtener mejores respuestas a los problemas de salud.

---

<sup>269</sup> María José Garrido Asperó, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, México, Instituto Mora, 2006, p. 18.

<sup>270</sup> Lara Campos Pérez, “La república personificada. La fiesta porfiriana del 2 de abril (1900-1911)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 51, México, enero - junio, 2016. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202016000100053#:~:text=Al%20iniciar%20su%20primer%20periodo,y%20el%20%20de%20abril.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202016000100053#:~:text=Al%20iniciar%20su%20primer%20periodo,y%20el%20%20de%20abril.)

Además del propósito de consolidar ciertos ideales educativos, el orden y progreso, la educación era el camino para el progreso y la civilización<sup>271</sup> de la ciudad.

La idea de civilización expresa la conciencia que Occidente tiene de sí mismo... entenderse como agente privilegiado de un desarrollo histórico que conduciría a un mundo siempre mejor. La idea de civilización ... [en] el siglo XIX [se] entendió como una evolución, una mejoría constante<sup>272</sup>.

Algunas de las actividades para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia en la ciudad fueron encaminadas a mejorar el aspecto urbano de un sector de la ciudad, ejemplo de ello fueron la inauguración de sistemas de abastecimiento y distribución de agua además de obras de saneamiento<sup>273</sup>.

La salud pública dependía de factores naturales como el aire, el agua, los alimentos, la desecación del suelo, los desagües: así como de estrategias de saneamiento como el abastecimiento del agua<sup>274</sup>.

El estancamiento de agua significaba focos de infección, por ello, ingenieros, arquitectos y médicos tenían interés en evitar dicho estancamiento, y por medio de la infraestructura de redes de agua potable y drenaje hicieron llegar el agua potable a ciertos lugares de la ciudad.

No solo el hacer circular el agua era considerada un símbolo de saneamiento. Los árboles eran un instrumento sanador en los espacios públicos, por ello era necesario su incorporación a las aceras de las calles, avenidas, plazas y alamedas. En las actividades programadas para la celebración del primer centenario de la independencia encontramos planeada la plantación de árboles en la calzada de Los Fuertes. Las plazas arboladas [alamedas] adquirieron un carácter de higiene pública.

Para mejorar la salud pública y el aspecto urbano, la ciudad, también se propuso la construcción de nuevos espacios, prueba de ello, también lo encontramos en el programa de

---

<sup>271</sup> Tomado de André Nunes de Azevedo, “La génesis y el desarrollo de la idea de civilización” en Europa. En Estudios Históricos- CDHRPyB, Año VIII diciembre 2016- Núm. 17, Uruguay pp. 3 y 5 Disponible en: <https://estudioshistoricos.org/17/eh1707.pdf>

<sup>272</sup> Nunes de Azevedo, “La génesis y el desarrollo, 2016, pp. 3 y 5.

<sup>273</sup> AGMP, Serie: Expedientes, tomo 496, año 1910, f. 85fte.

<sup>274</sup> Consuelo Córdoba Flores y Francisco José Santos Zertuche. “Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de Beneficencia Pública durante el Porfiriato”, en *Anuario de Espacios Urbano, Historia, cultura y Diseño*, 2015, no. 22 (enero-diciembre), p. 225. Disponible en: [http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6546/Salud\\_publica\\_higienismo\\_y\\_espacio\\_urbano\\_Cordoba\\_C\\_2015.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6546/Salud_publica_higienismo_y_espacio_urbano_Cordoba_C_2015.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

festividades, observamos la colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo edificio del Mercado [La Victoria] e inauguración del Hospital General del Estado, estos espacios contemplaban el problema de la higiene. Era necesario planear las pautas de intervención arquitectónica al espacio urbano con el propósito de modificar a la ciudad en una urbe civilizada y cosmopolita que se igualara a las ciudades europeas como representación de modernidad, progreso y orden del régimen porfiriano.

La remodelación de la ciudad es un espejo de los ideales de la clase dirigente, las remodelaciones son parte de la materialidad, pero representa los deseos de autoridades y de la élite de la ciudad. A finales del siglo XIX en México se comienza a conformar el ideal de ciudad como una ciudad civilizada, así como una nueva concepción de la vida urbana y la utilización de sus espacios, principalmente de los públicos. Se intenta representar físicamente las ideas de progreso por medio del impulso urbanístico. Las actividades en torno a la conmemoración se vinculan con la intensión de orden y limpieza, así también se intenta educar bajo esos principios a la población, principalmente a la infancia.

Las autoridades gubernamentales se proponían educar a la población, principalmente a los niños, para ir creando en ellos los hábitos indispensables para las funciones sociales y contribuir al progreso del país. Los niños son incipientes ciudadanos, la educación es la base de la futura nacionalidad, por ello la instrucción cívica posibilita crear a buenos ciudadanos.

Cuando el sentimiento de nacionalismo adquiere vida en el corazón del individuo, es cuando se predispone al ejercicio sereno y oportuno del ciudadano. El buen ciudadano acata y obedece las leyes. En los niños se deben inspirar las ideas de veneración con que se debe ver al Pabellón Nacional <sup>275</sup>.

Las ceremonias al lábaro patrio fueron muy frecuentes durante los festejos del primer centenario, además de los desfiles cívicos. Otras de las acciones para fortalecer parte de esa educación cívica eran el depositar arreglos florales en los monumentos para los héroes nacionales, además de los discursos en torno a sus hazañas.

---

<sup>275</sup> El Escolar Mexicano, 15 de febrero 1910, Núm. 2, p. 7. en *“El Porfiriato visto desde abajo”* Octavio Clemente Pérez Peralta. Publicado el 1 de agosto, 2007 por Revista Bricoección. Disponible en: <https://revistabricolage.wordpress.com/2007/08/01/el-porfiriato-visto-desde-abajo/>

### 3.3.1 Espacios públicos, escenarios de diversión y esparcimiento, plazas, paseos y calles.

Los escenarios por excelencia para la realización de las fiestas públicas fueron las plazas o plazuelas, parques, calles y principalmente el zócalo de la ciudad. En estos recintos se convocan a las multitudes y además proporcionan parte del ideal de imagen urbana que buscan proyectar las autoridades gubernamentales.

Es el siglo XIX cuando se generaliza en cierta medida el uso de los parques y paseos públicos, es decir ya no solo eran espacios pensados para las clases privilegiadas, se hacen espacios más accesibles para toda la población<sup>276</sup>. Estos espacios tuvieron el propósito lúdico, de brindar áreas de sana recreación y entretenimiento.

Uno de los lugares destacados fue el Paseo Nuevo, fundado en 1832, y localizado entre lo que hoy son las calles 11 y 13 sur entre las avenidas 11 poniente y Reforma. Era una de las zonas arboladas de la ciudad con un lago similar al de Chapultepec, durante la gestión de Leopoldo Gavito, se realizaron acciones en pro del embellecimiento del lugar, quien promovió edificar dos monumentos uno en honor a la Independencia y el otro a Nicolás Bravo. Los monumentos otorgaban ese carácter cívico al Paseo Nuevo, estos monumentos fueron realizados por la Fundación Artística Mexicana. La empresa Fundación Artística Mexicana se fundó a finales de 1891, el capital fue de parte de Porfirio Díaz y de otros accionistas de élite, para el caso de Puebla se encargó de realizar los monumentos de la Independencia, la estatua de Nicolás Bravo y del general Ignacio Zaragoza<sup>277</sup>. Otro monumento destacado colocado en la época en el Paseo Nuevo fue la estatua del fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, Gabino Barreda<sup>278</sup>. (Anexo 12)

Las estatuas o monumentos de personajes ilustres, de plazas y alamedas, tienen un propósito lúdico: enseñar sobre personajes ilustres de la historia o dar relevancia a momentos

---

<sup>276</sup> Natalia de Gortari Ludlow, “Una aproximación histórica, urbana y ambiental del Paseo Bravo en la ciudad de Puebla a principios del siglo XIX y finales del XX”, en *Ciencia Nueva, revista de Historia y Política, Universidad Tecnológica de Pereira*, Colombia, vol. 6 núm. 1, 2022. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6193344012/html/#fn34>

<sup>277</sup> “La fundación Artística Mexicana” en *El Mundo Semanario ilustrado*, Tomo I, Núm. 25, México, 23 de junio de 1895. p. 5. *Folleto de la Fundación Artística Mexicana*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, publicado en 1 de marzo de 2016. Disponible en: [https://bovedacontreras.uaa.mx/documento\\_type/fundicion-artistica-mexicana/](https://bovedacontreras.uaa.mx/documento_type/fundicion-artistica-mexicana/)

<sup>278</sup> Natalia de Gortari Ludlow, “Una aproximación histórica, 2022, p. 34.

de la historia del país, como los que realzan y enaltecen a la independencia. Los espacios como el Paseo Bravo no solo tienen el papel de brindar enseñanza y educación, también son espacios de recreación, en el lugar también se colocaban diversiones infantiles como los juegos de caballitos principalmente los días de fiesta.

Los paseos, alamedas y parques debían otorgar entretenimiento y momentos de solaz a chicos y grandes, la prensa de la época opinaba que los paseos y las diversiones de los niños debían de formar parte del programa de todo municipio moderno y que muchos de los municipios más adelantados lo habían incluido ya de manera precisa entre los múltiples deberes<sup>279</sup>

Los avances tecnológicos se hicieron presentes en estos espacios como parques y plazas, para formar parte del esparcimiento, es el caso de la fotografía que salió de los llamados estudios para tomar las calles y plazas, los fotógrafos capturaban un momento especial para niños, adultos o incluso familias podían tomarse la foto del recuerdo. En 1891 José de Jesús Hernández solicita al Ayuntamiento permiso para colocar un juego de caballitos, el permiso le es concedido a razón de 15 pesos al mes por arrendamiento del lugar<sup>280</sup>. Otro negocio que era dispuesto en un espacio del Paseo era la toma de fotografía, Esteban G. Vargas solicitó al Ayuntamiento en ese mismo año permiso para colocar un jacalón con el propósito de sacar ferrotipos<sup>281</sup>.

Los paseos o plazuelas principales de la ciudad podían ofrecer el acceso para conocer de cerca los avances tecnológicos, como la fotografía o bien poder escuchar los sonidos y música producida por los nuevos fonógrafos. Era común que los fonografistas ambulantes recorrieran estos sitios, en busca de clientes que pagaban unos centavos por escuchar, mediante boquillas, una melodía o narración<sup>282</sup>. El Ayuntamiento intervino ante este tipo de

---

<sup>279</sup> “Los Paseos y diversiones de los niños”, en *El Mundo Ilustrado*, año VII, tomo I, núm. 20, México, 20 de mayo de 1900, p. 7

<sup>280</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Juego de caballitos en el Paseo Bravo, vol. 356, año 1891, foja 523.

<sup>281</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Solicitud para poner fotografía en el Paseo Bravo, vol. 356, año 1891, foja 538.

<sup>282</sup> Jaddiel Díaz Frene, “¿Cuánto por una maquina parlante?: estrategias cotidianas para acceder al mágico mundo de los sonidos grabados (México, 1903-1910)” en *Historia Crítica*, núm. 2023, Universidad de los Andes, Colombia, p. 31. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit87.2023.02>

comercio sobre todo para evitar las infecciones auditivas, dispuso que los fonógrafos debían ser desinfectados con alcohol<sup>283</sup>.

Para las celebraciones de la conmemoración del centenario de Independencia algunas plazuelas de la ciudad participaron de los festejos con verbena popular y fuegos artificiales, como la plazuela de la Luz, plazuela del Carmen, Plazuela de San Antonio, plazuela de Santiago, plazuela de San Agustín, plazuela de San José y la plazuela de san Francisco<sup>284</sup>.

Las diversiones públicas propuestas y organizadas desde la autoridad, tienen limitado y organizado su espacio de acción. En el caso de la fiesta cívica el espacio por excelencia para llevar a cabo este tipo de conmemoración era el zócalo, pero otros recintos también participaban del orden festivo. El ejercicio del poder se manifiesta en el espacio público con los símbolos que permiten los paseos, plazas y jardines.

Estos símbolos están en la designación y ubicación de los lugares, así como en sus monumentos y jardines. Al mismo tiempo, los espacios públicos constituyen símbolos en sí mismos, tanto por el uso que los hombres hacen de los lugares, como por las prácticas sociales que se llevan a cabo dentro de éstos. Por otra parte, representan una forma de significación discursiva, es decir, existe un discurso sobre la significación de los espacios como símbolos de prestigio social, de "desarrollo", "progreso" y "modernidad"<sup>285</sup>.

Cuando se realizaba una fiesta cívica la imagen urbana, de las principales calles y plazas, tenía que ser acorde a la conmemoración; las autoridades invitaban a realizar adornos de fachadas y balcones. Y las comisiones de festejos del Ayuntamiento se encargaban de adornar calles, plazas y jardines.

Para las fiestas que no tenía un carácter cívico, como los combates de flores, las calles que principalmente se adornaban eran las que conducen del zócalo hasta el Paseo Nuevo, el tipo de adorno consistía en telas o guirnaldas de vistosos colores que cruzaban desde una a

---

<sup>283</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Expediente formado con las disposiciones referentes a que los fonógrafos donde se especula públicamente que sean desinfectados de una manera convincente”, tomo 388, fecha 8 de mayo de 1895, foja. 106.

<sup>284</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Programa de actividades para la conmemoración del Centenario de la Independencia, vol. 496, año 1910, foja 20.

<sup>285</sup> María Estela Eguiarte, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1867-1877” en *Historias*, núm. 12. marzo de 1986, p. 91. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15207>

otra azotea, los balcones se ataviaban con flores y cortinajes<sup>286</sup>. En las fiestas patrias o fiestas presidenciales, los adornos eran colocar flores, cortinas y banderas tricolores en las fachadas de las casas<sup>287</sup>.

Otro elemento del atavío de las calles era los arcos de triunfo levantado en las principales calles, estos eran novedosos y de acuerdo con el ideal de modernidad. Los arcos triunfales provienen de la tradición romana, tenían como propósito rendir honores y glorificar al general victorioso. Para las celebraciones de noviembre de 1896 por la visita a la ciudad del presidente Porfirio Díaz se levantaron en las principales calles algunos arcos, en la calle del Ayuntamiento se levantó un gran arco con la inscripción “El Ayuntamiento de Puebla al héroe de la Paz. 1896”, en la calle de Zaragoza el arco era muy festivo con el texto “HAIL DIAZ”<sup>288</sup> y en la avenida Juárez se levantó un arco con la figura de una locomotora, símbolo de modernidad<sup>289</sup>. (Anexo 13)

Los arcos triunfales, elementos de ostentación, son signos de poder, su objetivo es enaltecer al poder entrante. En la época colonial la colocación de arcos triunfales era parte del protocolo de bienvenida que se daba a la llegada de un nuevo virrey o arzobispo<sup>290</sup>. Los arcos triunfales también fueron parte de las fiestas de bienvenida al segundo imperio, a lo largo del viaje de Veracruz a México de Maximiliano y Carlota de Habsburgo, fueron recibidos en algunos lugares, con estas majestuosas estructuras<sup>291</sup>.

Por la complejidad y gran costo en la elaboración de estos arcos triunfales, es posible que fueran reutilizados en diversas conmemoraciones, según las imágenes de la revista *El Mundo ilustrado*, el arco usado en la calle del Ayuntamiento para la visita de Porfirio Díaz

---

<sup>286</sup> “Fiesta de las flores en Puebla”, en *El Mundo semanario ilustrado*, tomo I, núm. 17, México, 28 de abril de 1895, p. 4.

<sup>287</sup> “La manifestación Porfirista en Puebla” en *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 25, México, 23 de junio de 1895, p. 3.

<sup>288</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla” en *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo II, núm. 22, México, domingo 29 de noviembre de 1896, pp. 338 y 339.

<sup>289</sup> *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo II, núm. 23, México, domingo 6 de diciembre de 1896, p. 365

<sup>290</sup> Sigmund Jádmar Méndez Bañuelos “Ingenio y construcción alegórica en dos arcos triunfales novohispanos” en Alicia Mayer (coord.) *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje 1700-2000*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 40. Disponible en: [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371\\_01/siguenza\\_gongora.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371_01/siguenza_gongora.html)

<sup>291</sup> Fernando A. Morales Orozco, “Las fiestas por el inicio del Segundo Imperio: recepciones y arcos triunfales por la llegada de sus Majestades Imperiales en crónicas y relatos del diario conservador La Sociedad” en *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, vol. 47. núm. 1, 2021, p.1 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33269482003>

del mes de noviembre de 1896 es el mismo que se colocó por parte del Ayuntamiento para las fiestas presidenciales de 1901, únicamente cambian en los adornos e inscripción de la parte superior del arco. (Anexo 14)

Para las fiestas presidenciales de enero de 1901, se colocaron algunos arcos triunfales, en la esquina de las calles de santa Clara y Santa Teresa, por parte del estado se erigió un arco de piedra pómez, conformado por dos columnas de cada lado, el friso con molduras y con la inscripción “Al vencedor de ayer, al pacificador de ahora” rematando el arco la figura de un águila gigantesca sobre un nopal<sup>292</sup>.

Otro de los arcos fue el de parte del ayuntamiento, este fue el de mayor altura y se dispuso en la calle de Guadalupe, antes de llegar al Paseo Nuevo, en cada lado tenía dos columnatas de orden romana dispuestos sobre bases de tres metros, sobre su remate se alzaba una estatua alegórica imitación de mármol blanco y en la parte superior la leyenda “El Ayuntamiento de Puebla al Héroe de la Paz, 1901”<sup>293</sup>.

Las colonias inglesa y americana se encargaron de levantar un arco situado frente al Portal de las Flores, sus pilastras sostenían unas pinturas de un soldado escocés y un soldado americano y por el lado opuesto dos figuras alegóricas de “La Gloria” y “La Libertad”. En su friso llevaba la inscripción “Welcome”, su adorno se conformaba de palmas y laureles, además de un paisaje del Valle de México y el escudo de la República rodeado por una banda tricolor. Además de tres banderas, una inglesa, americana y mexicana y en el centro un escudo de la ciudad de Puebla. Uno de los arcos que más llamó la atención durante la noche fue el costado por la Compañía de luz eléctrica, por los múltiples focos, tenía un escudo de la República entre guías de flores formadas con focos<sup>294</sup>. (Anexo 15)

Es posible ver como los arcos triunfales, son una amalgama de tradición y modernidad, su estructura y colocación en los principales lugares de la ciudad son manifestación de alabanza al poder, como ocurría desde la etapa Colonial, con el arribo de un nuevo virrey o arzobispo, en este caso era manifestar el apoyo a Porfirio Díaz, pero ahora haciendo uso de signos de modernidad, en los arcos triunfales se colocaban elementos como

---

<sup>292</sup> *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, año VIII, núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 4.

<sup>293</sup> *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, año VIII, Núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 4.

<sup>294</sup> *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, año VIII, Núm. 2, 13 de enero de 1901, p. 4.

la luz eléctrica e imágenes como la locomotora, con el propósito de enunciar que el presidente era un triunfador que llevaba al país hacia la modernidad.

### 3.3.2 Fiestas presidenciales

Las fiestas presidenciales demostraban la lealtad hacia el presidente Porfirio Díaz, así eran llamadas en las crónicas de la prensa que reseñaban los eventos en torno a esta manifestación de apoyo. Este tipo de expresiones se realizaban bajo la dirección de las autoridades gubernamentales de la ciudad y el estado o bien eran organizadas por parte del grupo del poder económico. Los motivos para festejar era la asistencia del presidente a la ciudad, o bien en apoyo al proceso electoral de la presidencia en este caso organizadas por empresarios y comerciantes de la ciudad.

Una de las “fiestas presidenciales” se realizó en el mes de noviembre de 1896, cuando el presidente Díaz estuvo en la ciudad. El programa de actividades para esta visita presidencial fue el siguiente:

Día 21 en la mañana y bajo la presidencia del Señor General Don Porfirio Díaz, inauguración de la estatua de Don Nicolas Bravo y el Hospicio. Por la tarde la colonia española dará una fiesta en el Fronton “Betí.Jai” por la noche es el Banquete Oficial En el Salón del Gimnasio del colegio del Estado. Antes de la inauguración de la estatua colocará el Señor presidente la primera piedra del monumento que el Estado erige a la Independencia.

Día 22, en la mañana, inauguración de la estatua de Don Ignacio Zaragoza en el Paseo Viejo, escuela (Lafragua) normal de profesores y gimnasio.

Día 23 en la mañana, fiesta en el Velódromo y colocación de la primera piedra del monumento que la Colonia Francesa levanta en el Panteón Municipal del Agua Azul, para depositar los restos de los franceses y mexicano que murieron en esta ciudad, durante la intervención.

Durante las noches de los días 21, 22 y 23, tanto el Parque Central, como toda la ciudad, serán iluminados a guirnaldas<sup>295</sup>.

La imagen del presidente era tan celebrada como los héroes de la patria, la prensa de la época hacía manifestación de la gran solemnidad de las visitas presidenciales a diferentes lugares de la república.

La nación era conducida por una figura mítica, héroe y semidios; encarnación de la patria y hermanado en la tribuna cívica con Hidalgo y los héroes de la primera

---

<sup>295</sup> “Fiestas presidenciales en Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, tomo II, núm. 21, México, 22 de noviembre 1896, p. 322.

insurgencia; con Juárez, el héroe de la Reforma, y con las figuras heroica más sobresalientes del panteón nacional<sup>296</sup>.

Esa imagen de Porfirio Díaz no se conformó en un primer momento, cuando inició su primer mandato presidencial, no tenía el poder simbólico que con el tiempo adquirió, algunos de los factores que favorecieron para ello, fueron precisamente dos festividades cívicas. La primera es la conmemoración de la iniciación de la independencia el 16 de septiembre y la segunda festividad es el 2 abril, día de la toma de la ciudad de Puebla por el general Díaz en 1867.

En lo concerniente al día 16 de septiembre, la fiesta patria por excelencia, se debe a que cercano a esta fecha se festejaba el cumpleaños de Porfirio Díaz, en los primeros años de la gestión de Díaz, su onomástico no se confundía con el aniversario de la patria, incluso se evitaba celebrar el mismo día, pero para 1892 se comienzan a conjuntar ambos sucesos de celebración. El 14 de septiembre de 1892, se hace fecha oficial el natalicio de Díaz, para 1899 las fiestas presidenciales se han extendido hasta el día 15<sup>297</sup>.

La otra fecha de legitimación de la figura presidencial como motivo de celebración fue el 2 de abril, con el paso del tiempo esta fecha se interpretó como el momento preciso del triunfo de la restauración de la república.

Los gobiernos de Díaz fueron apropiándose del mito liberal encarnado en la figura de Juárez... y la definición de Juárez como el protagonista de la segunda independencia de México no tardó en pasar a ser una más de las atribuciones del general Díaz.<sup>298</sup>

Retomando el evento de las fiestas presidenciales de noviembre de 1896 en la ciudad de Puebla, las colonias extranjeras como la francesa y la española se encargaron de organizar varios de los eventos dedicados a Díaz. En el Casino Español, la colonia española le ofreció un banquete, en el lugar el presidente ofreció un largo discurso, a continuación, se muestra un extracto de este:

Doy muchas gracias a la simpática colonia española de Puebla ... para honrarme, ha vertido toda la benevolencia con que sus compatriotas cautivan mi gratitud. Las manifestaciones de este género y de esta procedencia de que he sido objeto en otros Estados; el carácter de los españoles naturalmente amistoso y franco, y

---

<sup>296</sup> Arnaldo Moya Gutiérrez, “Los festejos cívicos septembrinos durante el Porfiriato, 1877-1910”, en *Revista Serie de historia moderna y contemporánea*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2001, p. 63, Disponible en: <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder004.pdf>

<sup>297</sup> Moya Gutiérrez, “Los festejos cívicos”, 2001, pp. 63 y 64

<sup>298</sup> Campos Pérez, “La república personificada”, 2016, p. 54.

su asimilabilidad con nuestras clases sociales respectivas, nos autorizan a pensar que la colonia española no tiene de extranjera en México más que el registro<sup>299</sup>.

El General Porfirio Díaz aparte de agradecer a las colonias extranjeras y en particular a la colonia española exalta sus cualidades de amistad hacia México que estaba transitando por una nueva etapa de desarrollo y buenas relaciones internacionales.

En Puebla se realizaron desfiles cívicos, acompañados de las denominadas fiestas presidenciales que tenían como propósito la legitimación del régimen, mostrar a su vez la lealtad de las autoridades locales e integrantes de la élite poblana hacia la figura del presidente Porfirio Díaz, también este tipo de actividades cívicas tenían como uno de sus objetivos no solo el de ser un evento que divirtiera a la sociedad, sino que también se pretendía educarla, formarla, cambiar sus comportamientos.

Las marchas en forma de desfiles por las principales calles de la ciudad, era una manifestación de aprobación y adhesión a la autoridad política, se realizaron en apoyo a la candidatura de reelección del General Porfirio Díaz. En el mes de febrero de 1900, los comerciantes, empresarios y otros distinguidos miembros de la sociedad poblana organizaron un recorrido en apoyo para la postulación de Díaz como candidato a la presidencia, el recorrido se formó con un gran número de personas, además de carros alegóricos<sup>300</sup>. (Anexo 16)

En el día 16 de septiembre de 1899 se proyectó la realización de un desfile cívico militar para conmemorar el LXXXIX aniversario de la independencia, en donde participaron personal de la milicia y civiles miembros de organizaciones educativas, de la industria y el comercio entre otros, el orden para presentarse fue el siguiente:

1. Banda del batallón Zaragoza
2. Obreros, fabricantes y vecinos de barrios
3. Asilados en el Hospicio
4. Inspectores de Sección,
5. Representantes de los ramos mercantiles e industriales
6. Cámara de Comercio
7. Comisiones de las sociedades mutualistas y literarias
8. Banda Municipal
9. Carros alegóricos

---

<sup>299</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, tomo II, núm. 22, México, 29 de noviembre 1896, p. 335.

<sup>300</sup> “La última manifestación en Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, año VII, tomo I, núm. 7, México, 18 de febrero de 1900, p.12.

10. Alumnos de los establecimientos de Instrucción
11. Directores y Catedráticos de estos establecimientos
12. Sociedades científicas
13. Funcionarios y empleados de la federación y del Estado
14. Sociedad Defensores de Puebla en 1862
15. Sociedad Defensores de la República en 1847
16. Representantes de las Naciones extranjeras, jefes y oficiales francos de la Federación y del estado, oradores
17. Ayuntamiento
18. Presidentes de los Tribunales supremos y superior y secretario general del gobierno
19. Gobernador del Estado
20. General en la 9° zona militar
21. Ayudantes
22. Tropa formada<sup>301</sup>

Con todas esas agrupaciones se conformó un gran número de participantes, la colaboración de la comunidad fomentaba un sentido de unidad, además de un impacto visual, los carros alegóricos transmitían historias, sobre todo patrióticas. Pero los desfiles también eran herramientas de promoción al régimen, al mostrar como la autoridad civil y militar podían hacerse cargo del cuidado y protección de la sociedad.

El recorrido que llevó el desfile inició frente a catedral en el portal Iturbide para posteriormente tomar las calles de Zaragoza, Cholula, Francisco Cravioto, Hospicio y Guadalupe<sup>302</sup>, es decir lo que hoy es la Avenida Reforma del Zócalo hacia la 11 norte- sur.

Para otra de las fiestas presidenciales del año de 1901 se organizó un día de campo, este tipo de eventos al igual que otros esparcimientos tenía el propósito de imitar los picni-nic o garden party al estilo de las grandes capitales europeas. Los carruajes partían de un punto determinado para dirigirse a un lugar indicado, podía ser en las calzadas arboladas en las afueras de la ciudad.

El general Díaz visitó la ciudad de Puebla en el mes de enero de 1901, parte de los festejos para esta visita, fue un “garden party”, un día de campo, este se llevó a cabo el día 6 en el cerro de San Juan<sup>303</sup>.

---

<sup>301</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Desfile en el Paseo Bravo, tomo 415, año 1899, f. 204.

<sup>302</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Desfile en el Paseo Bravo, tomo 415, año 1899, f. 204.

<sup>303</sup> “Las ciudades que se transforma, Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, año VII, tomo II, Núm. 1, México, 6 de enero de 1901, p.5

En el cerro se levantó un fuerte de madera, de tres cuerpos, con seis torreones ... y aspilleras coronando las azoteas. Frente a esta fortaleza provisional, se colocó una plataforma de madera. En los torreones ondeaban flámulas de diversos colores con inscripciones alusivas. Desde el mediodía las carreteras que conducen al cerro se veían ... cubiertas de hombres a caballo y peatones...<sup>304</sup>.

La realización de actividades como las “garden parties” tenía el propósito de mostrar que dentro del proyecto de ciudad moderna también se incluía las calzadas arboladas, los espacios arbolados era un elemento primordial dentro del pensamiento de saneamiento de la ciudades, los árboles eran un instrumento sanador en los espacios públicos, por ello era necesario su incorporación a las aceras de las calles, en las avenidas, plazas, alamedas y en lugares cercanos a la ciudad en este caso, en el cerro de San Juan.

La plantación de árboles formaba parte de ese proyecto de ciudad moderna, lo podemos observar en las actividades programadas para la celebración del primer centenario de la independencia, encontramos organizada la “plantación de árboles en la calzada de los fuertes”<sup>305</sup>.

El garden party del 6 de enero de 1901 se realizó en el cerro de san Juan, uno de los motivos para llevar a cabo en este lugar la festividad fue porque en ese sitio se podía apreciar uno de los mejores paisajes de las inmediaciones de la ciudad:

Millares de personas se agrupaban en las calzadas de la entrada al parque. El cuadro era pintoresco, visto desde la falda, y más pintoresco, visto desde la falda [del cerro]. El sol bañaba los campos y todo respiraba alegría intensa. Se contemplaba a lo lejos los volcanes, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, y por otro lado el pico de Orizaba<sup>306</sup>.

Pero la principal razón para llevar a cabo una de las fiestas presidenciales en aquel lugar fue enaltecer un suceso histórico del cual Porfirio Díaz fue actor principal, la toma de la ciudad de Puebla en abril de 1867. Porfirio Díaz estableció su cuartel general en el cerro de san Juan semanas antes del asalto del mes de abril de 1867.

Emprendí la marcha sobre la plaza de Puebla, a donde llegué por el 9 de marzo de 1867 y ocupé ... el cerro de San Juan, donde establecí mi cuartel general... La

---

<sup>304</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla, inauguración de las mejoras materiales” en *El Mundo Ilustrado*, Año VIII, tomo I, núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 3.

<sup>305</sup> AGMP, Series: Expedientes, Programa de actividades para la conmemoración del Centenario de la independencia vol. 496, año 1910, f. 20.

<sup>306</sup> AGMP, Series: Expedientes, Programa de actividades para la conmemoración del Centenario de la independencia vol. 496, año 1910, f. 20.

casa del señor licenciado don Manuel María de Zamacona situada en la cima del cerro de San Juan, me sirvió de alojamiento durante todo el sitio, y recibí en ella marcadas pruebas de franca y cordial hospitalidad<sup>307</sup>.

El dos de abril de 1867, desde la cúspide del cerro se encendió un lienzo como señal de orden de asalto general convenida entre Porfirio Díaz y los jefes de las columnas. Después de ese triunfo, Díaz fue conocido como el héroe del 2 de abril.

En ese lugar histórico, donde había ruinas de una pequeña iglesia, se formó un parque moderno con árboles de diversas clases que conformaban calzadas y callejuelas en semi círculo, además se levantó un fuerte de madera, que emulaba un castillo, en las ventanas se observaban armaduras de caballeros medievales. Una calzada principal unió al castillo con un kiosco en cuyos arcos se colocó los nombres de los Distritos del estado<sup>308</sup>.

El kiosco fue adornado con trofeos, coronas y festones, además fue entarimado y techado con lona cruda, para efectuar un baile donde participaron las familias más distinguidas de la ciudad como la familia del general Martínez, Mirus, Azcué, Béistegui, Cabrera, Muñoz de Cote, Lesbia, Urdaneta, Ruiz Uriarte, Matienzo, Jofre, Traslosheros, Velasco, Blumenkron, Morales Carrasco, y muchas otras familias extranjeras.<sup>309</sup>

Para que los habitantes de la ciudad llegaran a las faldas del cerro de san Juan, el Ayuntamiento extendió una vía por donde comenzaron a circular los tranvías. Otros llegaron en cabalgata y el presidente arribó en un vagón especial que partió a las tres y media de la casa del señor gobernador para salir del cerro de san Juan a las seis y veinte<sup>310</sup>.

Este tipo de celebraciones tenían la función de reunir a la sociedad, pero sin mezclarla, si bien la *garden party* fue para todo el pueblo, podemos entrever según lo narrado en la presa que no todos ocuparon el espacio de la misma forma, el kiosco de baile y la estructura principal, fue ocupado por la elite y los espacios aledaños fueron ocupados por el resto de la sociedad asistente al evento. (Anexo 17)

---

<sup>307</sup> “Tercer sitio de Puebla” en *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. Tomo III. Alberto María Carreño (prólogo y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia / Elade, 1947. Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016. p. 12 Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>

<sup>308</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla” en *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*, tomo X, num.1569, México, domingo 6 de enero de 1901, p. 2.

<sup>309</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla”, 1901, p. 2.

<sup>310</sup> “Las fiestas presidenciales en Puebla”, 1901, p. 2.

El interés político de las autoridades era delinear una estrategia que impusiera la visión de que el líder del país era un héroe, y así legitimar su poder como primer magistrado del país. La forma de adornar y decorar el lugar como castillo y armaduras vislumbra que la celebración tenía que ser lo más parecida posible a los días de campo europeos, donde se hacía gala de esa tradición caballeresca, que presentaba algunos valores como la lealtad, el orden y la valentía.

Otro mecanismo para infundir valores de disciplina y orden fueron las actividades deportivas, estas actividades fueron creciendo y desarrollándose por la influencia de las comunidades extranjeras.

### **3.4 Actividades deportivas**

Las nuevas formas de esparcimiento y diversión, como los deportes se fueron popularizando. La modernidad pretendía que los pueblos fueran civilizados y progresistas, y las actividades físicas bien conducidas fomentaban la salud y el bienestar. Los jóvenes de la élite participaban en agrupaciones donde se practicaban algunos deportes y se realizaban competencias.

Se comienzan a establecer los primeros centros promotores de los deportes como los clubes y casinos. En el periodo de 1851 a 1919 en México aparecen disciplinas deportivas como las carreras de caballos, esgrima, gimnasia, natación, boliche, regatas, pelota vasca, ajedrez, ciclismo, boxeo, lucha grecorromana, atletismos, beisbol, patinaje, fútbol, golf, jiu jitsu, criquet y tenis<sup>311</sup>.

En la ciudad de Puebla un lugar donde se comenzaron a practicar algunas actividades deportivas fue el Velódromo. Los orígenes de este Club atlético comienzan en el mes de octubre de 1892, cuando los señores Luis Amieva y G. J. Porter, tuvieron la idea de fundar una sociedad con el propósito de desarrollar la afición en los ramos sport, y dar un espacio para enseñar ejercicios saludables y diversiones agradables. Después de dos meses quedó instalada dicha Asociación<sup>312</sup>.

---

<sup>311</sup> Chester Urbina Gaitán, “Prensa, deporte y sociabilidad urbana en México DF”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. III, Núm. 149, Universidad de Costa Rica San José, Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/153/15343488004.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/153/15343488004.pdf) p.52.

<sup>312</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 1, 4 de noviembre de 1894, p.13.

La primera junta Directiva del Club Atlético se conformó de la siguiente manera:

**Presidente honorario:** Gral. Mucio Martínez,

**Presidente:** Sr. Guillermo Turnbull;

**Secretario:** Luis Amieva;

**Tesorero:** G. J. Porter, y

**Vocales:** Licenciados Nicolas Meléndez, Enrique Amezcua y Enrique Rivero<sup>313</sup>

Para el año siguiente la Junta Directiva cambió de vocales, ocupando dicho cargo los señores Leopoldo Gavito y J. Valdés Caraveo. Las personas que ocupaban algún cargo en la mesa directiva del Club Atlético pertenecían a la elite urbana, el presidente honorario era el general Mucio Martínez, gobernador del estado, también encontramos a empresarios como Leopoldo Gavito<sup>314</sup>.

El lugar sede de este club deportivo fue el velódromo, este se inauguró en el mes de julio de 1893, para la adecuación del lugar se gastaron aproximadamente 16,000 pesos y en su primer año contó con 300 socios. Además de las carreras se practicaron juegos como cricket, base ball, lawn tenis, foot ball entre otros juegos atléticos<sup>315</sup>.

Los días 1 y 2 del mes de noviembre de 1894 se llevó una competencia denominada por la prensa como el “Campeonato de la Republica”. La competencia consistió en una carrera de ciclismo, salto de altura, carrera de caballos y carreras a pie. (Anexo 18)

La primera competencia del campeonato comenzó a la diez de la mañana y fue una carrera de bicicleta de 21 kilómetros, los competidores fueron los señores Luis Braner, A. B. Moheler, Harr Butts, Rodolfo Vélez, José Morán y Luis Vázquez. El ganador de la copa fue Luis Braner, esta fue la tercera ocasión en ganar dicha presea. El segundo lugar lo obtuvo el señor Luis Vázquez<sup>316</sup>.

Otra de las competencias fue una carrera a pie de 110 yardas (100.584metros), donde resultó ganador el Sr. G. E. Turmbull. En la carrera de una milla compitieron los señores René Sarré y Saúl Colombres, este último fue el ganador con un tiempo de 2 minutos y 17 segundos<sup>317</sup>.

---

<sup>313</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario*, 1894, p.13.

<sup>314</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario*, 1894, p.13.

<sup>315</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario*, 1894, p.13.

<sup>316</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, núm.1, 4 de noviembre de 1894, p.2.

<sup>317</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario*, 1894, p.2.

Los jóvenes también tuvieron su momento para participar en algunas competencias como la carrera denominada “Junior” de 3 kilómetros, el primer premio lo obtuvo el jovencito Carlos Buen Abad, y el 2º por E. B. Turnbull, incluso también niños fueron participantes de una carrera en cuatro pies y una Handicap entre dos niños pequeños<sup>318</sup>. La carrera de bicicletas tuvo una extensión de 15 kilómetros, en esta competencia el ganador fue Luis Braner y el segundo lugar lo obtuvo Luis Vázquez<sup>319</sup>.

El Ayuntamiento de Puebla, colaboraba a la verificación de eventos deportivos como las carreras de bicicletas, para la carrera que se organizó en el mes de febrero de 1895, el ayuntamiento de la ciudad otorgó cien pesos que se destinarían a la realización de un trofeo para el ganador de los seis kilómetros<sup>320</sup>. Este tipo de eventos contribuían a la educación de la población además de incentivar la economía de la ciudad:

Las diversiones que con frecuencia da el “Club Atlético de Puebla” en su velódromo ... son altamente convenientes porque desarrollan en la juventud la afición a los ejercicios conocidos con el nombre de Sport, preparando una generación vigorosa, sana y moralizada. Además, esos espectáculos atraen gran cantidad de población... que hacen gastos que se reparten entre sus habitantes<sup>321</sup>.

El ciclismo comenzaba a ganar terreno en el ámbito deportivo y de entretenimiento. En 1869 llegaron las primeras bicicletas a México, en ese momento se les conocía como “sacudehuesos” pero no obtuvieron gran popularidad hasta 1880 cuando llegaron las bicicletas tipo ordinario, que tenían la rueda anterior más grande. En 1890 llegan las bicicletas seguras con ruedas del mismo tamaño, rodeadas de neumáticos<sup>322</sup>.

En poco tiempo el gusto por andar en bicicleta adquirió gran popularidad, la prensa hablaba de la gran afición de la bicicleta en Europa:

La afición por la bicicleta ha llegado a desarrollarse tanto en Europa, que las autoridades de Madrid tuvieron que expedir ... un reglamento... últimamente se ha puesto de moda en la capital inglesa el pase en el parque de Battersea, [donde una] multitud de señoras que en animados grupos cruzan las avenidas del paseo...

---

<sup>318</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario*, 1894, p.2.

<sup>319</sup> “El club Atlético” en *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 1, 4 de noviembre de 1894, p.11.

<sup>320</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Club atlético carrera de bicicletas, vol. 385, año 1895, f 35.

<sup>321</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Club atlético carrera de bicicletas, vol. 385, año 1895, f 34.

<sup>322</sup> William Beezley, “El Estilo Porfiriano: Deportes y diversiones de fin de siglo”, en *Historia Mexicana*, Vol. 33, Núm. 2, octubre-diciembre 1983, p. 278. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2559>

[han] inventado adornar con pequeñas guirnaldas de flores las bicicletas en que [se pasean] las más distinguidas mujeres de la capital británica<sup>323</sup>.

La utilización de la bicicleta fue haciéndose más popular, por lo que fue necesario reglamentar su uso sobre todo en las principales calles de la ciudad poblana. En junio de 1893, el señor Manuel Mirus, jefe Político de la ciudad estableció el siguiente reglamento:

- 1° No se permite caminar en bicicleta por las calles de los paseos públicos, destinadas exclusivamente al tránsito de las personas de a pie.
- 2° Se prohíbe andar en bicicleta por el jardín de la Plaza de la Constitución.
- 3° Se prohíbe caminar en bicicleta en las banquetas de la ciudad.
- 4° Ningún individuo podrá caminar en bicicleta con mayor velocidad la equivalente al trote regular de un caballo.
- 5° La infracción de alguno de los anteriores acuerdos, se castigará con una multa de cinco a veinticinco pesos.

Y lo comunico al público para que se le dé el debido cumplimiento, previniéndose además por esta Jefatura a los velocipedistas, que, al transitar por los lugares permitidos, deberán llevar siempre su derecha<sup>324</sup>.

En algunos paseos como en el Paseo Nuevo y Paseo Hidalgo se establecieron amplias pistas para el paseo de bicicletas y velocípedos<sup>325</sup>. Fue tal el apogeo de la bicicleta que un artículo en la prensa de la época se hace alusión de los efectos económicos del ciclismo, donde se señala que este medio de transporte y entretenimiento había perjudicado a algunas industrias y comercios:

...los progresos del ciclismo han traído como consecuencia la ruina de varias industrias y ramos del comercio... el ciclismo ha alcanzado en Inglaterra tan considerable desarrollo, que en la actualidad el hombre, la mujer y el niño que no se entregan al citado sport, son considerados como personas extravagantes y excéntricas. La industria de pianos ... ha sufrido variación sensible... [es] un hecho que las inglesas han preferido la bicicleta a la música. Algo así sucede con los caballos. Las señoras más acomodadas venden [sus caballos] para comprar bicicletas. En cuanto a la relojería y joyería... este negocio está muy mal... los relojes son sustituidos por sólidos cronómetros capaces de soportar los accidentes propios del ciclismo<sup>326</sup>.

---

<sup>323</sup> “Las damas en Bicicleta” en *Semanario Ilustrado*, tomo II, núm. 5, 11 de agosto de 1895, p. 5.

<sup>324</sup> AGMP, Serie: Expedientes, Reglamento sobre Prohibición de circulación de bicicletas, vol. 373, año 1893, f. 353.

<sup>325</sup> Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Empresarios españoles en la región de Puebla-Tlaxcala a finales del siglo XIX”, en *Confluente* vol. 9. núm. 1: 2017, p. 32. Disponible en: <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/7075>

<sup>326</sup> “Los efectos económicos del ciclismo” en el *Mundo Ilustrado*, tomo I, núm. 2, 30 de mayo de 1897, p. 366.

Es difícil pensar que la popularidad de la bicicleta haya afectado a la industria y al comercio, pero si existía una polémica en cuanto quienes debían usarla. Se promovía la realización de actividad física porque con ello se buscaba tener cuerpos saludables, ser fuertes para no enfermar y para participar del trabajo, elemento esencial del mundo capitalista. Pero no todos los deportes o las actividades eran adecuadas, dependían de la edad y sobre todo del género.

A las mujeres se les recomendaba practicar, la gimnasia, el patinaje, el golf y el tenis. Pero no era recomendado la práctica de la caza y el ciclismo. Algunos artículos de la prensa apuntaban que “una mujer en bicicleta se ve fea y en ocasiones ridícula y la belleza femenina, su gracia y su atractivo no deben sacrificarse inútilmente”<sup>327</sup>.

En la prensa de la época se pueden leer reportajes que describen, algunas veces con metáforas y lenguaje poético, como eran vistas las mujeres que montaban a caballo, en una nota del Mundo Ilustrado se expresaba lo siguiente:

No quisiera yo volver la vista hacia las señoritas que han sustituido a sus domesticados corceles... por una máquina para correr... ¡Qué bien se sentaba Lola! La de los rubios cabellos, la de mirada festiva y hechicera sonrisa. Con el correcto traje, que realzaba sus encantos por la estrechez de cintura. ¡Con su sombrero de seda tan serio, tan circunspecto, y el invisible velo, guardián de su blancura! .... y como ésta, había muchas, que destrozaban corazones al compás de los cascos herrados de su tordillo ligero<sup>328</sup>.

Las mujeres que participan en actividades deportivas eran generalmente esposas de banqueros, comerciantes e inversionista extranjeros, ellas y los jóvenes de la burguesía urbana practicaban juegos de sus países natales<sup>329</sup>.

La afición del ramo sport se populariza entre la elite, eran los que podían tener acceso a los lugares donde se practicaba este tipo de esparcimiento y también podían comprar el equipo y elementos necesarios para practicar algún deporte, como el caso de las bicicletas. Posteriormente grandes empresarios adquirieron los primeros vehículos de motor y participaron en las carreras automovilísticas.

---

<sup>327</sup> *El imparcial*, Año XXIX. No. 6015, 20 de septiembre de 1910. Tomado de Chester Urbina Gaitán, “Prensa, deporte y sociabilidad urbana en México DF (1851-1910)” en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, vol. II, núm. 149, 2015, p. 47.

<sup>328</sup> “Amazonas y bicisetistas” en *El Mundo Ilustrado*, tomo II, núm. 20, 14 de noviembre de 1897, p. 311.

<sup>329</sup> Urbina Gaitán, “Prensa, deporte y sociabilidad, 2015, p. 47.

El automóvil llegó a México a finales del siglo XIX con la importación de estos primeros autos por parte de las familias Limantour y De Teresa. Estos artículos se convirtieron en símbolos de progreso y modernidad<sup>330</sup>.

Los automóviles se comenzaron a valorar como medio de transporte de personas y mercancías, pero al ser un elemento que evidenciaba la posición social y económica, vieron en este medio una forma de esparcimiento. Para el año de 1902 los señores Julio M. Limantour, Pablo Escandón, Ramón Corona y Manuel Buch, convocaron a una reunión de todos aquellos interesados en el automóvil, posteriormente se conformó un club automovilista cuyo propósito era promover el “sport del automovilismo” “en el país y desarrollar el interés de las autoridades y particulares para mejorar los caminos de la ciudad y sus alrededores”<sup>331</sup>.

Para que un automóvil de aquella época corriera adecuadamente era necesario caminos acondicionados, con el paso del tiempo los caminos se van arreglando de acuerdo con su uso, no son los mismos los que se cruzaban a pie que a caballos o en carruaje. Cuando se recorre a pie basta veredas estrechas, pero con el uso de carruajes los caminos son ampliados y se evitan pendientes pronunciadas. Con la aparición del nuevo medio de transporte se debían mejorar las calles y caminos sobre todo en la ciudad, con ello se trató de mejorar la imagen de algunas ciudades.

El Club Automovilista de México se inauguró en el mes de abril del 1908, entre sus miembros estaban; José Yves Limantour (presidente Honorario), Javier Algara (tesorero), Fernando Pimentel y Fagoaga, Rafael Bernal, José Hilario Elguero, C. Gordon Patterson, José de Jesús Pliego, José W. Landa y Escandón, Oscar Braniff y Gabriel Fernández Somellera<sup>332</sup>. Poco después en otras ciudades de la república comenzaron a surgir otros clubs y a organizarse carreras de autos.

El sábado 25 de diciembre de 1909 se realizó una carrera de automóviles, “México – Puebla”, los automóviles participantes se dieron cita a las nueve de la mañana en las oficinas de “El Heraldó” en la ciudad de México, posteriormente se dirigieron hacia San Lázaro para

---

<sup>330</sup> María José Garrido Asperó, “El automovilismo Deportivo en México. Sus primeros clubes y competencias (siglo XX), en *Historia Crítica*, núm., 61. 2016. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/811/81146454007/html/> P. 107.

<sup>331</sup> Garrido Asperó, “El automovilismo Deportivo, 2016, p. 108.

<sup>332</sup> Garrido Asperó, “El automovilismo Deportivo, 2016, p. 108.

tomar rumbo al sitio de salida en la calzada de Texcoco<sup>333</sup>. El siguiente recuadro muestra a los participantes y copilotos:

**Cuadro 7: PARTICIPANTES DE LA CARRERA “MÉXICO-PUEBLA” DEL AÑO DE 1909**

Propietario	Tripulantes
Sr. Ángel Pinal e Icaza	Sr. Ángel Pinal e Icaza y el chauffer H. G. Steslon
Sr. Julio Schmeitsz	Sr. Julio Schmeitsz y el chauffer Juan Valero
Sr. Rafael Ramírez	Sr. Rafael Ramírez y chauffer Exiquio Medina
Sr. Alberto Rosas	Chauffe Eladio Campero
Sr. Rafael Alducín (hijo)	Sr. Rafael Alducín y el chauffer A. R. Diesa
Sr. Víctor Ginther	Chauffeur A. R. Diesa
Sr. Ignacio Bringas	Chauffer Ignacio Bringas y un mecanico
Sr. P. L. Couttolene	Chauffeur Juan Pascal
Srs. Manuel y Carlos Buenrostro	señor Rafael Horneado y el chauffer J. H. Rubio
Chauffeur Anselmo Meneses y mecánico Juan Pizzat	Anselmo Meneses y Juan Pizzat (mecánico)
Sr Alberto Branniff	Anis Laborne y Agapito Pascual.

Fuente: Elaboración propia con información de *El Mundo Ilustrado*, año 17, tomo 1, No. 1, enero de 1910, p. 9.

Muchos de los propietarios de los automóviles, al paso del tiempo se convirtieron en fanáticos del automovilismo, como Ángel Pinal e Icaza quien siguió participando en otras carreras<sup>334</sup>, otro destacado fan del automovilismo y participantes de carrera de 1909 fue Rafael Alducín, quien se dedicó al comercio de neumáticos y en 1914 compró el periódico *El Automóvil en México*<sup>335</sup>. Otro de los participantes destacado fue Alberto Braniff, hijo de del empresario Thomas Braniff. Alberto desde joven se hizo célebre por su espíritu aventurero, siendo un pionero de la aviación en México<sup>336</sup>. Los participantes de las carreras de 1909 eran miembros de la elite político-económica del país, fueron ellos los que le dieron impulso al ideal de modernidad. Los automóviles salieron de la ciudad de México poco antes

<sup>333</sup> “La carrera México-Puebla” en *El Imparcial. Diario de la mañana*, tomo XXVII, núm. 4846, sábado 25 de diciembre de 1909, p.1

<sup>334</sup> Ángel Pinal Icaza corrió en el Circuito Chapultepec del 14 de septiembre de 1913. Tomado de Mediateca INAH, Fototeca Nacional, Colección Casasola. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:150646>

<sup>335</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael\\_Alducin](https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Alducin)

<sup>336</sup> “Alberto Braniff, un grande de la aviación” en *Revista Militar Armas. Al servicio de las Fuerzas Armadas*. México, año 79, tomo LXXIX, núm. 512, enero – febrero 2020, p. 106, Disponible en: [https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas\\_512\\_completa](https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas_512_completa)

de las 10 de mañana y resultó ganador el automóvil “Zizaire-Naudin<sup>337</sup>” del señor Ángel Pinal e Icaza, quien llegó a la ciudad de Puebla a las 2:37 pm<sup>338</sup> el final de la carrera se marcó en el Paseo Bravo frente al monumento de la independencia<sup>339</sup>.

Una de las contribuciones de la realización de este tipo de eventos, fue la mejora de los caminos. Debido a la carrera, algunos tramos de los caminos fueron reparados, principalmente se buscaba eliminar bordes y obstáculos para los automovilistas.

Los caminos estarán reparados debidamente, habiendo contribuido para ello ... los gobernadores de Tlaxcala y del estado de México, Así como los señores jefes político y presidente Municipal de Puebla<sup>340</sup>.

El recorrido que algunas autoridades hacían por los caminos para identificar que tramos se debían optimizar, confirmó la imperante necesidad de edificar y mejorar las vías de acceso como carreteras, calles y calzadas.

Otros eventos en torno a la carrera fueron la serenata en la plaza principal por la tarde del sábado y un banquete en el Palacio del Ayuntamiento para los corredores. Al día siguiente se realizó una excursión al fuerte del cerro de Guadalupe y una tamalada realizada en el jardín de Aclimatación y Propagación<sup>341</sup>, este se ubicaba en la 9 oriente 406 en las cercanías del río San Francisco<sup>342</sup>.

Al año siguiente el 25 de diciembre de 1910 se realizó otra competencia de autos, llamada “Carrera Imparcial-Puebla”. El recorrido era igual a la competencia del año anterior, de la ciudad de México a la ciudad de Puebla. A las 8:30 am los participantes se dieron cita en la avenida Juárez frente al edificio de *El Imparcial*, para desfilar por orden numérico hacia San Lázaro, el lugar de partida, para iniciar la carrera a las 9 en punto<sup>343</sup>. El orden en que salieron los autos fue el siguiente:

---

<sup>337</sup> El automóvil ganador fue fabricado en Francia por Sizaire-Naudin, era de estilo vouturette (pequeño automóvil) consistían en un solo cilindro con suspensión delantera independiente y con caja de tres velocidades. Este tipo de automóviles tuvieron éxito en las primeras carreras en Europa.

<sup>338</sup> “La carrera México-Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, año 17, tomo 1, No. 1. enero de 1910, p. 9.

<sup>339</sup> “La carrera México-Puebla” en *El Imparcial. Diario de la mañana*, tomo XXVII, núm. 4846, sábado 25 de diciembre de 1909, p. 1

<sup>340</sup> “La carrera México-Puebla”, 1909, p. 1

<sup>341</sup> “La carrera México-Puebla”, 1909, p. 1

<sup>342</sup> Natalia de Gortari Ludlow, “El jardín de aclimatación y propagación y el paisaje urbano en la ciudad de Puebla, siglo XX”, en Rosalva Loreto López (Coord), *El Metabolismo social: migraciones y territorialización: acercamientos históricos y procesos metodológicos*, Puebla, BUAP ICSyH, 2020, p.154.

<sup>343</sup> “El Raid Automovilístico de hoy” en *El Imparcial. Diario de la mañana*, tomo XXIX, núm. 6111, domingo 25 de diciembre de 1910, p. 2.

Cuadro 8: ORDEN DE SALIDA DE LOS AUTOS EN SAN LÁZARO

CLASE A			
N°	AUTOS	PILOTO	PROPIETARIO
0	Regal	R. González	De la Buick Auto Agency
1	Metz	M. Ortiz, Jr.	M. Ortiz
2	Empire	A. Pandal	Sr. A. Pandal
3	Buick	Juan Velázquez	De la Buick Auto Ancy
4	Protos	Pinchetti	Sr. Antonio Ferrara
5	Lancia	Chiglino	Sr. Lodigiani
6	Chalmers	Harry B. Ham	Sres. Mohler y de Gress
7	White	H. Schutz	De la U. S. M. T. C. °
CLASE B			
8	Protos	C. Salvioni	Sr. Luis Veyane
9	Packard	Sr. Alberto Braniff	Sr. Alberto Braniff
10	Lancia	L. Zavatarelli	Sr. Zavatarelli
11	Buick	E. López	Sr. Carlos Sánchez Díaz
12	Buick	Rafael González	Sr. Macario Pérez
13	Fiat	A. Meneses	Sr. Lic. Luis Rodríguez
14	Fiat	Manuel Martínez Arauru	Manuel Martínez Arauru
15	Mercedes		Sr. Jorge Ayllón
16	Stevens Durvea	J. Miró	Sr. J. Rosete
17	Protos	U. Bassini	Sr. Gral. Don Fernando González
18	Peerless	Hugo Paglecci	Sr. Andrés Matienzo
19	Zurst	Carlos León	Sr. Abasso Méndez
20	Packard	José I. Limantour	José I. Limantour
21	Packard	Sr. Vicente Segura	Sr. Vicente Segura
23	Lozier	J. Placencia	Sr. Juan Lara
24	Lorraine Dietrich		Sr. Raúl Duval
25	Protos	V. E. Arzarie	Sr. Lic. M. de la Peña

Fuente: Elaboración propia con información de “El raid automovilístico de hoy” en *El Imparcial. Diario de la mañana*, tomo XXIX, núm. 6111, domingo 25 de diciembre de 1910, pp. 2 y 7. “Notable hazaña deportiva, realizada por un automóvil Protos” en *El Mundo Ilustrado*, año XVIII, tomo I, núm. 1, México, 1 de enero de 1911, p. 10.

Es notable el aumento de participantes en comparación al año anterior, también se incorporaron nuevos modelos y marcas de automóviles. Además, la organización prestaría mayor atención a ciertos detalles, como el arribo de los competidores a meta, que se localizó en el Paseo Bravo, para señalarla se construyó un gran arco con la inscripción “Carrera Imparcial-Puebla”, con el objetivo de que los corredores logran percibirla desde lejos, además se colocó un vigía en la torre más alta de la penitenciaría, con la finalidad de que este

individuo anunciara con una bandera al observar al primer automóvil que se acercará al lugar<sup>344</sup>.

El tiempo que hizo el primer automóvil en llegar a la meta fue de 2 horas y 53 minutos, en comparación a la carrera del año anterior el tiempo en arribar fue menor. Los ganadores fueron los siguientes:

Clase “A” Primer premio, “Chalmers 30”, propiedad de Mohler & de Gress, dirigido por Harry Ham. Tiempo: 3 horas 14 minutos.

Clase “B” Primer premio, “Protos” propiedad del general Fernando González, dirigido por Ubaldo Bassini. Tiempo 2 horas 53 minutos.

Segundo premio “Peerless” propiedad de Andrés Matienzo dirigido por Hugo Paglecci. Tiempo 2 horas 57 minutos.

Tercer premio “Packard”, propiedad del señor José Ignacio Limantour, dirigido por el mismo. Tiempo: 3 horas 54 minutos<sup>345</sup>.

Los organizadores del evento, *El Imparcial* y *El Automóvil en México* se encargaron de los premios para los ganadores, además de otros trofeos fueron otorgados por parte del “Automóvil Club y las casas comerciales Continental y Protos, así mismo por los señores Enrique Fernández Castillo, Rafael C. Goyeneche y Manuel Lizarde asumieron la premiación del segundo lugar de la clase A<sup>346</sup>.

La carrera de 1910 atrajo a muchos espectadores, imágenes que acompañan la reseña que realizó del evento la revista *El Mundo Ilustrado*, da testimonio de la aglomeración de personas en la actual avenida Reforma, es posible observar las tribunas de los jueces y el gran número de público que luce no solo curioso ante las máquinas sino con expectación ante los ganadores de carrera, esa exacerbación de emociones que provoca ser espectador de algunos deportes.

---

<sup>344</sup> “El rauid automovilístico de hoy”, 1910, p. 7.

<sup>345</sup> “Los vencedores de la carrera Imparcial-Puebla” en *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Año XVIII, México, 1 de enero de 1911, p. 10.

<sup>346</sup> “El rauid automovilístico de hoy”, 1910, p. 7.

## **Conclusiones:**

En este texto se dio a conocer algunos de los elementos que dieron forma a la ciudad de Puebla a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con la finalidad de entender cuál fue el escenario donde se desarrollaron las actividades de diversión y esparcimiento público. Además de conocer a la sociedad participante de dichas actividades, como una sociedad heterogénea.

Como se advirtió en lo antes expuesto, la ciudad de Puebla durante finales del siglo XIX presentó una transformación, principalmente en el aspecto arquitectónico y urbano. Esta transformación se llevó a cabo a partir de la reconstrucción, ya que los embates de la primera mitad del siglo XIX, había dejado una ciudad destruida y deteriorada. La realización de obra pública marca uno de los ideales de contar con una ciudad dentro de los lineamientos de la sanidad y el orden.

La sociabilidad se realizaba en la ciudad dentro de sus calles, paseos, plazas, edificios, etc., Puebla en este periodo atravesó por una transformación, las autoridades gubernamentales y otros grupos dictaminaron los lineamientos para dicho cambio, en aras del llamado “progreso”, este grupo social tuvo como aspiración convertir a Puebla en una ciudad moderna.

Las autoridades gubernamentales en conjunto con algunos miembros de la elite económica buscaron ver reflejada la modernidad en la ciudad. En busca de la modernización se proyectaron pautas de mejora a la infraestructura urbana, un ejemplo de esto lo fue la llegada e instalación del alumbrado eléctrico, la diversificación y mejoramiento en los medios de transporte, la limpieza y saneamiento de las calles y los espacios públicos, el control y orden en las nuevas prácticas de los habitantes de la ciudad en pro de encaminar sus actos hacia comportamientos diferentes, nuevos, se pensó que con la limpieza se finalizarían ciertas problemáticas de salud. Para la elite de la ciudad el embellecimiento urbano también fue muestra de modernización. A través de la modernidad, tanto autoridades municipales y grupos de poder político, social y económico pretendieron alcanzar el progreso.

Durante el periodo de 1880 a 1910 la imagen urbana fue una preocupación y ocupación de las autoridades, la fisonomía urbana se cambió por la aparición de nuevos espacios y el establecimiento de nuevas formas de comunicación y transporte, muchos miembros de la sociedad vieron en esta transformación la llegada de la modernidad.

En la ciudad de Puebla se diversificaron las actividades lúdicas en las que participó la sociedad; la élite continuó asistiendo a las funciones teatrales, principalmente preferían obras presentadas con anterioridad en el extranjero, los referentes fueron los países llamados *cultos*, pero esta parte de la sociedad también incorporó como esparcimiento asistir y disfrutar de otro tipo de eventos más populares como el circo. Algunas de las presentaciones circenses procedían del extranjero, llegaban con nuevos espectáculos algunos de estos novedosos para el público mexicano; la paz del país y la apertura que se dio a la cultura extranjera fueron factores que hicieron posible la presentación de este tipo de espectáculos.

El Ferrocarril como medio de transporte impulsó y favoreció las actividades de diversión y esparcimiento en la ciudad, ya que fue posible que pudieran movilizarse las compañías teatrales o los espectáculos circenses y por supuesto la mejora en el transporte ayudó a la movilización de espectadores, durante la presentación de actividades deportivas en el velódromo o durante las primeras carreras automovilísticas arribaron habitantes de ciudades cercanas a Puebla para poder disfrutar de aquellos nuevos espectáculos.

Durante la época estudiada vislumbramos como la sociedad comenzó a interesarse en otro tipo de espectáculos como lo fueron los combates de flores que llegaron a México por influencia de la cultura francesa, estos desfiles de carrozas se convirtieron en sinónimo de elegancia y buen gusto por ello fueron bien recibidos por la población de la ciudad de Puebla, ya no solo se podían divertir con las funciones de toros o los paseos dominicales, ya que aparecieron más opciones para poder ocupar su tiempo libre y disfrutar de esparcimientos más novedosos.

La introducción del alumbrado eléctrico en la ciudad permitió y favoreció el establecimiento y arraigo de nuevas diversiones como lo fue el cinematógrafo, este avance tecnológico logró tener buena aceptación en la sociedad e incorporándose en el gusto de los habitantes de Puebla, este artefacto representó un símbolo de modernidad nunca antes vista, además la luz eléctrica permitió disfrutar de funciones teatrales o circenses durante la noche.

La práctica de deportes, el uso de la bicicleta o las carreras de automóviles también se incorporaron dentro de las actividades de esparcimiento y poco a poco formaron parte del gusto de la sociedad poblana, ya que si bien es cierto su práctica comenzó con los integrantes de la élite porfiriana, no tardó mucho tiempo para que población de clase media comenzaran a utilizar la bicicleta o bien ser espectadores de competencias deportivas y de carreras de automóviles que se realizaron en la ciudad.

Los desfiles cívicos que formaban parte de una actividad lúdica que se arraigó en el gusto de la sociedad, evolucionó en las denominadas fiestas presidenciales que giraban precisamente en torno de la figura del presidente tuvieron también una etapa de esplendor que promovieron fuertemente integrantes de las comunidades extranjeras asentadas en el país y en este caso particular en la ciudad.

Al cambiar y guiar los comportamientos de la sociedad, las autoridades y élite porfiriana buscaban de alguna manera que Puebla se insertara en una dinámica distinta, diferente, moderna, como se realizaba en países europeos, que eran considerados en esta época la vanguardia del mundo moderno, progresista y civilizado.

## **ARCHIVOS Y FUENTES**

AGMP, Archivo General del Municipio de Puebla

Fondo Ayuntamiento de Puebla

Series: Expedientes, Disposiciones Municipales, Periódico Oficial, Leyes y Decretos.

BHJML, Biblioteca Histórica José María Lafragua

Revista: El Mundo Semanario Ilustrado.

AGEP, Archivo General del Estado de Puebla

Fondo: Publicaciones periódicas

Hemeroteca Pública “Juan Nepomuceno Troncoso”

Revista: El Mundo Semanario Ilustrado.

Hemeroteca Digital UANL

Revista: El Mundo Semanario Ilustrado.

Hemeroteca Nacional Digital de México

Periódico: El Imparcial, Diario de la Mañana

## BIBLIOGRAFÍA

“Alberto Braniff, un grande de la aviación” en *Revista Militar Armas. Al servicio de las Fuerzas Armadas*. México. Año 79, Tomo LXXIX. Núm. 512. enero – febrero 2020, pp. 106-109. Disponible en: [https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas\\_512\\_completa](https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas_512_completa)

“Historia de la Fiesta Brava en México” en *Apolo Revista Político Empresarial*, México, 7 de abril de 2020, Disponible en <https://revistaapolo.com/historia-de-la-fiesta-brava-en-mexico/>

“La familia Becerril” en Cine silente mexicano, Blog especializado en *cine mudo mexicano* de Luis Recillas Enecoiz, Disponible en: <https://cinesilentemexicano.wordpress.com/2013/12/25/los-rollos-del-cine-revolucionario/13/>

“Sobre la historia del excéntrico Circo Orrin” en *MXCITY Guía inseder*, Disponible en: <https://mxcity.mx/2017/11/la-historia-del-excentrico-circo-orin/>

AGOSTONI, CLAUDIA, “María Dolores Lorenzo Río, El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877 – 1905”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 45, mayo 2013. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. mayo 2013, pp.159 - 164. Disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/38512/35040>

AGUILAR CORTEZ, LUPE, “Tiempo libre, ocio y recreación, pensamiento crítico en México” en *Educación Física y Deporte*, vol. 31, núm. 2, febrero de 2013, Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia, pp. 1097-1106. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/14413/12661>

AGUILAR OCHOA, ARTURO, “El sitio de Puebla. Los registros de una batalla” en *Cuetlaxcoapan, Lugar donde las víboras cambian de piel. Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla*, México, año 1, número 2. verano 2015, pp.11-15.

ALFARO CUEVAS, MARTHA EUGENIA, “Revisión histórica del Semanario El Mundo Ilustrado (1894-1914), en sus diez etapas, a partir del análisis de sus carátulas y portadas” en *Diseño y Síntesis de la UAM revista de investigación científica sobre campos del diseño*. núm. 35-35, otoño 2013-primavera 2014, pp. 12.

ANDRADE PLATA, CINTIA, “Mercedes Reyes Castillo: memoria itinerante de una infancia en el circo y el teatro de carpa en México”, (Tesis para obtener el título de licenciada en Arte y Patrimonio Cultura), México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014, pp. 152.

ATAYDE VILLEGAS, ANÍBAL FERNANDO. “Bajo la carpa: patrimonio cultural e Historia de vida de la familia circense en México” (Tesis la maestría en estudios culturales), Colegio de la frontera Norte, Tijuana, México, 2016, pp.109.

BEDOYA SÁNCHEZ, GUSTAVO ADOLFO. “Los juegos florales y la creación del valor literario, El caso de la narrativa breve antioqueña”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Ediciones Complutense, número 47, 2018, pp. 53-72. Disponible en: <https://core.ac.uk/reader/186493990>

BEEZLEY, WILLIAM, “El Estilo Porfiriano: Deportes y diversiones de fin de siglo”, en *Historia Mexicana*, vol, 33. número 2, octubre-diciembre 1983, pp. 265-284. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2559>.

BORISOVNA DE LEÓN, LIUDMILA y TÉLLEZ GUERRERO, FRANCISCO, “La división Territorial del Estado de Puebla 1824-1910” en *Puebla en el siglo XIX: Contribución al estudio de su historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias-Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1983, pp. 358.

BRYAN, SUSAN, “Teatro popular y sociedad durante el Porfiriato” en *Revista Historia Mexicana*, año XXXIII, número 129, julio-septiembre, México, El Colegio de México, 1983, pp. 130-169. Disponible en: [admin,+33-129-1983-01302\\_000178996\(1\).pd](admin,+33-129-1983-01302_000178996(1).pd)

BUNKER, STEVEN B, “Capital modernizador, innovación constante y la expresión del Progreso” en *La Creación de la cultura de consumo mexicana en la época de Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 318

CAMPOS PÉREZ, LARA, “La república personificada, La fiesta porfiriana del 2 de abril (1900-1911)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Número 51, México, Enero - Jun, 2016, pp. 54-71, Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202016000100053#:~:text=Al%20iniciar%20su%20primer%20periodo,y%20el%20%20de%20abril.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202016000100053#:~:text=Al%20iniciar%20su%20primer%20periodo,y%20el%20%20de%20abril.)

CARREÑO, ALBERTO MARÍA, (prólogo y notas) *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos*, Tomo IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Elede, 1947, pp. 262, Disponible en: [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t02/57\\_diaz02\\_apen dice\\_parte03.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/t02/57_diaz02_apen dice_parte03.pdf)

CARREÑO, ALBERTO MARÍA, (prólogo y notas) *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos*, Tomo III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Elede, 1947, pp. 100.

CARRIÓN, ANTONIO, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, Tomo II, Puebla, Tipografía de las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios, 1897, pp. 656, Disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367\\_C/1080013368\\_T2/1080013368\\_34.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367_C/1080013368_T2/1080013368_34.pdf).

CASTRO MORALES, EFRAÍN, *Patrimonio recuperado*, México, Fundación Mary Street Jenkins, 2010, pp. 199.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS y SALAZAR IBARGÚEN, COLUMBA, “Francisco de Velasco y la transformación de la ciudad de Puebla, 1906-1910” en *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, vol. I, Contreras, Carlos (comp.), México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales - Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Ayuntamiento de Puebla. 1989, pp. 317.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS, “La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva” en *Puebla de la Colonia a la Revolución, Estudios de Historia Regional*, México, Centro de investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 217-257.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS, “Puebla y el Despertar Urbano: El proyecto de Francisco de Velasco, 1906-1910” en *Puebla y su transformación, Mis proyectos y mi gestión en el ayuntamiento de Puebla de 1907-1910*, Francisco de Velasco, México, BUAP-CONACYT, 2003, pp.108.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS, “Urbanización y modernidad en el Porfiriato, El caso de la ciudad de Puebla” en Loreto López, Rosalva y Cervantes Bello, Francisco J. (coords.) *Limpiar y obedecer, La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de Puebla, 1994, pp. 289.

CONTRERAS CRUZ, CARLOS, *La gran Ilusión Urbana, Modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dirección de Fomento Editorial, 2013, pp. 366.

CÓRDOBA FLORES, CONSUELO y SANTOS ZERTUCHE, FRANCISCO JOSÉ, “Salud pública, higienismo y espacio urbano, Las instituciones de Beneficencia Pública durante el Porfiriato” en *Anuario de Espacios Urbanos*, Historia, Cultura y Diseño, 2015, número 22 (enero-diciembre) pp. 207-235, Disponible en: [http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6546/Salud\\_publica\\_higienismo\\_y\\_espacio\\_urbano\\_Cordoba\\_C\\_2015.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6546/Salud_publica_higienismo_y_espacio_urbano_Cordoba_C_2015.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

CRUZ BARRERA, NYDIA E, “Los nuevos rumbos de la nación, Educación y orientación social en Puebla” en *Puebla, una historia compartida*, Contreras Cruz, Carlos (comp.) México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Puebla, UAP, 1993, pp. 480.

CUENYA, MIGUEL ÁNGEL y CONTRERAS CRUZ, CARLOS, “Políticas sanitarias en una ciudad de la provincia mexicana, Del Cólera de 1833 a la influenza española de 1918, El caso de la ciudad de Puebla” en *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, México, Universidad Veracruzana, número 6, febrero 2015, pp. 37- 59, Consultado el 2 de mayo de 2023, Disponible en: [file:///C:/Users/veroc/Downloads/holivera,+Gestor\\_a+de+la+revista,+02+Políticas+sanitarias.pdf](file:///C:/Users/veroc/Downloads/holivera,+Gestor_a+de+la+revista,+02+Políticas+sanitarias.pdf)

DE LA PORTILLA, ANSELMO, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, Durango, Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, 1859, pp. 279, Disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080009135/1080009135.PDF>

Decreto del 9º Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano Puebla, Rosendo Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, 31 de marzo de 1887, Reglamento, 21 de abril de 1887.

DESENTIS TORRES, CRISTINA, “Arqueología de las Industrias de Puebla” en *Revista Cuetlaxcoapan*, número 24, año 6, invierno 2020, pp. 52- 55.

DÍAZ FRENE, JADDIEL, “¿Cuánto por una maquina parlante?: estrategias cotidianas para acceder al mágico mundo de los sonidos grabados (México, 1903-1910)” en *Historia Crítica*, número 2, 2023, Universidad de los Andes, Colombia, pp. 27-52, Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit87.2023.02>

EGUIARTE, MA. ESTELA, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1867-1877” en *Historias*, número, 12, marzo de 1986, p. 91-102, Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15207>

El mirador, Secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes, gobierno de México, “Cuando el futuro nos alcanza, El telégrafo y las epopeyas nacionales”, pp. 3, Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/cuando-el-futuro-nos-alcanza/el-telegrafo-y-las-epopeyas-nacionales-del-siglo-xix/@@download/pdf/cuando%20el%20futuro%20nos%20alcanza%20-%20EL%20TEL%C3%89GRAFO%20Y%20LAS%20EPOPEYAS%20NACIONALES.pdf>

ESPARZA JIMÉNEZ, VICENTE AGUSTÍN, “Las diversiones públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato: en busca de la modernidad”, (Tesis de Maestría en Historia), El colegio de San Luis, 2007, pp. 262.

ESTRADA URROZ, ROSALINA, *Sociabilidad y Diversión en Puebla, Del imperio al Porfirismo*, México, Ediciones de Educación y Cultura, Colección Bicentenario, Puebla de la Independencia a la Revolución, 2010, pp. 107.

*Folleto de la Fundación Artística Mexicana*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Publicado en 1 de marzo de 2016, Disponible en: [https://bovedacontreras.uaa.mx/documento\\_type/fundicion-artistica-mexicana/](https://bovedacontreras.uaa.mx/documento_type/fundicion-artistica-mexicana/)

GAMBOA OJEDA, LETICIA, “Los barcelonnettes en la ciudad de Puebla, Panorama de sus actividades económicas en el porfiriato”, en Pérez Siller, Javier (coord.) *México Francia, Memoria de una sensibilidad común siglos XIX – XX*. tomo 1, México, 1998, pp. 445, Disponible en: <https://books.openedition.org/cemca/4075?lang=es#bodyftn1>

GAMBOA OJEDA, LETICIA, *Las Actividades económicas, Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla, 1810-1913*, Colección especial Bicentenario, México, Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 219.

GAMBOA OJEDA, LETICIA, *Un edificio francés en Puebla, origen, usos e imágenes de una edificación centenaria*, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, E y C Ediciones, 2013, pp. 134.

GARCÍA LINARES, YADIRA, “Espacios públicos y transformaciones en la ciudad: el mercado de la Victoria en Puebla 1913 a 1986”, (Tesis de Licenciatura en Historia), BUAP, 2003, pp. 120.

GARMENDIA GÓMEZ, ARTURO y YÁÑEZ DELGADO, ALFONSO "Origen y desarrollo del Hospital Universitario de Puebla", en *Tiempo Universitario, Gaceta Histórica de la BUAP*, México, número 16, diciembre 2009, pp. 12, Disponible en: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2009/Gaceta%2016%202009.pdf>

GARRIDO ASPERÓ, María José, “El automovilismo Deportivo en México, sus primeros clubes y competencias (siglo XX) en *Historia Crítica*, número 61, año 2016, pp. 105-123, Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/811/81146454007/html/>

GARRIDO ASPERÓ, MARÍA JOSÉ, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765 -1823*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 191.

GÓMEZ HARO, EDUARDO, *Historia del Teatro Principal de Puebla, Antiguo Coliseo o Corral de Comedias desde los primeros años para construirlo (1613) hasta su destrucción (1902)*, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, México, 2011, pp. 119.

GÓMEZ PÉREZ, JORGE RAMÓN, “La antigua zona ferrocarrilera de la ciudad de Puebla” en *Boletín de monumentos históricos*, tercera época, número 13, mayo-agosto 2008, pp. 37-50, Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/issue/view/161/357>

GONZÁLEZ OROPEZA, MANUEL, “Sobre la vida y obra de Miguel Bolaños Cacho” en *Los derechos del hombre, integridad personal y real*, de Miguel Bolaños Cacho, Comisión de los Derechos Humanos, México, 2002, pp.374.

GORTARI LUDLOW, NATALIA DE, “El jardín de aclimatación y propagación y el paisaje urbano en la ciudad de Puebla, siglo XX”, en *El Metabolismo social: migraciones y territorialización: acercamientos históricos y procesos metodológicos*, Rosalva Loreto López (Coord), Puebla, BUAP, ICSyH, 2020, pp. 238.

GORTARI LUDLOW, NATALIA DE, “Una aproximación histórica, urbana y ambiental del Paseo Bravo en la ciudad de Puebla a principios del siglo XIX y finales del XX”, en *Ciencia Nueva, revista de Historia y Política, Universidad Tecnológica de Pereira*, Colombia, vol. 6.

número 1, 2022, Disponible en:  
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6193344012/html/#fn34>.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, CORALIA, “Puebla a la caída de Díaz” en *Experiencias contrastadas, industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 245-265, Disponible en:  
[https://muse.jhu.edu/pub/320/oa\\_monograph/chapter/2576008/pdf](https://muse.jhu.edu/pub/320/oa_monograph/chapter/2576008/pdf)

HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA DEL ROCÍO, “Escuelas, libros y manuales para niñas en la ciudad de Puebla durante el Porfiriato”, (Tesis de Maestría en Historia), México, El Colegio de San Luis, México, 2011, pp. 280.

HERNÁNDEZ YAHUITL, MARÍA AURELIA, (coord.) “Edificios, monumentos emblemáticos, sociabilidad y vida cotidiana”, en *Ciudad de Puebla, Orgullo Cultural de México*, XXX Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad, Gobierno Municipal de Puebla, 2018, p. 122.

HERNÁNDEZ YAHUITL, MARÍA AURELIA (coord.) “La cinematografía en la ciudad de Puebla” en *Ciudad de Puebla, Orgullo Cultural de México*, XXX Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad, Gobierno Municipal de Puebla, 2018, p. 125.

HUERTA, ANA MARÍA, “Un proyecto detrás de la revuelta social en Puebla, 1868-1873” en *Puebla de la colonia a la revolución, Estudios de historia regional*, México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 391.

ILLADES AGUIAR, LILIÁN y ILLADES AGUIAR, GUSTAVO, *Ecos delregonero*. México, Instituto de Ciencias sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, pp. 215.

JUNIU, SUSANA y SALAZAR SALAS, CARMEN GRACE, “Significados de la palabra “esparcimiento” para estudiantes de la Universidad de Costa Rica y de Montclair State University” en *Actualidades Investigativas en Educación, revista electrónica del Instituto de Investigaciones en Educación*, vol. 10, número1, Costa Rica, 2010, pp. 1- 28, Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713068002.pdf>

KOLONITZ, PAULA. *Un viaje a México en 1864*, México, SEP SETENTAS, 1976, pp. 190, Disponible en: <https://historiaprepacromwell.files.wordpress.com/2017/08/kolonitz-paula-condesa-un-viaje-a-mexico-en-1864.pdf>

LARSEN, JUAN MARTÍN, “El Pensamiento Higienista y su influencia en la transformación de la ciudad de Puebla” (tesis de maestría en Historia), Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, BUAP, México, 2023, pp. 178.

LAVANDOS, LUIS GUSTAVO, “Gran mitote en la calle Ávila, prohíben las corridas de toros” en *Revista Bulevar, La cultura de Puebla en una revista*, Puebla, año II, número 3, Centro de Difusión de Investigaciones Históricas, junio de 1992, p. 14.

LAZCANO QUINTANA, IDURRE y MADARIAGA ORTUZAR, AURORA, “El valor del ocio en la sociedad actual”, en *La marcha nocturna ¿Un rito exclusivamente español?*, Marie Avril Berthel (coord.) España, Centro de reina Sofía, Fundación de Ayuda contra la drogadicción, 2016, pp. 15 – 33, Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149004>

LEAL, JUAN FELIPE y BARRAZA, EDUARDO, “Inicios de la reglamentación cinematográfica en la ciudad de México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 37, número 150, México, UNAM, junio de 2015, pp. 139-175, Disponible en <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/50846>

LEAL, JUAN FELIPE, “Las clases sociales en México” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, número 65, pp. 45-57, Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/50846>

LEAL, JUAN FELIPE; BARRAZA, EDUARDO y FLORES, CARLOS, *Annales del cine en México 1895-1911*, ediciones Eón - Voyeur, México, 2002, pp. 239.

LEICHT, HUGO, *Las Calles de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura y Turismo, México, 2016, pp. 539.

LOMELÍ VENEGAS, LEONARDO, *Breve historia de Puebla*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los estados de la República Mexicana, 2001, pp. 430.

LÓPEZ ÁLVAREZ, ALEJANDRO, “Las caballerizas reales y las fiestas de toros en el siglo XVII: Protagonistas, organización y decadencia durante el reinado de Carlos II” en *Revista de Estudios Taurinos*, número 38, Sevilla, 2016, pp. 25-134, Disponible en: <https://institucional.us.es/revistas/taurinos/38/Alejandro.pdf>

MEMBA, JAVIER, *Historia del Cine Universal*, T&B editores, España, 2008, pp. 542.

Memoria de Ponencias I Foro Centro americano de Libertades Laicas / Asociación Colectiva por el Derecho a Decir, comp. 1ª ed. San José, 2008, p.13, Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29908.pdf>

MÉNDEZ BAÑUELOS, SIGMUND JÁDMAR, “Ingenio y construcción alegórica en dos arcos triunfales novohispanos” en *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje 1700-2000. I* Alicia Mayer (coord.) México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 35-65, Disponible en: [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371\\_01/sigüenza\\_gongora.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/371_01/sigüenza_gongora.html)

MENDOZA VARGA, HÉCTOR, “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850 -1910” en *Revista Investigaciones Geográficas*, publicado en enero de 2015, número 84, pp. 96-11, Disponible en: <https://doi.org/10.14350/rig.40011>

MONTERO PANTOJA, CARLOS, *Arquitectura y urbanismo, De la Independencia a la Revolución*, México, Ediciones de Educación y Cultura, Colección Bicentenario, Puebla de la Independencia a la Revolución, 2010, pp. 150.

MONTERO PANTOJA, CARLOS, *La renovación urbana, Puebla y Guadalajara*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 259.

MORALES OROZCO, FERNANDO A, “Las fiestas por el inicio del Segundo Imperio: recepciones y arcos triunfales por la llegada de sus Majestades Imperiales en crónicas y relatos del diario conservador La Sociedad” en *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, vol. 47, número 1, 2021, pp.1-24, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33269482003>

MOYA GUTIÉRREZ, ARNALDO, “Los festejos cívicos septembrinos durante el Porfiriato, 1877-1910”, en revista *Serie de historia moderna y contemporánea*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2001, p. 63, Disponible en: <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder004.pdf>

NUNES DE AZEVEDO, ANDRÉ, “La génesis y el desarrollo de la idea de civilización en Europa” en *Estudios Históricos - Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata y Brasil*, año VIII, diciembre 2016- número 17, Uruguay, Disponible en: <https://estudioshistoricos.org/17/eh1707.pdf>

O’FARRIL, RÓMULO Y COMP, *Reseña Histórica y comercial, México y sus estados, directorio general de la República en la forma más recreativa, descriptiva y útil, Guía para hacer un viaje por todo el país*, México, Imprenta Reina, 1895, Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039\\_2.html#I\\_4\\_](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039_2.html#I_4_)

OCAMPO LÓPEZ, FELICITAS, “Combates de Flores en Puebla” en *El Pregonero de la Ciudad*, número 5, enero - abril de 2023, Archivo General Municipal de Puebla. Ayuntamiento de Puebla, pp.19-21.

OLIVEIRA SANTOS, RUBENS VANDERLAN, “Entre el río y la calle. Un estudio historiográfico de la interrelación entre la ciudad de Puebla y el río de San Francisco”, en *Historia Mexicana* 71, 2021, pp. 899-946, Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4346>

PÉREZ MONTFORT, RICARDO, “Circo, teatro y variedades, Diversiones en la Ciudad de México a fines del Porfiriato” en *Alteridades*, México, vol. 13, número 26, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, julio-diciembre 2003, pp. 57 – 66, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702606.pdf>

PÉREZ MUÑOZ, JOSÉ EDGAR, “Urbanización y modernidad en la ciudad de Puebla, La introducción del alumbrado público eléctrico, 1888 -1910”, (Tesis de licenciatura en Historia), BUAP, 2021, pp. 284.

PÉREZ PERALTA, OCTAVIO CLEMENTE, “El Porfiriato visto desde abajo”, en *Revista Bricolaje*, Publicado el 1 de agosto, 2007, Disponible en: <https://revistabricolaje.wordpress.com/2007/08/01/el-porfiriato-visto-desde-abajo/>

PÉREZ QUITT, RICARDO. “Breve recuento del Teatro en Puebla en V escenas”, en revista *Tramoya*, número 36, Universidad Veracruzana, Julio-septiembre 1993, pp. 5-11, Disponible en: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/3993/199336P5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

PÉREZ QUITT, RICARDO. *Historia del Teatro en Puebla, siglos XVI a XX*. México. Dirección de Fomento Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, pp. 203.

RAMÍREZ HUITRON, DAVID, “El cine en Puebla” en *4 Épocas 85 lugares para conocer Puebla*, Puebla. H. Ayuntamiento de Puebla, 2018, pp. 397.

RAZO LAZCANO, BLANCA DEL, *Plaza de Toros del Paseo Bravo*, México, Milenio Casa de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000, pp. 53.

RESÉNDIZ RODEA, ANDRÉS, “El circo en el cine mexicano” en *Fronteras Circenses. Antecedentes, desarrollo y arte del circo*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, Centro de investigación Teatral Rodolfo Usigli, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, pp. 129-151.

REVOLLEDO CÁRDENAS, JULIO, “250 años del circo moderno en América Latina”, en *Saberes de Circo Revista colativa del circo chileno*, Edición 1, 24 de septiembre de 2018, Disponible en: <https://www.saberesdecirco.com/saberes/250-anos-del-circo-moderno-en-america-latina/>

REVOLLEDO, JULIO, “El circo en la cultura mexicana” en *Inventio, La génesis de la cultura universitaria en Morelos*, sección voces y trazos de Morelos, México, vol. 2, número 4, año 2, septiembre 2006, pp. 13-21, Disponible en: <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/860>.

REYES DE LA MAZA, LUIS, *Cien años de teatro en México (1810-1910)*, México, SEP-Setentas, número 61, 1972, pp. 161.

REYES DE LA MAZA, LUIS, *El teatro en México durante el Segundo Imperio (1862-1867)*, México, Imprenta universitaria UNAM, 1959, pp. 238.

REYES GARCÍA ROJAS, AURELIO DE LOS, “Los orígenes del cine en México 1896-1900” (Tesis de Licenciatura en Historia), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971, pp. 252.

RIVERA DOMÍNGUEZ, ANDRÉS, “La revolución de Ayutla y sus efectos en Puebla”, 1854-1856, en *Graffylia*, número 7 (11-12), primavera-otoño 2010, México, Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 58 – 71, Disponible en: <https://www.calameo.com/read/00599314964f129d315e7>

ROQUE, ALAN, “El sofisticado concurso de carruajes en el Porfiriato” en MXCITY Guía Insider, Disponible en: <https://mxcity.mx/2016/09/concurso-de-carruajes-porfiriato-mexico/>

ROSAS SALAS, SERGIO, “Agua, Industrialización y consumo: Juan Esteban Latisnére en Puebla (1889-1903)”, en *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX -XX)*, Gamboa, Leticia, Munguía, Estela y Toxqui Furlong, Mayra (Coords), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 396.

RUIZ CERVANTES, FRANCISCO JOSÉ, “Los Juegos Florales, del Instituto de Ciencias y Artes de la UABJO” en Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Disponible en: <https://www.uabjo.mx/los-juegos-florales-del-instituto-de-ciencias-y-artes-a-la-uabjo>

SALAMANCA MONTES, JUAN FRANCISCO. “Una ciudad Histórica ante un futuro incierto Puebla” en *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 2005, Disponible en: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-42.htm>

SANTIBÁÑEZ TIJERINA, Blanca Esthela, “Empresarios españoles en la región de Puebla-Tlaxcala a finales del siglo XIX”, en *Confluente* vol. 9, número 1, 2017, pp. 25-42, Disponible en: <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/7075>

STANDISH, PETER, “Desarrollo del cine mexicano” en *Acortando distancias; la diseminación del español en el mundo*, actas del XLIII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español, 2008, pp. 519-528, Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/aepe/pdf/congreso\\_43/congreso\\_43\\_64.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_43/congreso_43_64.pdf)

STEFANÓN LÓPEZ, MARÍA ELENA, *Los cánones de comportamiento en el teatro en Puebla (1743-1842)*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Consejo para la Cultura y las Artes de Puebla, 2013, pp. 524.

TAMAIN, OSVALDO A, “El porfiriismo en Puebla, 1867-1910” (segunda sección El acontecer de la vida política) en Carlos Contreras Cruz (comp.), *Puebla, una historia compartida*, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Puebla, UAP, 1993, pp. 480.

TÉLLEZ GUERRERO, FRANCISCO y BRITO MARTÍNEZ, ELVIA, “Las finanzas municipales, Ciudad de Puebla 1820-1890” en *Espacio y perfiles, Historia regional mexicana del siglo XIX*, vol. I. Contreras, Carlos (comp.) México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Ayuntamiento de Puebla, 1989, pp. 317.

TÉLLEZ GUERRERO, FRANCISCO, “La organización administrativa del Estado de Puebla, 1824-1910” en *Puebla en el siglo XIX, Contribución al estudio de su historia*, México, Centro de investigaciones Históricas y Sociales, 1983, pp. 358.

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *Entre la rienda y el volante, Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, Ayuntamiento Municipal de Puebla, México, 1996, pp. 141.

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *La Antigua estación del Ferrocarril Interoceánico*, México, Colección: Tercer Milenio, Serie casas de Puebla, BUAP, Asociación Periodística Síntesis, 1997, pp. 25.

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *Las comunicaciones en el Estado de Puebla, El Porfiriato*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1991, pp. 20.

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico*. México, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Fomento Editorial, 2007, pp. 359.

TOXQUI FURLONG, MAYRA GABRIELA, *Agua para todos en Puebla. Privatización y modernización del servicio, 1855 y 1883*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Dirección de Fomento Editorial, 2013, pp. 227.

URBINA GAITÁN, CHESTER, “Prensa, deporte y sociabilidad urbana en México DF (1851-1910)” en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III, número 149, Universidad de Costa Rica San José, 2015, pp. 41-57, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15343488004.pdf>

VALDEZ FLORES, MARÍA DESIDERIA, “Trabajo Infantil un impedimento para una infancia escolarizada durante el porfiriato en el estado de México”, en X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Área historia e historiografía de la educación, pp.1-9. Disponible en [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/0737-F.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/0737-F.pdf)

VASSALLO, ROBERTA, “La rocambolesca historia del Circo Orrin, uno de los primeros edificios de estructura metálica” en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, México, número 36, enero-abril 2016, pp. 42-52, Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/10927/11693>

VÁZQUEZ MANTECÓN, MARÍA DEL CARMEN, “¡Toros sí!, ¡Toros no! Del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros” en *Historia Mexicana*, vol. 63, número 1 (249) julio- septiembre 2013, pp. 171-203, Disponible en [https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/316/24\\_2013\\_toros\\_si\\_toros\\_no\\_vazquez\\_rih.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/316/24_2013_toros_si_toros_no_vazquez_rih.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

VÉLEZ PLIEGO, ROBERTO, “Propietarios y producción, La economía agrícola del municipio de Puebla a fines del Porfiriato” en *Puebla de la colonia a la revolución, Estudios de historia regional*, México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 391.

VENTURA RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA, “La Industrialización en Puebla, México, 1835 -1976”, en Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, 2006.

VILLEGAS REVUELTAS, SILVESTRE, “Santanismo, Reforma Liberal y las campañas de Puebla en 1856”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 40, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, julio – diciembre de 2010, pp. 13-52, Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n40/n40a2.pdf>

VIQUERIA ALBÁN, JUAN PEDRO, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 302.

YANES RIZO, EMMA, *De estación a museo*, Cuadernillos del Museo número 2, Puebla, FNM, 1993, pp. 102.

ZENTENO ROLDAN, CAROLINA, *Puebla, Mujeres en Figones, fondas y restaurantes*, México, Ayuntamiento de Puebla, 2020, pp. 177.

## ANEXOS

### Anexo 1

La estación del Ferrocarril Interoceánico en Puebla, 1897



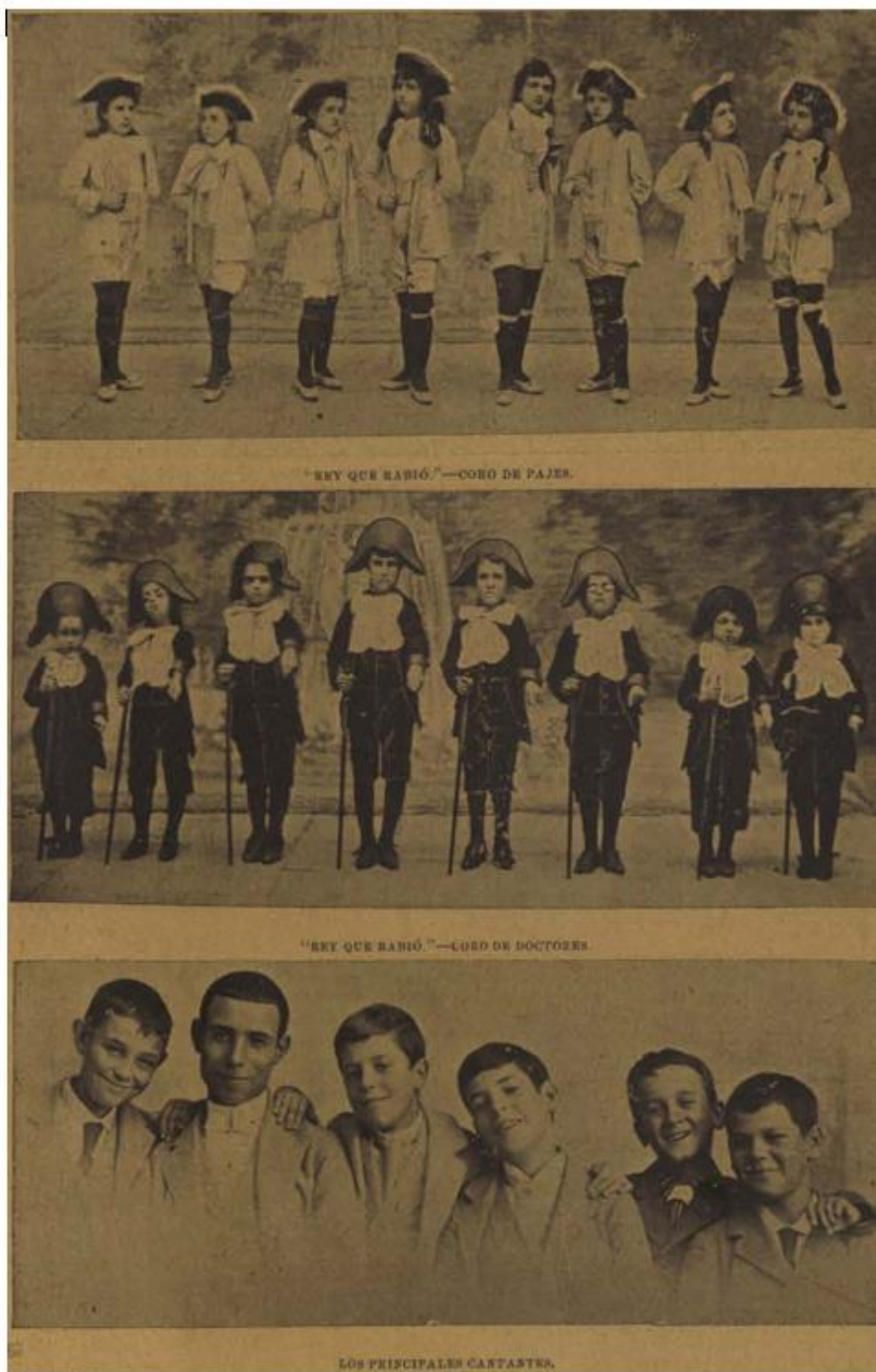
Fuente: *El Mundo Ilustrado*, tomo II, núm.24. México, 12 de diciembre de 1897, p. 398.

Anexo 2



Señoritas de la Corte de Amor de los Juegos Florales de Puebla, tomada del *El Mundo Ilustrado*, año IX, Tomo II, Núm. 12, México, 23 de noviembre de 1902.

Anexo 3



Coro y cantantes de la compañía infantil de zarzuela, que se presentó en el junio de 1895 en el teatro Villamil de la ciudad de México, tomada del *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 25, México, 23 de junio de 1895, p. 11.

## **REGLAMENTO PARA LOS TEATROS DE LA CIUDAD 1894**

MANUEL MIRUS

JEFE POLITICO DEL DISTRITO DE PUEBLA, a los habitantes del mismo hace saber, que el Ayuntamiento acordó y esta Jefatura aprobó, el siguiente

Reglamento para los teatros de esta ciudad.

### **Capítulo 1**

#### *De los espectáculos*

Art. 1° Las empresas o compañías que pretendan dar un espectáculo de paga en un Teatro u otro local semejante, solicitarán para esto licencia de la Jefatura política, manifestando su programa en general y las condiciones esenciales que constituyan la diversión.

Art. 2° Antes de concederse el permiso deberán cumplir con lo prevenido en el artículo 1° del decreto de 11 de febrero de 1893, haciendo el pago a que dicho artículo 2° de la citada disposición.

Art. 3° Cualquiera que sea el espectáculo de paga que se celebre en un teatro, será previamente anunciado al público, con la debida oportunidad por las empresa o compañías, por medio de cartelones que se fijarán en las esquinas en donde sea posible y permitido hacerlo, y además, con el repartimiento de ejemplares suficientes del programa bajo el cual se verificara la función.

Art. 4°. En uno y otros avisos, se expresará terminantemente la denominación del teatro, su situación y género del espectáculo; y en cuanto al programa, también se hará constar en él: primero, el nombre de la obre que se pondrá en escena, sise tratare de representaciones o audiciones de piezas literarias o musicales, o el de los ejercicios o actos, si fuere otra clase de diversión, segundo, el día y hora en que ésta tendrá verificativo; tercero, el número de partes de que está compuesta; cuarto, los nombres de los artista que intervendrán en la ejecución; quinto, el precio de entrada en particular a cada localidad del teatro; y por último, el nombre y apellido del Agente, representante o persona suficientemente autorizada para aparecer como responsable de la empresa o Compañía que actúe en el teatro.

Art. 5° La empresa que abriere un abono, también lo anunciará previamente, determinado el número de funciones que comprenderá, los días de la semana en que deben verificarse, el precio, elenco de la compañía y las demás condiciones que fueren necesaria para la mejor inteligencia del público. Comenzando que sea un abono, la Empresa tiene la obligación de dar las funciones a que se haya comprometido y de cumplir con toda exactitud de los demás ofrecimientos hechos en prospecto.

Art. 6° Fuera de los anteriores requisitos, las Empresa quedan en libertad de distribuir anuncios preventivos de la manera y en la forma que más convenga a sus intereses.

Art. 7° Las funciones se verificarán rigurosamente en el orden que indique el programa, el cual solo se podrá alterar con permiso de la Autoridad cuando ocurra alguna circunstancia imprevista.

Art. 8° Salvo un impedimento de pública notoriedad, el permiso a que se refiere el artículo anterior se concederá por la Autoridad siempre que se justifique plenamente ante ella la Empresa que lo solicite, la causa que motive el cambio de programa o suspensión del espectáculo.

Art. 9° La licencia para suspender la función anunciada o para modificar el orden de ella, se recabará del Jefe político, cuando una o otra cosa se verifique antes de la hora que para comenzar se haya señalado, y del Juez de Teatro, en turno, desde dicha hora en adelante. En ambos casos se dará conocimiento al público de la variación ocurrida, con la anticipación que sea posible, por medio de avisos o desde la escena cuando ya hubiere comenzado la representación.

Art. 10° En caso de la que se diera, cambie o suspenda un espectáculo, la empresa tiene la obligación de devolver a los concurrentes el importe de sus localidades.

Art. 11° No se darán espectáculos o producciones que ofendan la moral, las buenas costumbres o el orden público, procurando por el contrario las empresas que dicho espectáculos sean dignos de la cultura de los habitantes de esta capital.

Art. 12° Los entre actos no se prolongarán por más de veinte minutos. En caso de que por alguna causa imprevista o porque así lo requiera la mutación escénica fuese necesario que dilaten mayor tiempo, el empresario o director dará parte al Juez de Teatro para hacerlo.

Art. 13° Las empresas por si o por quien corresponda, según sus convenios privados, procurarán que los espectáculos históricos o de época determinada, se vistan y decoren con la propiedad que exija su argumento.

## **Capítulo 2**

### *De los empresario o compañías*

Art. 14 Son obligaciones de los Empresarios o directores de compañías formadas con objeto de dar al público funciones teatrales, las siguientes:

Cumplir en la parte que les corresponde las prevenciones de este reglamento.

Tener persona suficientemente autorizada con quien deba entenderse cualquier asunto o reclamación, sea cual fuere.

Cuidar en los días de función de que el teatro, tanto interior como exteriormente, este debidamente aseado, alumbrado, poniendo para este objeto y el buen servicio en general, el número de empleados necesarios. Entre estos habrá los que fueren necesarios dedicados expresamente a indicar a los concurrentes el sitio de la localidad que hubieran tomado, con la obligación además de hacer la reclamación respectiva, cuando este ocupado su asiento por persona que no hay adquirido derecho a él.

Cuidar así mismo, en lo que de ellos dependa, de todo lo concerniente a la comodidad del público.

Dar parte al Juez de teatro, de cualquier infracción a este reglamento, falta o escandalo cometido por alguno de los concurrentes, actores o empleados de su dependencia.

Procurar que en el interior del palco escénico reine entre los artistas el mayor orden, dando al Juez en caso de que no puedan hacer se respetar, el aviso prevenido en la fracción anterior. Los representantes serán responsables de las faltas de los artistas, sino las corrigen o dan el aviso de que se ha hecho mención.

Dictar de conformidad con lo prescrito en el artículo 7°, las medidas necesarias a fin de que el programa de la función se cumpla con toda exactitud.

Tratar al público en general y a cada concurrente en particular, con el debido respeto, y vigilar que lo mismo hagan los empleados.

Prevenir que el expendio o despacho de boletos de entrada al espectáculo, este abierto con anticipación debida, antes de principiar la función, a fin de que la venta de aquellos se haga con la comodidad posible para el mejor servicio del público.

No permitir que se expendan mayor número de boletos para cada localidad, que el número de asientos que se haya marcado en ella.

Remitir a la Secretara del Ayuntamiento, en tiempo hábil y cada vez que hay a función, un ejemplar del programa respectivo a fin de que, aquella pueda designar el Juez que deba presidir avisándole a la Empresa.

Dar aviso a la Jefatura política los días de función, a fin de que esta Oficina pueda dictar las órdenes necesarias para la asistencia de los gendarmes que deben conservar el orden.

Constituir un depósito en la tesorería Municipal de la cantidad que en cada caso estime conveniente el Ayuntamiento, según se la posibilidad de las Empresas, como garantía del cumplimiento de los compromisos que hubiesen contraído para con el público, cuya suma perderán a favor de los fondos municipales, en caso de faltar a aquellos, reservándose la corporación el derecho de calificar los casos en que se cobra todo el depósito o parte de él sin perjuicio de que se les aplique la pena correspondiente. En defecto del depósito, podrán los empresarios dar fianza de persona abonada que se extenderá con los requisitos legales por la cantidad que se les designe.

Art. 15° Se prohíbe a los empresarios o directores, colocar o permitir que se coloquen sillas o cualesquiera otro asiento u objeto que impida el libre tránsito, en los pasillos y entrada del teatro.

### **Capítulo 3**

#### *De los actores*

Art. 16° Los individuos pertenecientes a una Compañía dramática, de ópera, de baile, o de otro género, vestirán con decencia y con la propiedad que exija el carácter que representen, y guardarán sobre la escena el decoro y compostura debido, así en la acción como en las palabras, evitando cuidadosamente cualquier acto, postura o manifestación contraria a la moral.

Art. 17° Los actores evitarán también, cuando estén en escena toda conversación entre ellos, u otra demostración que pueda distraer al público del objeto principal que es la representación; no dirigirán la palabra o harán señas a los concurrentes, ni mucho menos señalaran persona alguna del público. Además, de ningún modo emplearán alusiones, ni sátiras, directo o indirectamente para con los espectadores.

Art. 18° Los actores se abstendrán de toda adición al papel que desempeñan, aún bajo el pretexto de agradar al público.

Art. 19° Ningún actor se colocará entre los bastidores de modo que pueda ser visto por el público, cuando la obra que se represente no lo requiera así.

Art. 20° En todos los períodos de tiempo que permanezcan fuera de escena se abstendrán de provocar cualquier desorden y de hablar en voz demasiado alta.

Art. 21° Conforme a la disposición municipal de 1° de febrero de 1889, queda prohibido a los artistas dedicar públicamente sus funciones de gracia o cualquiera otro trabajo.

### **Capítulo 4**

#### *De los empleados y dependientes*

Art. 22° En el teatro habrá un portero o guarda casa, con las atribuciones que en lo particular se le señalen por el dueño del edificio; y responsable de las llaves y custodia de éste. El guardacasa tendrá además la obligación de dar parte al Regidor de Diversiones, si alguna parte del edificio amenaza ruina, a fin de que se tomen por este inmediatamente las medidas necesarias para evitar una desgracia.

Art. 23° Todo empleado o dependiente en cualquiera de los ramos que constituyen el servicio de teatro, además de tener el deber de cumplir con toda exactitud y puntualidad las obligaciones a que esté comprometido por el ajuste que hubiere celebrado con el dueño, asentista, empresario o director del repetido teatro, tendrá las siguientes:

Tratar con educación a todo y cada uno de los concurrentes, cumplir las órdenes que para la mejor observancia de este Reglamento, se den por el Juez que presida o el regidor de teatros; dar aviso al primero de éstos de cualquiera falta, abuso o desorden que observe; cuidar de que, tanto tratándose del edificio como de los muebles y objetos que en él se encuentren, no se cause destrucción alguna intencional por los concurrentes al teatro, ni se pinten o ensucien las paredes ya sea con letrero o de otra manera.

## **Capítulo 5**

### *Del local*

Art. 24° El teatro o local destinado para este objeto que en lo sucesivo se construya reunirá las condiciones de higiene, de seguridad y comodidades prescritas para esta clase de edificios; y hasta donde sea posible se atenderá también a que la parte de ornato esté en relación con la importancia del local. Este deberá ser, por lo tanto, relativamente amplio, sólido, bien ventilado y con el número de puertas de entrada y salida suficientes, las cuales se abrirán para afuera.

En los teatros que en la actualidad existen, se procurará hasta donde sea posible, que llenen las condiciones antes expresadas.

Art.25° Existirán en él, depósitos de agua de la capacidad necesaria, y una o más bombas para los casos de incendio.

Art. 26° en el fondo o escenario habrá departamentos separados para los actores y las actrices. Art 27°. Contendrá además un lugar decoroso para la autoridad.

## **Capítulo 6°**

### *De los concurrentes*

Art. 28° El público no podrá exigir en ningún caso que se ejecute más de los que está anunciado, ni que se altere el orden de la función.

Art. 29° Queda prohibido al público: entrar en conversación con los actores; permanecer con el sombrero puesto durante la representación, fumar dentro del salón, y hacer cualquiera especie de ruido, ya sea hablando dentro en voz alta o ya golpeando las bancas o tarimas con los bastones u otro objeto, o de otra manera.

Art. 30° Los espectadores quedan en libertad de demostrar su aprobación siempre que no molesten al resto de la concurrencia, pero por ningún motivo podrán arrojar a la escena objetos que puedan causar daño a los artistas.

Art. 31° Se negará la entrada al expresado local, a los individuos que se encuentren en estado de ebriedad.

Art. 32° Ninguna persona, sea de la clase o condición que fuere, podrá entrar el escenario a excepción del Juez en turno, el Comisario del Ayuntamiento, los actores y sus criados y los dependientes del teatro.

## **Capítulo 7°**

### *Del Juez*

Art. 33° Conforme a lo prescrito en el decreto de 18 de abril de 1883, corresponde a los Jueces de paz de esta Capital, presidir por riguroso turno, que se seguirá en el orden de su nombramiento, las funciones teatrales.

Art. 34° De acuerdo con la disposición Municipal de 27 de Marzo de 1889, el rol conforme al cual deben los Jueces presidir, se llevará con la exactitud debida, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Art. 35° Para cumplir con lo dispuesto en el acuerdo Municipal, de 2 de octubre de 1889, los Jueces rendirán por escrito al Ayuntamiento un informe de las novedades ocurridas en las diversiones que por turno les toque presidir, en los términos que en dicho acuerdo se expresan.

Art. 36° El Juez concurrirá a las diversiones públicas, acompañado únicamente del auxiliar y comisario de su juzgado, y cumplimiento estrictamente con lo prevenido en el acuerdo relativo de 14 de febrero de 1894.

Art. 37° El Juez de teatro es la única y exclusiva autoridad del local; en consecuencia, los agentes de policía que en éste debe haber para guardar el orden, no obedecerán otros mandatos que no sean los que expresamente les comunique el repetido Juez.

Art. 38° El Juez de teatro, bajo su más estrecha responsabilidad hará cumplir las disposiciones de este reglamento, en la parte que á él corresponde; impidiendo a los infractores las penas que se señalen en el capítulo respectivo.

Art. 39° Respecto de las faltas o delitos definidos por la ley, el Juez procederá según éste lo disponga.

## **Capítulo 8°**

### *Del Regidor*

Art. 40° Habrá en el Ayuntamiento un Regidor comisionado de las diversiones públicas, que, en lo que hace referencia a los teatro, tendrá como atribuciones procurar en todo, el mejoramiento de estos edificios, proponiendo para ello a la Corporación los medios que juzgue convenientes vigilar por la cultura de los espectáculos; inspeccionar que las obras sean puestas en escena con la debida propiedad, y atender en fin, con el empeño necesario, a cuanto directamente se relacione con el adelanto, tratándose de espectáculos de los géneros cómico-lirico y dramático.

## **Capítulo 9°**

### *Disposiciones generales*

Art. 41° La Jefatura política al conceder la licencia a que se refiere el artículo 1° entregará al empresario un ejemplar de este Reglamento. Además, se mantendrá siempre fijado otro ejemplar en el sitio más conveniente de los teatros.

Art. 42° No se da permitida la entrada al Teatro a los vendedores de cualquier efecto.

Art. 43° Se prohíbe a los vendedores y mendigos que se sitúen en las puertas de los teatros.

Art. 44° La Jefatura política podrá a disposición del Juez de Teatro, la fuerza de policía que juzgue necesaria.

## Capítulo 10°

### *De las penas*

Art. 45° La infracción de cualquiera de las disposiciones de este reglamento, se castigará por la autoridad respectiva, con multa de cinco a cincuenta pesos o arresto de tres a ocho días.

Art. 46° En la imposición de una pena, se especificará con toda claridad, la persona o personas que deban sufrirla.

Art. 47° Las faltas o abusos no previstos por este reglamento, se castigarán, a juicio de la autoridad, con multa o reclusión que se impondrá dentro de los límites que fija el artículo 45.

### DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA LAS DIVERSIONES PUBLICAS

1° Con excepción de las corridas de toros, peleas de gallos, y bailes públicos, que cuando fuesen permitidos, se registrarán respectivamente por prevenciones particulares, los demás espectáculos de paga sean del género que fueren, su sujetarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento para teatros, en cuanto sean aplicables a ellos.

2° Además, en los circos u otros locales semejantes, se cuidará que los ejercicios ecuestres, acrobáticos o de otra naturaleza, se ejecuten por personas suficientemente diestras, a fin de evitar en cuanto sea posible, el peligro consiguiente a esta clase de actos.

3° Por ningún motivo se permitirá que los niños ejecuten actos peligrosos en trapecios u otros aparatos colocados a alguna altura del suelo, aun cuando esto se haga poniendo debajo de estos una red.

4° Las exhibiciones de fieras no se harán sino con las seguridades convenientes.

5° No podrá ejecutarse, si no es con permiso expreso del Ayuntamiento.

6° El permiso á que se refiere el artículo 1° del Reglamento de Teatros, cuando se trate de cualquier espectáculo establecido en otros locales para diversión pública, se concederá por el Jefe político, siempre que á su juicio, esa diversión no se oponga á la moral, la cultura y las buenas costumbres, ó por sus condiciones especiales pugne abiertamente con la seguridad individual.

7° En eventos no previstos por las anteriores disposiciones, el Jefe político consultará a la Corporación Municipal, para que ésta previo el estudio respectivo de las circunstancias peculiares que concurran en cada caso, resuelva lo que estime conveniente.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacto cumplimiento. Palacio Municipal, Puebla de Zaragoza, a los 14 días del mes de Agosto de 1894.

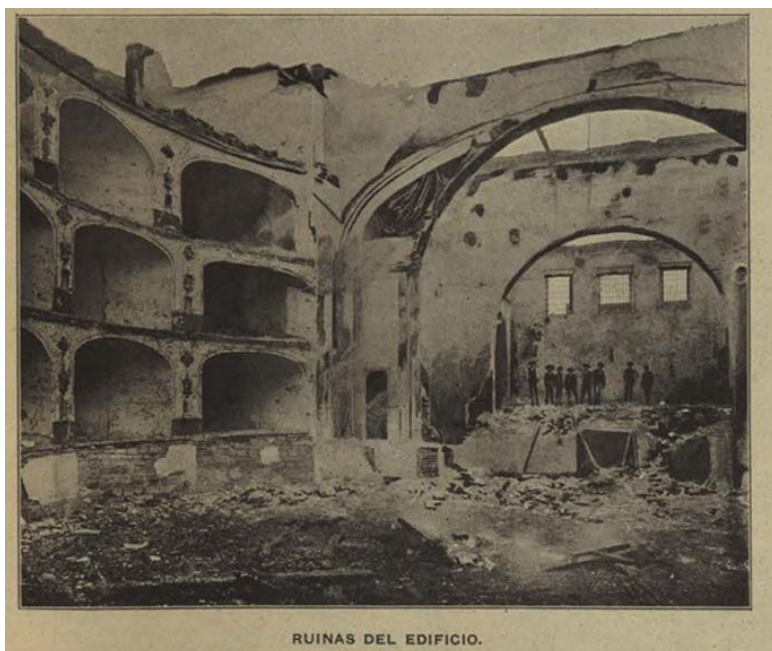
El Jefe Político.

M. Mirus [firma]

El Secretario.

Vásquez [firma]

## INCENDIO DEL TEATRO PRINCIPAL



Teatro Principal de la ciudad de Puebla, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo II, Núm. 5, Año IX México, 3 de agosto de 1902, p. 7.

Anexo 6

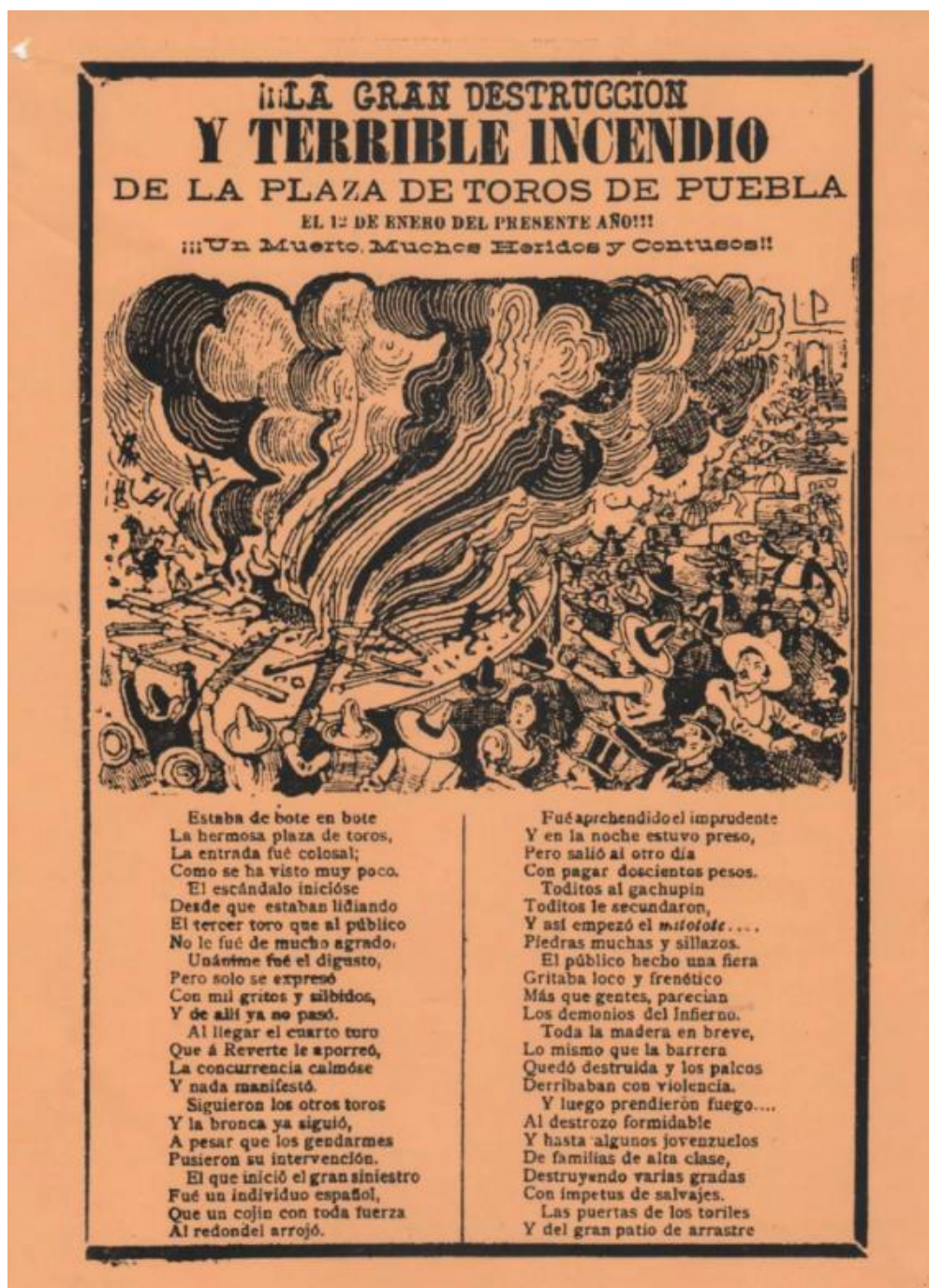
**EL CIRCO**



Caballos durante una exhibición. Ciudad de México. Ca. 1910. Fototeca Nacional. Disponible en: [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia%3A118929](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A118929)



Espectáculo con osos de un circo en el parque de San Martín. Ciudad de México. Ca. 1905. Fototeca nacional. Disponible en: [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia%3A108601](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A108601)



Grabado ¡La gran destrucción y terrible incendio de la Plaza de Toros de Puebla! Autor Anónimo. Grabador José Guadalupe Posadas. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. México. Ca. 1902. Tomado de *El país de las hojas sueltas. Colección de hojas sueltas, históricas y de ficción, de imprentas populares mexicanas*, Tomo II. La última década del porfiriismo de Antonio Avitia Hernández, México 2006, p. 33. Disponible en: <https://es.slideshare.net/slideshow/el-pas-de-las-hojas-sueltas-tomo-ii-la-ultima-dcada-del-porfirismo/57439726>



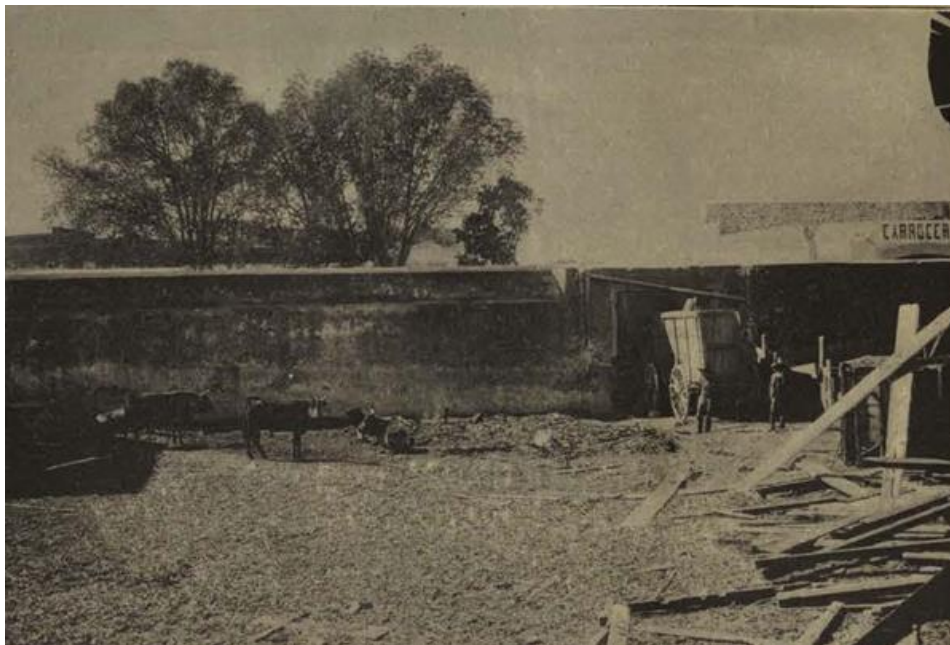
Dstrucción en el lado de la sombra, de la Plaza de Toros del Paseo Nuevo en Puebla. Fotografía de Bustamante. Tomada de “La destrucción de la Plaza de Toros de Puebla” en *El mundo ilustrado*, año IX. Tomo I. Núm. 3. México, 19 de enero de 1902, p.9



El patio de los caballos después de la destrucción, de la Plaza de Toros del Paseo Nuevo en Puebla. Fotografía de Bustamante. Tomada de “La destrucción de la Plaza de Toros de Puebla” en *El mundo ilustrado*, año IX. Tomo I. Núm. 3. México, 19 de enero de 1902, p.9



Dstrucción de la Plaza de Toros de Puebla, del lado de sol. Fotografía de Bustamante. Tomada de “La destrucción de la Plaza de Toros de Puebla” en *El mundo ilustrado*, año IX. Tomo I. Núm. 3. México, 19 de enero de 1902, p.9.

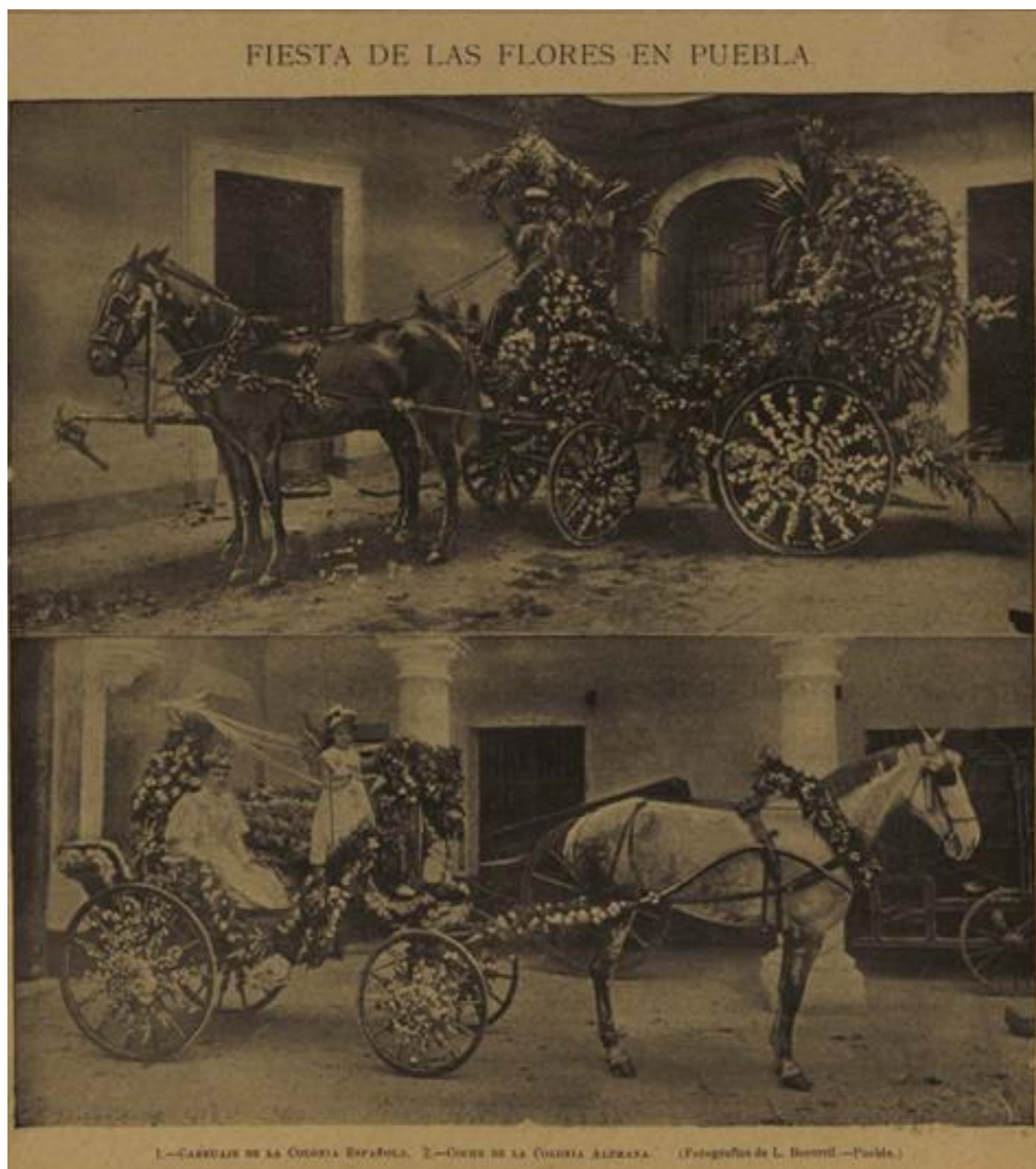


Dstrucción de la Plaza de Toros de Puebla, corral de los toros desechados. Fotografía de Bustamante. Tomada de “La destrucción de la Plaza de Toros de Puebla” en *El mundo ilustrado*, año IX. Tomo I. Núm. 3. México, 19 de enero de 1902, p.9.

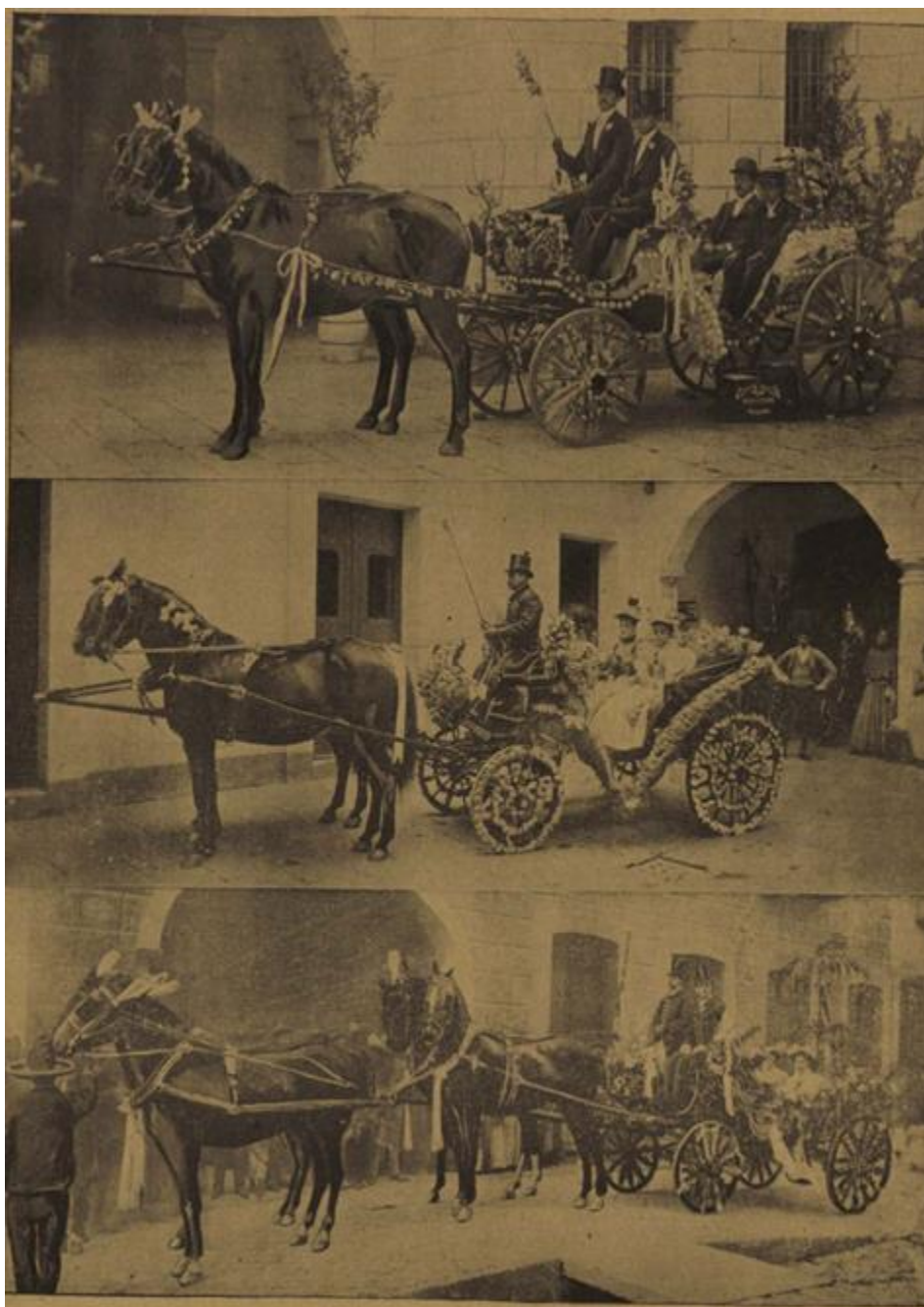


Fachada de la Plaza de Toros de Puebla, del lado de sol. Fotografía de Bustamante. Tomada de “La destrucción de la Plaza de Toros de Puebla” en *El mundo ilustrado*, año IX. Tomo I. Núm. 3. México, 19 de enero de 1902, p.9.

**EL COMBATE DE FLORES EN PUEBLA EN ABRIL DE 1895**



Carruaje de la Colonia Española y coche de la Colonia Alemana, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 17, México, 28 de abril 1895, p. 1.



Coche de don Ramón Sesma, coche de don Leopoldo Gavito y carroza de la Colonia Francesa, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 17, México, 28 de abril 1895, p. 3.



Coche de don Alfredo King, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 18, México, 5 de mayo 1895, p. 8.



Coche de don Agustín de Hidalga, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 18, México, 5 de mayo 1895, p. 8.

# AL PÚBLICO.

Acordado por el Ayuntamiento que el día cinco del próximo mes de Abril, tenga verificativo una EXPOSICION DE FLORES, en el jardín de la Plaza principal de esta Capital, se convoca á los habitantes del Estado de Puebla que deseen tomar parte en dicha Exposición, para que remitan las plantas y flores que en su opinión merezcan ser exhibidas, á la Secretaría de la Corporación, sita en el Palacio Municipal; bajo el concepto de que, la remisión, se hará con arreglo á las siguientes condiciones:

- 1.º Serán admitidas para su exposición toda especie de plantas y de sus producciones, las flores, así extranjeras como del país.
- 2.º Dichas plantas deberán venir en tiestos ó macetas, ó bien de la manera que sea necesario, para que puedan conservar su lozanía.
- 3.º Si se envían solamente las flores cortadas ó tronchadas de las plantas, se procurará remitirlas en forma de ramilletes.
- 4.º A cada planta ó ramo de flores, se adherirá una etiqueta en que conste escrito lo que sigue:
  - A. Lugar ó lugares en que se produce ó en que ha sido acimataada, si es extranjera.
  - B. Nombre de la planta ó flor; tanto el técnico como el vulgar, ó solamente éste, si no se supiese el primero.
  - C. Población de donde se remite.
  - D. Nombre del expositor.
  - E. Precio en que se estima la planta, en caso de que su dueño quiera que se venda.
- 5.º Los expositores procurarán, hasta donde sea posible, en la elección de las plantas, dar la preferencia á aquellas que por sus frutos, sus flores, su vista, su aroma, su follaje ó por otra cualquiera circunstancia, sean más finas, raras ó exquisitas; atendiendo también, hasta donde sea posible, á que la altura de su tronco ó tallo, no sea más de medio metro mayor de la de un arbusto.
- 6.º Los ramilletes podrán ser formados de flores de una misma especie ó de varias; especificándose, en este último caso, en particular, los nombres de todas las que aquellos contengan.
- 7.º Se recibirán las plantas en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día 25 del presente mes hasta el 3 inclusive del entrante Abril. Respecto de los ramilletes, con objeto de que puedan mantenerse sus flores frescas, se tendrá en cuenta para su envío, que deben ser entregados precisamente del 3 al 4 del repetido Abril.
- 8.º A toda persona que remita para su exposición una ó más plantas, será entregado un talón con el número de orden respectivo, en que se hará constar el recibo de aquellas y las demás condiciones expresadas en la etiqueta de que se habla en la base 4.º
- 9.º La Exposición se cerrará el día 8 de Abril, desde cuya fecha, hasta el 23 del mismo mes, podrán los dueños de plantas recogerlas, previa la presentación del talón de que se ha hecho mérito. Vencido este plazo, se dispondrá de las plantas que no hubiesen sido reclamadas, para adorno del Parque central.
- 10.º El precio de las plantas destinadas á la venta, en caso de que ésta se efectúe en el período de tiempo señalado en la anterior condición, se entregará al dueño de ellas, también previa la presentación del talón respectivo.
- 11.º Habrá tantas premios en la Exposición de flores, cuantos sean los grupos ó secciones que resulten, después de hechas la división y clasificación respectivas por el Jurado calificador nombrado para el efecto, y tres menciones honoríficas por cada premio.
- 12.º Dichos premios consistirán en unas medallas de plata, con su correspondiente inscripción conmemorativa, acompañadas del diploma respectivo. Serán adjudicados á las personas que los merezcan, por el referido Jurado, y se distribuirán el 5 de Mayo próximo, aniversario de la gloriosa batalla de 1862; dándose aviso oportuno á los interesados, de la hora y lugar en que se verificará la repartición.
- 13.º La Comisión no se hace responsable de la marchitez de las plantas; pero cuidará de que, con todo esmero, sean atendidas y cultivadas, mientras permanezcan en su poder, por los jardineros dependientes de la Administración de Paseos.
- 14.º Tampoco se obliga la Comisión organizadora á encargarse de hacer la devolución de plantas, aun cuando sea por cuenta de los interesados, fuera de la Oficina en que se recibieron; pues dicha devolución deberá efectuarse precisamente en ésta á la persona que, como ya se ha dicho, presente el talón correspondiente.

El paseo anual de las flores y la exposición de éstas, se verificará el día 5 del próximo mes de Abril, en el Parque Central, bajo el siguiente programa:

TIP. ROMERO.

I. El jardín estará adornado de una manera adecuada é iluminado durante la noche, para que la fiesta tenga el debido lucimiento.

II. Los expendedores de flores se situarán en el lado Sur de dicho jardín, que, para el objeto, será convenientemente arreglado.

III. De ocho á doce a. m. y de ocho á once p. m., la música del Estado dirigida por el Sr. Profesor D. Eduardo Castillo, ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio.

IV. En el paseo de la mañana, y, á la hora que se estimare oportuno, una Comisión de niñas de lo más escogido de la sociedad, repartirá unos pequeños ramilletes, como obsequio á las Señoritas concurrentes.

Acordado, así mismo, por la Corporación Municipal, que el día 21 del repetido mes de Abril, se verifique la diversión conocida con el nombre de "El Combate de las flores," ésta se efectuará en la fecha citada y en el Paseo Bravo de esta Ciudad, bajo el siguiente orden:

- 1.º Es libre la entrada para todos los individuos de á pié.
- 2.º Solo se permitirá la entrada al paseo, de las 4 p. m. en adelante, á los carruajes, ya sean particulares ó de alquiler, que vayan adornados con flores naturales, aunque sea de un modo EXCESIVAMENTE SENCILLO, llevando, por ejemplo, algunas de éstas solamente en los faroles y en las ruedas.
- 3.º Queda prohibido que ingresen á dicho paseo, durante la tarde del día citado, jinetes, cabalgaduras y toda clase de carros y carretas.
- 4.º Se suplica á las personas que concurren en bicicletas, procuren llevarlas, también, adornadas del modo que sea de su agrado.
- 5.º Se destina la primera calzada interior del paseo, para el tránsito de los coches y la segunda, para el de las bicicletas; debiendo observar aquellos respecto de su marcha, lo siguiente:

I. Tomar á la entrada, la derecha de su frente, y conservar la misma dirección hasta la salida.

II. Situarse, cuando se detengan, en las orillas de la calzada, para dejar libre el centro á los coches que estén en movimiento.

III. Cuidar, hasta donde sea posible y el espacio lo permita, de formarse en fila, colocándose para ello unos detrás de otros, y aumentando ó disminuyendo su velocidad, según fuese necesario.

IV. Entrar al paseo por la puerta situada en el ángulo formado por los lados Norte y Poniente, y salir por la del ángulo de los costados Norte y Oriente.

6.º A las cinco de la tarde comenzarán á desfilar los coches inscritos en el registro respectivo, ante la tribuna que ocupan las Señoritas que forman el Jurado calificador, deteniéndose frente á ella el tiempo necesario para que puedan asentarse en dicho registro, después del número de orden y del nombre del dueño del coche, los detalles esenciales del adorno, á juicio de la Señorita Presidenta del repetido Jurado, y los cuales, deberán tenerse en cuenta á la hora de la calificación.

7.º Se establecen los siguientes premios para los carruajes que los obtengan:

- |     |                 |
|-----|-----------------|
| 1.º | Medalla de oro. |
| 2.º | " " plata.      |
| 3.º | " " bronce.     |

8.º Por cada uno de los anteriores premios, habrá tres menciones honoríficas. Unos y otras, serán adjudicados por el Jurado y distribuidos, como los merecidos en la Exposición de flores, el próximo 5 de Mayo.

9.º El paseo será adornado por la Comisión de Festividades Cívicas; y de las cuatro á las siete p. m., una ó dos músicas militares, ejecutarán escogidas piezas.

El Ayuntamiento de esta Capital espera de los habitantes de ella y de los de las demás poblaciones del Estado, que se dignarán prestar su importantísima cooperación para que las fiestas florales promovidas por él con el exclusivo fin de proporcionar al público una amena diversión, tengan todo el brillo posible.

Al efecto, les dá de antemano y por nuestro conducto, un voto de gracias, así como á las Señoritas y Señores que deferentemente se han servido presentarse, de las Comisiones que se forman, con las señoras, además, á los vecinos de las calles desde la San Juan hasta Guadalupe, se sirvan adornar el exterior de sus casas en el citado día 21 de Abril.

Puebla, Marzo 20 de 1895.

La Comisión.

**ORDEN DE LAS PIEZAS MUSICALES**

QUE SERAN EJECUTADAS EN EL PASEO BRAVO DE ESTA CIUDAD,  
la tarde del dia 21 del corriente, 129  
CON MOTIVO DE LA FIESTA DE  
"EL COMBATE de las FLORES"

Música del 13<sup>o</sup> Batallón dirigida por  
el Sr. FRANCISCO LOPEZ.

Música del Batallón "Zaragoza" dirigida por  
el Sr. EDUARDO CASTILLO.

Núms.	PIEZAS.	TITULOS.	AUTORES.	Núms.	PIEZAS.	TITULOS.	AUTORES.
1.	Marcha	Húngara	Chelard	2.	Polka-Paso doble	Sírvase Ud. pasar	P. Sousa
3.	Wals	Parte telegráfico	L. Girard	4.	Obertura	Patria	I. Calderón
5.	Capricho	Marina	E. Arrieta	6.	Wals	Aimée	G. Meister
7.	Variaciones	Rigoletto	G. Verdi	8.	Fantasia	El Profeta	V. Meyerbeer
9.	Potpourrit	El Anillo de hierro	M. Marquez	10.	Shotish	Fascinación	S. Morlet
11.	Fantasia	Erwinn	G. Meister	12.	Potpourrit	El vendedor de pájaros	T. Zeller
13.	Obertura	Eloisa	P. Inclan	14.	Obertura	La Bohemienne	J. Balfe
15.	Danza	Julia	J. Segura	16.	Fantasia	Vísperas Sicilianas	G. Verdi
				17.	Danzas	1 <sup>a</sup> Lola 2 <sup>a</sup> Ensueños	G. Codina

PUEBLA, ABRIL DE 1895.

NOTA.—Para que el público pueda saber el orden en que se adjudicaron los premios, se observará lo siguiente: Al carruaje que obtenga el primer premio, le será entregada una bandera verde; una blanca al que le toque el segundo, y una roja al que se dé el tercero. Los carruajes que merezcan mención honorífica, recibirán una bandera amarilla. A los dueños de las bicicletas premiadas se les dará bandera azul, y á los de las que obtengan mención honorífica, amarilla.

Cartel que presenta las piezas musicales que se ejecutaron en el Paseo Bravo con motivo del Combate de Flores. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 387, 1895, foja 129.



Diploma de primer premio de medalla de oro para la colonia alemana por su participación en el Combate de Flores. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 387, 1895, foja 145.

Anexo 9

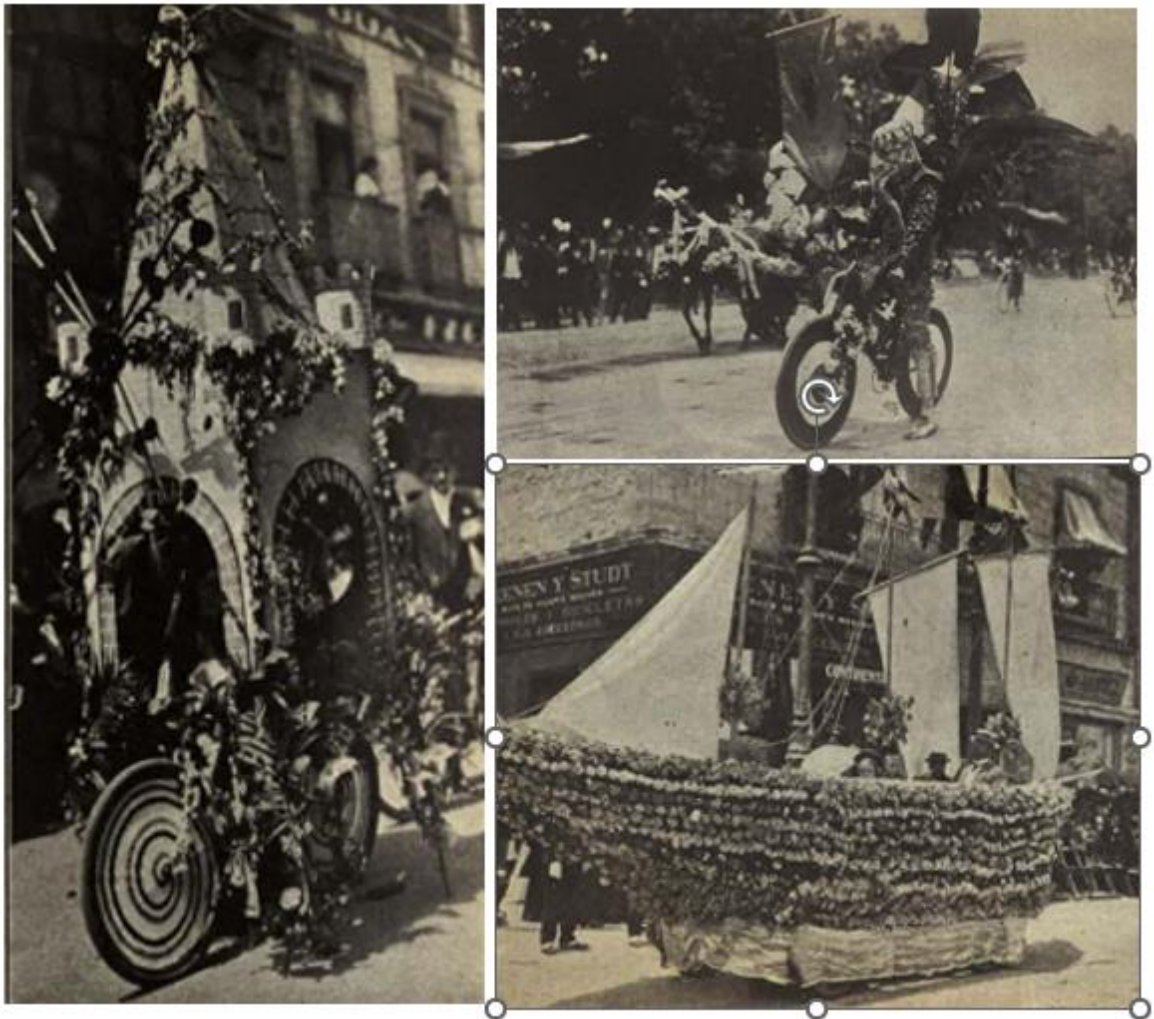


Publicidad en carruajes, tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 23, Año XIII, México, 3 de junio de 1906, p. 15.

Anexo 10



Concurso de coches, automóviles y bicicletas en Plateros Chapultepec ciudad de México. Club "Racycle" de Puebla, "Grifo del señor Rafael Rivas y Bicicleta del Sr. Enrique Ortiz imitando un altar con los atributos de la Paz y un busto del Sr. General Porfirio Díaz. Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 18, Año XV, México, 3 de mayo de 1908, pp.12 y 13



Concurso de coches, automóviles y bicicletas en Plateros Chapultepec ciudad de México. Molino de viento del sr. Luis Montiel, Automóvil adornado como barco, del Sr. Nicolás García Collín y Sr. Mauro Pedroza en bicicleta disfrazado de águila, Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Núm. 18, Año XV, México, 3 de mayo de 1908, pp.12, 14 y 15



# FIESTAS

DE

# PRIMAVERA

El Ayuntamiento de Puebla ha acordado festejar, anualmente, la entrada de la Primavera, fijando para la primera celebración de tales festejos los días 10 y 11 de Abril próximo, bajo el programa siguiente:

— ❖ — **DÍAS 10 Y 11.** — ❖ —

En la Plaza de la Constitución: EXPOSICION DE FLORES Y PLANTAS que se producen en el Estado.

**DIA 10.**

En el Paseo de Hidalgo: CONCURSO MUSICAL DE BANDAS de la Capital y de los Distritos.

**DIA 11.**

**Por la mañana,** en la Plaza de la Constitución: DESFILE DE NIÑOS hasta de cinco años de edad.

**Por la tarde,** CONCURSO DE CARRUAJES ADORNADOS y batalla floral.

SE INVITA AL PÚBLICO para que concurra á esas fiestas, advirtiéndose que para las fechas indicadas, se habiá dado ya principio al asfaltado de las calles de la Ciudad.

**Puebla de Zaragoza, Marzo de 1909.**

LA COMISION ORGANIZADORA:

**Francisco de Velasco.**  
**José Luis Román.**



**Dr. Jesús M. de la Fuente.**  
**Andrés Matienzo.**  
**Lic. Enrique Gómez Haro.**

TALLERES DE LA IMP. ARTISTICA.

Programa de las fiestas de primavera que anuncia la exposición de flores y el Combate de Flores. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 488, 1909, foja 461.

**F** IESTAS DE PRIMAVERA

**CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado festejar, anualmente, la entrada de la Primavera, fijando para la primera celebración de tales festejos los días 10 y 11 de Abril próximo, bajo el programa siguiente:

**DIAS 10 Y 11.**

En la Plaza de la Constitución: EXPOSICION DE FLORES Y PLANTAS que se producen en el Estado.

**DIA 10.**

En el Paseo de Hidalgo: CONCURSO MUSICAL DE BANDAS de la Capital y de los Distritos, de 4 á 7 p. m.

**DIA 11.**

En la Plaza de la Constitución: DESFILE DE NIÑOS hasta de cinco años de edad, durante el paseo natal acostumbrado.  
CONCURSO DE CARRUAJES ADORNADOS que desfilarán del Paseo de Hidalgo al de Bravo, á las 1 p. m., y batalla floral en este último.

SE CONVOCA á todos los habitantes del Estado para que tomen parte en esas fiestas, procurando su mayor lucimiento; bajo el concepto de que han sido nombradas ya las diversas Comisiones que deben formar las bases y los programas parciales, cuya publicación será hecha oportunamente.

PUEBLA DE ZARAGOZA, 5 de Marzo de 1909.

LA COMISION ORGANIZADORA:

**Francisco de Velasco.**      **Dr. Jesús M. de la Fuente.**  
**José Luis Román.**      **Andrés Matienzo.**  
**Lic. Enrique Gómez Haro.**

Imp. Artística, Chobola 13—PUEBLA.

Convocatoria para participar en las fiestas de la primavera. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 488, 1909, foja 452.

# FIESTAS DE PRIMAVERA

## BASES PARA EL CONCURSO DE CARRUAJES

Y BICICLETAS.

PRIMERA.—Serán admitidos en el concurso todos los carruajes y bicicletas que se presenten engalanados en cualquiera forma, ya sea su adorno exclusivamente floral, ó en combinación con gasas y telas apropiadas.

SEGUNDA.—A las cuatro de la tarde del Domingo once de Abril deberán estar reunidos en el Paseo de Hidalgo, para que la Comisión ordene el desfile, en rigurosa formación, por las calles que forman la carrera acostumbrada desde aquél sitio hasta el Paseo de Bravo.

TERCERA.—En este Paseo será el combate, para el cual podrá usarse como proyectiles flores y serpentinas, aboliéndose por completo el uso del confeti.

CUARTA.—El Jurado calificador estará formado por nueve distinguidas Señoritas, un reputado Artista y el Señor Presidente Municipal.—A la hora que éste Jurado lo determine, se suspenderá el combate por el tiempo necesario para el discernimiento de los premios.

QUINTA.—Los premios acordados son los siguientes:

Medalla, Diploma y Estandarte verde para el carruaje que ostente el mejor adorno exclusivamente floral.

Medalla, Diploma y Estandarte verde para el carro alegórico mejor presentado.

2 Medallas, Diplomas y Estandartes blancos para los dos carruajes adornados más artísticamente con flores, en combinación con telas y gasas.

12 Diplomas y Estandartes rojos para los carruajes que los merezcan, á juicio del Jurado.

3 Diplomas y estandartes blancos y azules, para las tres bicicletas mejor adornadas.

En el acto del concurso serán entregados únicamente los estandartes, reservándose los diplomas y las medallas para que sean distribuidos por el Señor Gobernador y el Jurado Calificador respectivo, el día 5 de Mayo próximo, en la ceremonia Oficial.

SEXTA.—A las siete de la noche desfilarán los carruajes y las bicicletas, llevando farolillos japoneses, desde el mismo Paseo y por las calles que han sido marcadas ya para el desfile de la tarde, continuando la batalla durante el trayecto.

SEPTIMA.—Los carruajes y las bicicletas entrarán al Paseo por el ángulo Noreste, siguiendo la derecha de su frente, y saldrán por el ángulo Noroeste, siguiendo siempre su ruta á la derecha.

OCTAVA.—La entrada en el Paseo será libre para todas las personas que vayan á pié, y queda rigurosamente prohibida para carruajes y bicicletas que no lleven adorno floral, aun cuando sea sumamente sencillo, y para toda cabalgadura que no sea la de la policía encargada de guardar el orden.

NOVENA.—Las plataformas ó graderías para el público serán levantadas á lo largo de la calle exterior del Paseo, delante del monumento de la Independencia; y las empresas de sillas podrán ocupar toda la calle interior, al frente de aquellas plataformas ó graderías, reservándose el centro para la tribuna de honor.

Puebla de Zaragoza, 8 de Marzo de 1909.

LA COMISION GENERAL ORGANIZADORA:

*Francisco de Velasco.*

*Dr. Jesús M. de la Fuente.*

*J. Luis Román.*

*Andrés Matienzo.*

*Lic. Enrique Gómez Haro.*

IMP. ARTISTICA.—CHOLULA 13.



Diploma de premiación para los concursantes de las fiestas de primavera. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 488, 1909, foja 490.



170  
COLONIA FRANCESA 170  
DE  
PUEBLA

Puebla, Septiembre de 1910.

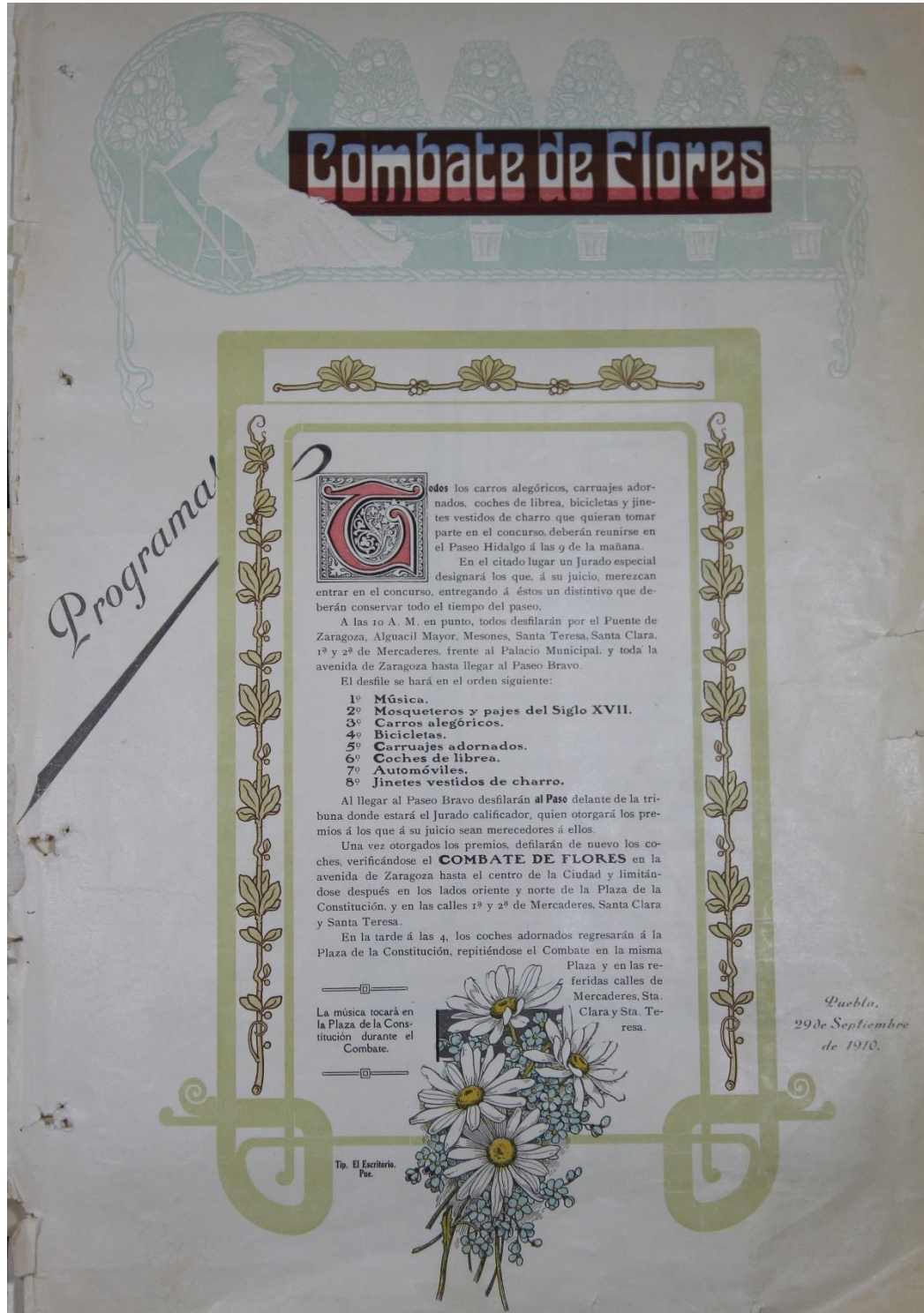
Con motivo de las fiestas organizadas para conmemorar el primer centenario de la Independencia de la República Mexicana, La Colonia Francesa de esta Ciudad tiene la honra de invitar a Ud. y a su apreciable familia para que se sirvan concurrir al combate de flores que tendrá verificativo el día 29 del actual, conforme al programa adjunto.

Anticipamos a Ud. nuestros agradecimientos por su deferencia

La Colonia Francesa.

Señor Sr. don Enrique Gómez Haro y familia

Invitación de la colonia francesa al secretario del Ayuntamiento Enrique Gómez Haro al Combate de Flores. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 496, 1910, foja 170.



Programa de actividades del Combate de Flores con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 496, 1910, foja 171.



# Premios

1 <sup>ros.</sup>	2 <sup>os.</sup>	3 <sup>os.</sup>	PARA
2	2	2	... coches particulares
1	1	1	... automóviles
2	2	2	... bicicletas
1	1	1	... jinetes
1	1	1	... coches de librea
1	1	1	... coches de las Colonias extranjeras, exceptuando la francesa



Además, habrá un 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> premios, y menciones honoríficas para los propietarios de las casas particulares y comerciales cuyas fachadas estén mejor adornadas, en las avenidas por donde se verifique el desfile de carruajes que tomen parte en el concurso.

**D** Todos los que tomen parte en el concurso y no hayan obtenido algún premio, recibirán un recuerdo que les dedicará la Colonia Francesa.

También los propietarios de las casas cuyos adornos exteriores hayan obtenido solo una mención honorífica, igualmente recibirán el mismo recuerdo.

*La Comisión.*

Orden de premiación de los concursos durante el Combate de Flores. AGMP, Serie: Expedientes, vol. 496, 1910, foja 172.

Anexo 12



Modelo en yeso para fundir la estatua del Monumento a Zaragoza en Puebla, *El Mundo Semanario Ilustrado*, tomo I, Núm. 25, 23 de junio de 1895, p. 1

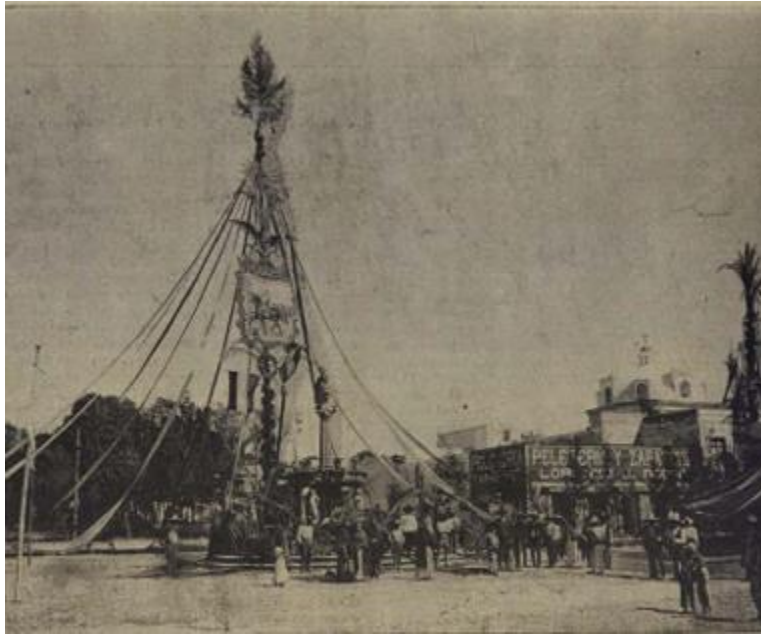
Anexo 13



Arco del Ayuntamiento con la inscripción “El Ayuntamiento de Puebla al héroe de la Paz. 1896”, durante las Fiestas Presidenciales en Puebla en noviembre de 1896. Tomado de *El Mundo Semanario Ilustrado*, Tomo 11, Núm. 22, México, Domingo 29 de noviembre de 1896, p. 338



Arco en la calle Zaragoza, durante las Fiestas Presidenciales en Puebla en noviembre de 1896. Tomado de *El Mundo Semanario Ilustrado*, Tomo 11, Núm. 22, México, Domingo 29 de noviembre de 1896, p. 339



Adorno de la fuente de san Francisco, durante las Fiestas Presidenciales en Puebla en noviembre de 1896. Tomado de *El Mundo Semanario Ilustrado*, Tomo 11, Núm. 22, México, Domingo 29 de noviembre de 1896, p. 338.



Adorno en una calle de la ciudad, durante las Fiestas Presidenciales en Puebla en noviembre de 1896. Tomado de *El Mundo Semanario Ilustrado*, Tomo 11, Núm. 22, México, Domingo 29 de noviembre de 1896, p. 339.



Arco en la avenida Juárez durante las Fiestas Presidenciales en Puebla de 1896. Tomado de *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo II, Núm. 23, México, domingo 6 de diciembre de 1896, p. 365.



Adorno de la calle de Mercaderes durante las Fiestas Presidenciales en Puebla de 1896. Tomado de *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo II, Núm. 23, México, domingo 6 de diciembre de 1896, p. 365.

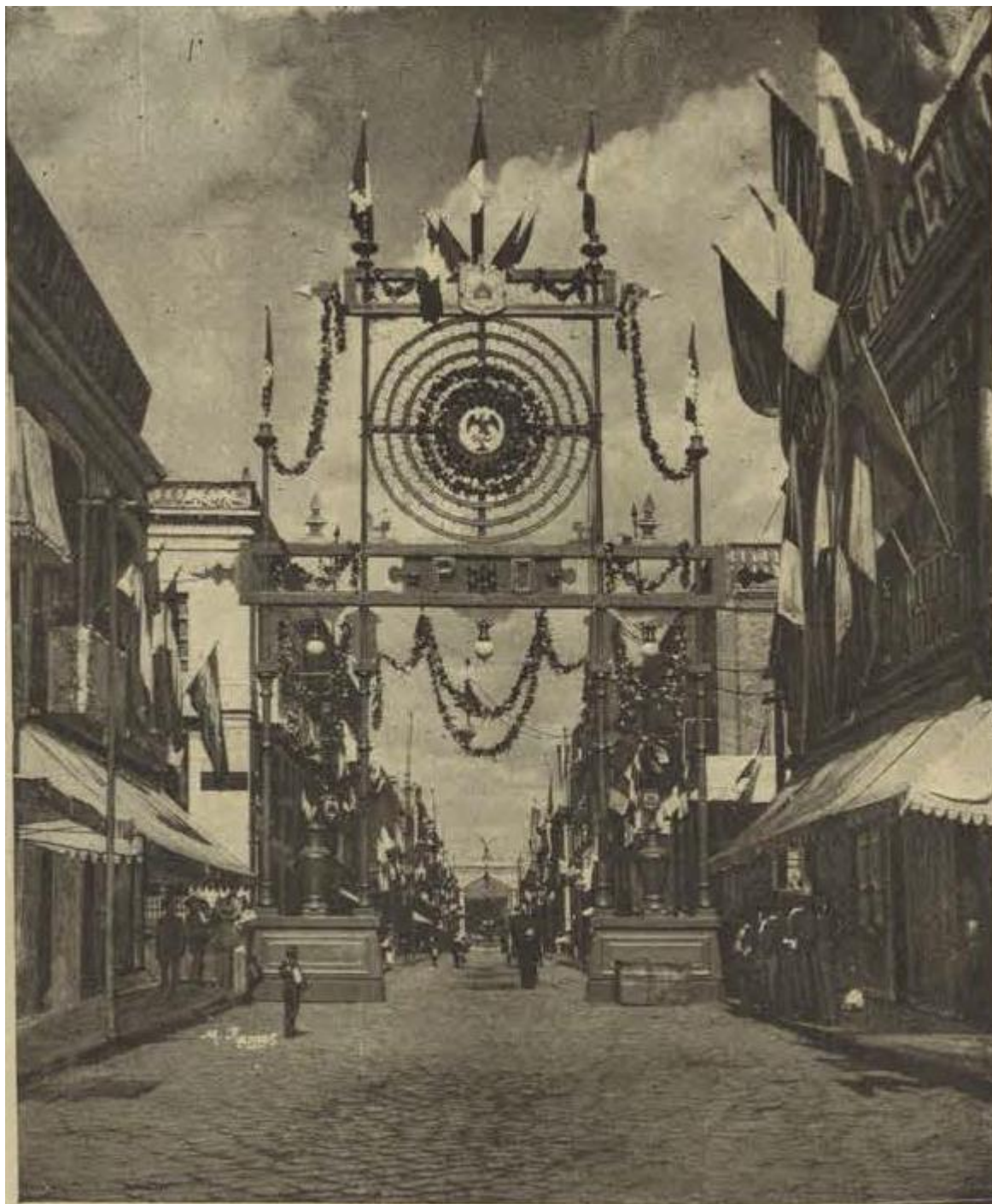


Arco de piedra del Estado, situado en la esquina de santa Clara y santa Teresa, tomado de *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo I, Núm. 2, Año VIII, 13 de enero de 1901, p. 3.

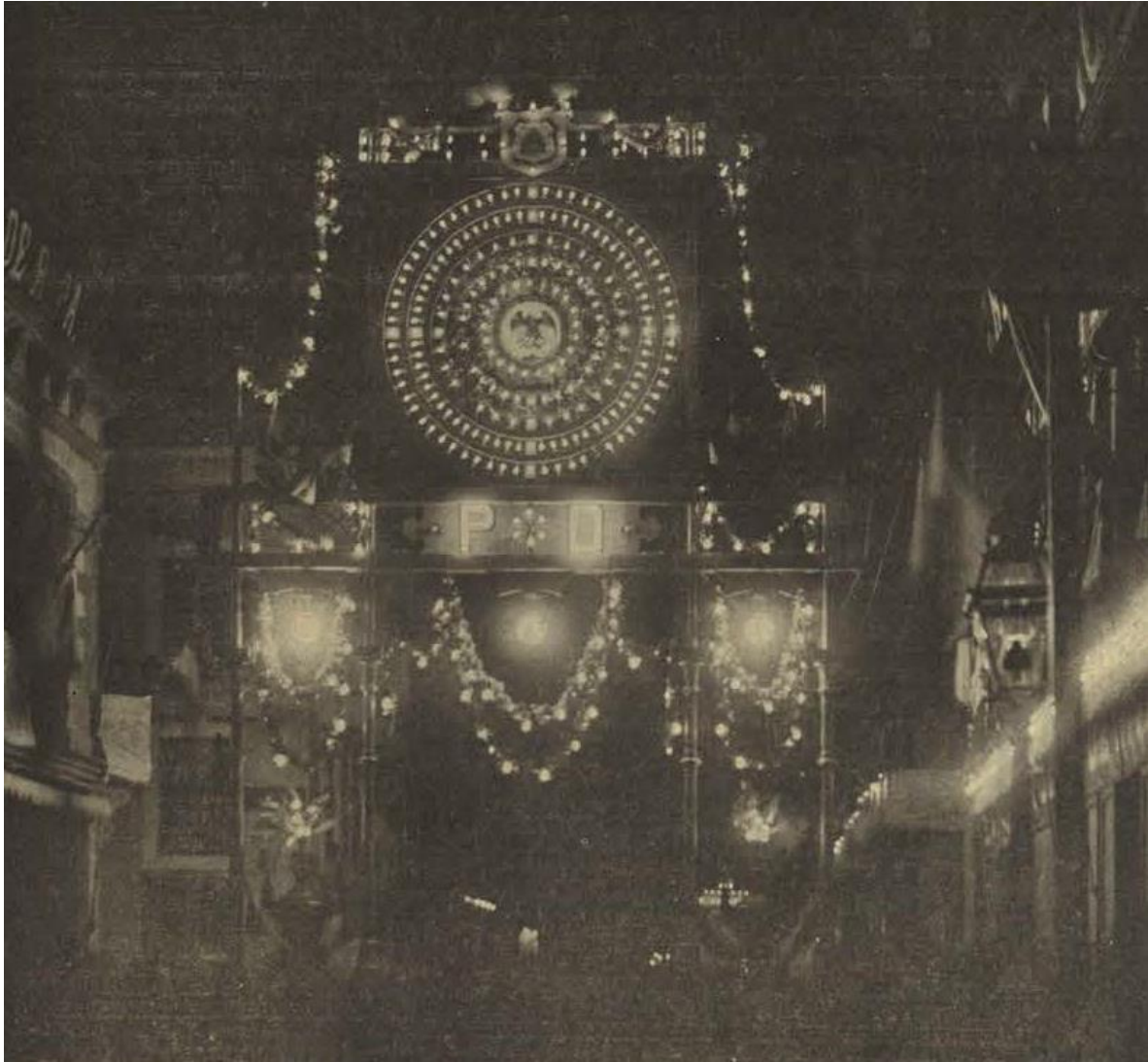


Arco del Ayuntamiento. *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo I, Núm. 2, Año VIII, 13 de enero de 1901, p. 5.

Anexo 15

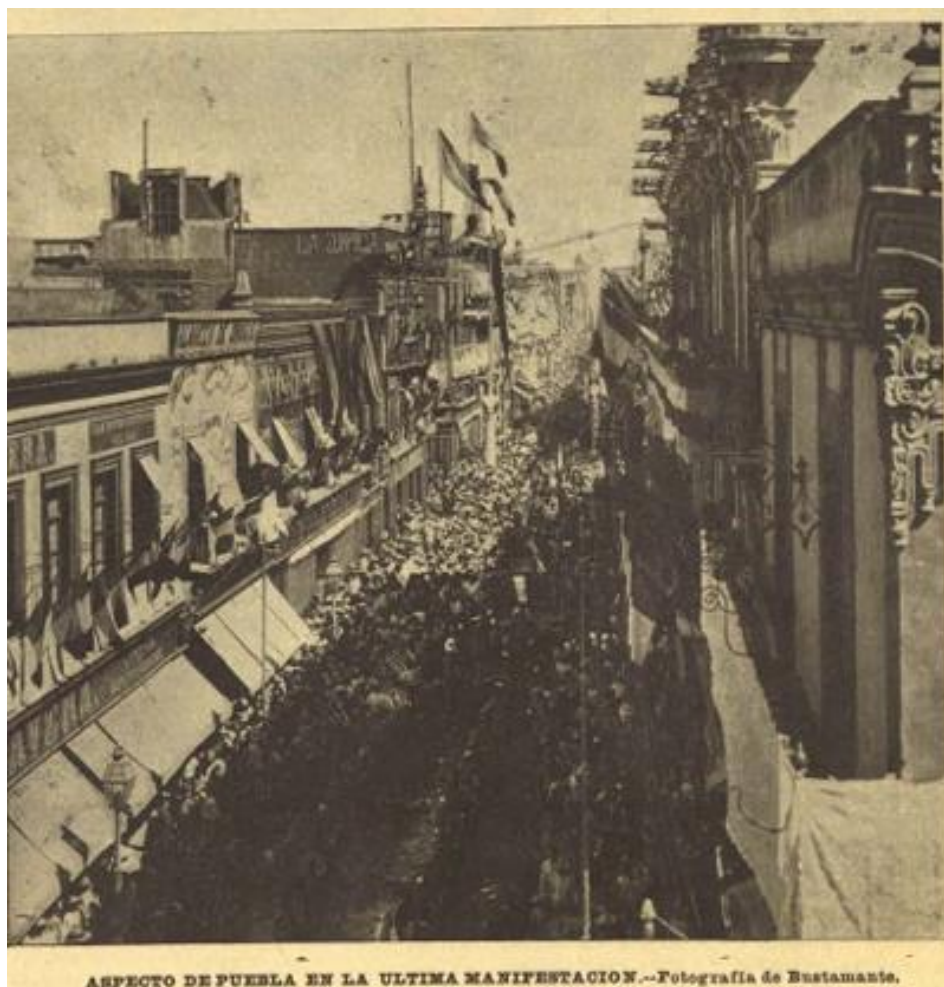


Arco de la Compañía de Luz eléctrica, *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo I, Núm. 2, Año VIII, 13 de enero de 1901, p 6.



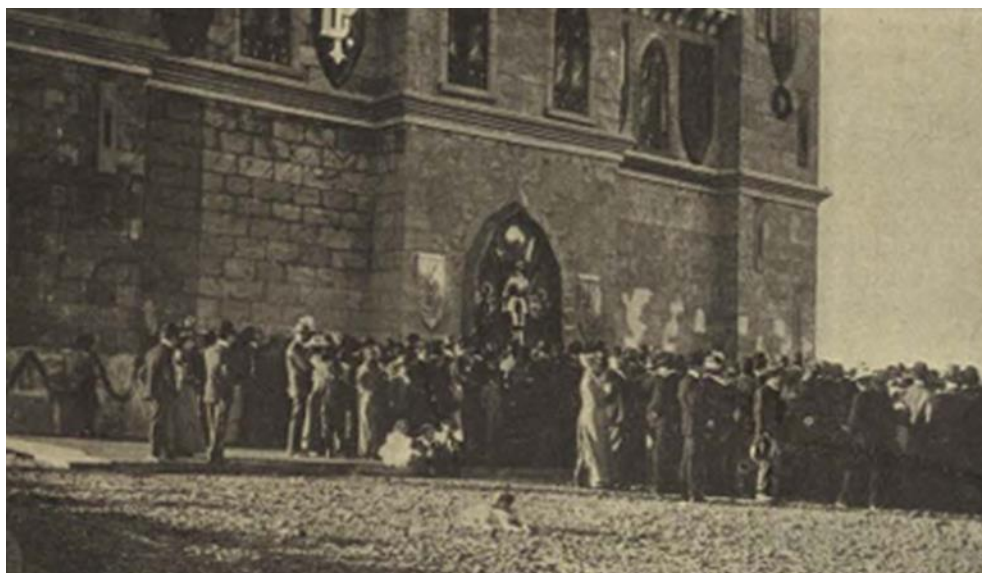
Arco de la Compañía de Luz eléctrica, *El Mundo semanario Ilustrado*, Tomo I, Núm. 2, Año VIII, 13 de enero de 1901, p. 6.

Anexo16



Desfile en las calles de ciudad de Puebla, como forma de manifestación en apoyo a la candidatura a la presidencia de la República. Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Tomo I, Número 7, Año VII, México, 18 de febrero de 1900, p.12.

Anexo 17



Castillo levantado en el cerro de san Juan para el Garden Party de las fiestas presidenciales. Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Año VIII, Tomo I, Núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 4.



El general Díaz con sus ministros y el gobernador del estado, en el Castillo del Cerro de san Juan. Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Año VIII, Tomo I, Núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 4.



Kiosco de baile del Garden Party en el cerro de san Juan Puebla. Tomado de *El Mundo Ilustrado*, Año VIII, Tomo I, Núm. 2, México, 13 de enero de 1901, p. 5.

Anexo 18



Participantes del campeonato en el Velódromo de Puebla. Tomado de *El Mundo semanario Ilustrado*, tomo I, número 1, 4 de noviembre de 1894, p. 2.